

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD

14414 *Orden SND/840/2022, de 26 de agosto, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2022 para el acceso en el año 2023, a plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.*

La Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.5 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, atendiendo a las propuestas realizadas por las comunidades autónomas y previo informe de la Comisión Delegada de Enfermería, del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud y del Ministerio de Universidades, ha fijado la oferta de plazas a incluir en la convocatoria de pruebas selectivas 2022 para iniciar la formación sanitaria especializada en el año 2023.

Revisada la oferta y de conformidad con lo previsto en el artículo 22.6 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, se procede a la aprobación de la misma y de las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a plazas de formación sanitaria especializada a las personas con grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.

Para la aprobación de la presente orden se ha tenido en cuenta, sin perjuicio de las peculiaridades que en cada caso correspondan en la normativa vigente, además de lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre; el Real Decreto 589/2022, de 19 de julio, por el que se regulan la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud, el procedimiento y criterios para la propuesta de un nuevo título de especialista en Ciencias de la Salud o diploma de área de capacitación específica, y la revisión de los establecidos, y el acceso y la formación de las áreas de capacitación específica; y se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación en especialidades en Ciencias de la Salud y el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada; así como el Real Decreto 450/2005, de 22 de abril, sobre especialidades de Enfermería; y la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y su normativa de desarrollo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, se establece que las personas que participen en las pruebas selectivas de Formación Sanitaria Especializada, se relacionen obligatoriamente a través de medios electrónicos, en los supuestos que establece esta orden.

La presente orden ha sido informada por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud y por el Ministerio de Universidades.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1041/2020, de 24 de noviembre, por el que se modifican el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, y el, el Real Decreto 852/2021, de 5 de octubre, por el que se modifican el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales y el Real Decreto 735/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales corresponde a la persona titular de la Dirección

General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad asumir las competencias de gestión de la formación especializada, incluyendo la ordenación y gestión de las pruebas selectivas que se convocan mediante esta orden, en los términos que se especifican en sus bases.

En su virtud, dispongo:

Primero. *Aprobación de la oferta de plazas.*

Aprobar la oferta de plazas de formación sanitaria especializada de las pruebas selectivas 2022/2023 para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física, con indicación de las que pueden ser cubiertas por aspirantes que se acogen al turno de personas con discapacidad y publicar en el Anexo I un cuadro número 1 que relaciona las plazas ofertadas y financiadas por especialidad, comunidad autónoma y Administración General del Estado, constituyendo el número máximo de plazas en formación a adjudicar en esta convocatoria; un cuadro número 2 que relaciona la oferta de plazas por especialidad multidisciplinar y comunidad autónoma, cuando haya distintas titulaciones de acceso a la misma; y un catálogo detallado en los cuadros números 3 al 11 de las plazas acreditadas y elegibles por comunidad autónoma y unidad docente, con indicación de los centros de titularidad privada.

1. Medicina: 8.550 plazas de las especialidades relacionadas en los apartados 1 y 5 del anexo I del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, conforme sigue:

a) 8.316 plazas de titularidad pública y 234 pertenecientes a centros de titularidad privada, distribuidas por comunidades autónomas en los centros y unidades docentes que se indican en el anexo I.

b) Se establece un cupo territorial por la Comunidad Autónoma de Galicia en las especialidades de Anatomía Patológica, Cirugía General y del Aparato Digestivo y Cirugía Plástica, Estética y Reparadora. De esta manera se amplía la capacidad de elección de los aspirantes a todas las plazas acreditadas de estas especialidades en la Comunidad Autónoma en el catálogo, sin que esto suponga que puedan adjudicarse un número de plazas superior al establecido en los apartados correspondientes del cuadro número 1.

c) 599 plazas podrán ser cubiertas en esta convocatoria por el turno de personas con discapacidad, mediante el procedimiento regulado en el dispongo primero de la presente orden.

d) 513 plazas, podrán ser cubiertas por personas que no sean titulares de una autorización para residir en España, a las que se hace referencia en el dispongo segundo, apartado 1.e) de esta orden, según lo previsto en el artículo 17, apartado 2 del Real Decreto 589 /2022, de 19 de julio.

2. Farmacia: 308 plazas de las especialidades relacionadas en los apartados 2 y 5 del anexo I del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, conforme sigue:

a) 299 plazas de titularidad pública y 9 pertenecientes a centros de titularidad privada, distribuidas por comunidades autónomas en los centros y unidades docentes que se indican en el anexo I.

b) 22 plazas podrán ser cubiertas en esta convocatoria por el turno de personas con discapacidad, mediante el procedimiento regulado en el dispongo primero de la presente orden.

c) 3 plazas podrán ser cubiertas por personas que no sean titulares de una autorización para residir en España, a las que se hace referencia en el dispongo segundo, apartado 1.e) de esta orden, según lo previsto en el artículo 17, apartado 2 del Real Decreto 589 /2022, de 19 de julio.

3. Enfermería: 1.961 plazas para las especialidades relacionadas en el apartado 4 del anexo I del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, conforme sigue:

a) 1.896 plazas de titularidad pública y 65 pertenecientes a centros de titularidad privada, distribuidas por comunidades autónomas en los centros y unidades docentes que se indican en el anexo I.

b) 137 plazas podrán ser cubiertas en esta convocatoria por el turno de personas con discapacidad, mediante el procedimiento regulado en el dispongo primero de la presente orden.

c) 20 plazas podrán ser cubiertas por personas que no sean titulares de una autorización para residir en España, a las que se hace referencia en el dispongo segundo, apartado 1.e) de esta orden, según lo previsto en el artículo 17, apartado 2 del Real Decreto 589 /2022, de 19 de julio.

4. Ámbito de la Química: 19 plazas de las especialidades citadas en el apartado 5 del anexo I del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, conforme sigue:

a) 18 plazas de titularidad pública y 1 perteneciente a centros de titularidad privada, distribuidas por comunidades autónomas en los centros y unidades docentes que se indican en el anexo I.

b) 1 plazas podrán ser cubiertas en esta convocatoria por el turno de personas con discapacidad, mediante el procedimiento regulado en el dispongo primero de la presente orden.

5. Ámbito de la Biología: 60 plazas de las especialidades citadas en el apartado 5 del anexo I del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, conforme sigue:

a) 59 plazas de titularidad pública y 1 perteneciente a centros de titularidad privada, distribuidas por comunidades autónomas en los centros y unidades docentes que se indican en el anexo I.

b) 4 plazas podrán ser cubiertas en esta convocatoria por el turno de personas con discapacidad, mediante el procedimiento regulado en el dispongo primero de la presente orden.

6. Ámbito de la Psicología: 231 plazas para la especialidad de Psicología Clínica a la que se refiere el apartado 3 del anexo I del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, conforme sigue:

a) 211 plazas de titularidad pública y 20 pertenecientes a centros de titularidad privada, distribuidas por comunidades autónomas en los centros y unidades docentes que se indican en el anexo I.

b) 16 plazas podrán ser cubiertas en esta convocatoria por el turno de personas con discapacidad, mediante el procedimiento regulado en el dispongo primero de la presente orden.

7. Ámbito de la Física: 42 plazas para la especialidad de Radiofísica Hospitalaria a la que se refiere el apartado 5 del anexo I del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, conforme sigue:

a) 40 plazas de titularidad pública y 2 pertenecientes a centros de titularidad privada, distribuidas por comunidades autónomas en los centros y unidades docentes que se indican en el anexo I.

b) 3 plazas podrán ser cubiertas en esta convocatoria por el turno de personas con discapacidad mediante el procedimiento regulado en el dispongo primero de la presente orden.

Las plazas ofertadas y las elegibles se entienden sin perjuicio de las reducciones que procedan como consecuencia de los procedimientos de revocación de la acreditación

concluidos con anterioridad a la Resolución de la persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional que convoca a las personas seleccionadas para que presenten solicitud de adjudicación de plaza.

El número de plazas que pueden ser cubiertas con personas con discapacidad de las distintas titulaciones, según se indica en los anteriores apartados 1.c); 2.c); 3.b); 4.b); 5.c), 6.c) y 7.c), se corresponde con el siete por cien de la totalidad de las ofertadas en esta convocatoria, según lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, desarrollado por el artículo 20 del Real Decreto 589/2022, de 19 de julio, por el que se regulan la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud, el procedimiento y criterios para la propuesta de un nuevo título de especialista en Ciencias de la Salud o diploma de área de capacitación específica, y la revisión de los establecidos, y el acceso y la formación de las áreas de capacitación específica; y se establecen las normas aplicables a las pruebas anuales de acceso a plazas de formación en especialidades en Ciencias de la Salud.

Segundo. Convocatoria de pruebas selectivas.

Convocar la provisión de las plazas ofertadas conforme a las siguientes bases:

1. Requisitos de admisión a las pruebas.

Para ser admitidas a la realización de las presentes pruebas, las personas solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos durante el periodo establecido de presentación de solicitudes:

a) Titulación universitaria:

i. Estar en posesión del correspondiente título universitario oficial español de grado/licenciatura/diplomatura o bien, reconocimiento u homologación de un título extranjero, según se especifica a continuación:

– Títulos que habilitan para el ejercicio de la profesión de médica/o para optar a las plazas de especialidades médicas y especialidades multidisciplinares de Análisis Clínicos, Bioquímica Clínica, Inmunología y Microbiología y Parasitología.

– Títulos que habilitan para el ejercicio de la profesión de farmacéutica/o para optar a las plazas de Farmacia Hospitalaria y especialidades multidisciplinares de Análisis Clínicos, Bioquímica Clínica, Inmunología, Microbiología y Parasitología y Radiofarmacia.

– Títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión de enfermera/o para optar a las plazas de especialidades de Enfermería.

ii. Estar en posesión del correspondiente título universitario oficial español de grado/licenciatura o bien, reconocimiento, homologación o equivalencia de un título extranjero, según se especifica a continuación:

– Titulaciones del ámbito de la Psicología para optar a las plazas de Psicología Clínica.

– Titulaciones del ámbito de la Física u otras disciplinas científicas y tecnológicas, para optar a las plazas de Radiofísica Hospitalaria.

– Titulaciones del ámbito de la Biología para el acceso a las especialidades multidisciplinares de Análisis Clínicos, Bioquímica Clínica, Inmunología, Microbiología y Parasitología y Radiofarmacia.

– Titulaciones del ámbito de la Química para el acceso a las especialidades multidisciplinares de Análisis Clínicos, Bioquímica Clínica, Inmunología, Microbiología y Parasitología y Radiofarmacia.

Las personas con grado/licenciatura en Bioquímica realizarán la prueba selectiva de Química o Biología según la opción elegida al cumplimentar su solicitud.

b) No exceder de la edad de jubilación forzosa legalmente establecida o en caso de no alcanzarla, que no se llegue a ella antes de la finalización del periodo de residencia máximo para cada titulación.

c) Estar en posesión de la nacionalidad española o ser nacional de otros estados, según lo previsto en el artículo 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

d) Podrán presentarse a las presentes pruebas selectivas para acceder a plazas de cualquier titulación en igualdad de condiciones que las personas españolas, las personas apátridas en los términos establecidos en el Real Decreto 865/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de reconocimiento del estatuto de apátrida y en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, y en su Reglamento, aprobado por Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

e) Podrán solicitar acceso a las pruebas de las titulaciones de Medicina, Farmacia y Enfermería, los nacionales de países no incluidos en los apartados c) y d), siempre que, en el plazo de presentación de solicitudes, sus países de origen tengan suscrito y en vigor convenio de cooperación con España y estén en posesión del correspondiente título homologado o reconocido. Estarán incluidas en este grupo las personas nacionales de estos países que se encuentren en España con permiso de residencia o estancia por estudios.

f) Renuncia previa y expresa a plaza de formación sanitaria especializada, de conformidad con lo establecido en artículo 27.2 del Real Decreto 589/2022, de 19 de julio. La falta de renuncia previa y expresa detectada por la administración sanitaria implicará la exclusión de la prueba y de todos los derechos derivados de la misma.

g) Las personas aspirantes nacionales de Estados cuya lengua oficial no sea el castellano, solo serán admitidas a las correspondientes pruebas si demuestran un conocimiento suficiente de dicha lengua a través de un título oficial que acredite que el nivel adquirido es, como mínimo, el C1, según la clasificación derivada del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, según lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 589/2022, de 19 de julio.

h) Abonar la tasa de derechos de examen, según lo dispuesto en el punto 2.2 del dispongo segundo de la presente orden, salvo que concurra causa de exención.

i) Firmar el formulario de solicitud para participar en las pruebas selectivas mediante firma electrónica o, excepcionalmente, rúbrica personal, en los casos contemplados en esta orden.

Los requisitos establecidos en esta base se deberán poseer o cumplir, y haber sido acreditados, en el plazo de presentación de solicitudes. Asimismo, deberán mantenerse durante el desarrollo de las pruebas y, en su caso, hasta la fecha de toma de posesión.

Si en el transcurso del proceso selectivo regulado en esta orden, se tuviera conocimiento de que alguna de las personas aspirantes no posee la totalidad de los requisitos exigidos en la convocatoria, previa audiencia de las mismas, la persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional dictará resolución de exclusión de dicho proceso selectivo.

2. Presentación de solicitudes.

2.1 Modelo de solicitud.

Las personas aspirantes quedan vinculadas a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes.

Las solicitudes para participar en estas pruebas se dirigirán a la persona titular de la Secretaría de Estado de Sanidad del Ministerio de Sanidad, Centro Gestor E05173901, y

se adecuarán al modelo 790 de «Solicitud de admisión a pruebas selectivas de acceso a formación sanitaria especializada y liquidación de tasa de derechos de examen», que se reproduce a efectos informativos en el anexo II.

El modelo 790 de solicitud se cumplimentará a través de la Sede electrónica del Ministerio de Sanidad: <https://sede.mscbs.gob.es/ciudadanos/procAdministrativos.do?tipo=detallar&cod=080420>.

Cada formulario de solicitud tendrá asignado un número de referencia identificativo único, por lo que no serán válidas las copias del mismo.

El correo electrónico que figure en la solicitud se considerará válido para el envío de avisos o puesta a disposición de notificaciones, siendo responsabilidad exclusiva de la persona aspirante tanto los errores en su consignación, como la falta de comunicación de cualquier cambio del mismo, según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La ausencia de firma en la solicitud, será causa de no admisión a las pruebas selectivas, sin perjuicio del plazo de subsanación previsto en la relación provisional de admitidos.

Con la firma de la solicitud, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la persona solicitante otorga consentimiento expreso al Ministerio de Sanidad para que acceda a la comprobación automática de las siguientes situaciones, si así se ha consignado en el modelo 790:

- a) Situación de desempleo.
- b) Situación de discapacidad (excepto para la comunidad autónoma del País Vasco y las Ciudades de Ceuta y Melilla, para las que no se puede realizar esta validación).
- c) Condición de familia numerosa (excepto para las Ciudades de Ceuta y Melilla, para las que no se puede realizar esta validación).

En caso de no otorgar consentimiento para el acceso a los datos descritos en el párrafo anterior, marcando la casilla indicada a tal efecto en el modelo de solicitud, o en caso de pertenecer a las áreas geográficas anteriormente exceptuadas se deberá aportar la documentación acreditativa del cumplimiento de los citados datos en los términos y plazos previstos en esta orden de convocatoria.

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Real Decreto 589/2022, de 19 de julio, las personas que hagan constar en su solicitud que se acogen al turno de personas con discapacidad, no podrán cambiar de turno de acceso una vez formulada dicha opción, por lo que se incluirán en las relaciones provisionales y definitivas de admitidos, de resultados y de adjudicatarios de plaza, con la indicación de dicho turno.

A las personas con discapacidad que hayan obtenido un título de especialista en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia habiéndose acogido al turno de personas con discapacidad previsto en el artículo 20 del Real Decreto 589/2022, de 19 de julio, y participen para acceder a otro título de especialista por dicho sistema, no les será de aplicación el porcentaje de las plazas ofertadas que se asignan a personas con discapacidad en la presente convocatoria.

Se ha de indicar en la solicitud la provincia o localidad en la que se desee realizar el ejercicio, elegida de entre las siguientes: Cádiz, Granada, Málaga, Sevilla, Badajoz, Cáceres, Murcia, Albacete, Ciudad Real, Madrid, Alicante/Alacant, Valencia/València, Salamanca, Valladolid, León, La Rioja (Logroño), Barcelona, Girona, Zaragoza, Navarra (Pamplona), Bizkaia (Bilbao), Cantabria (Santander), Asturias (Oviedo), A Coruña (Santiago de Compostela), Pontevedra (Vigo), Illes Balears (Palma), Las Palmas (Las Palmas de Gran Canaria) y Santa Cruz de Tenerife.

En caso de ser necesario, la persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional podrá modificar alguna de las sedes indicadas por razones de logística o funcionalidad, asignando de oficio a las personas a otras localidades cercanas a la opción elegida. Estas modificaciones se publicarán con la suficiente antelación en la página web de Formación Sanitaria Especializada del Ministerio de Sanidad: <https://fse.mscbs.gob.es/fseweb/view/index.xhtml>

Cumplimentada y firmada la solicitud, ésta podrá presentarse electrónicamente o, excepcionalmente, en soporte papel en los términos previstos en el supuesto descrito en el punto 2.5, apartado b) del dispondgo segundo de la presente Orden.

En el caso de que una persona quiera modificar datos de una solicitud presentada electrónicamente, deberá anular dicha solicitud y registrar una nueva solicitud en el plazo de presentación de las mismas. En el caso de que una persona quiera modificar datos de una solicitud presentada de forma presencial, deberá registrar una nueva solicitud en el plazo de presentación de las mismas y solo será tenida en cuenta la registrada en último lugar.

2.2 Tasa de derechos de examen.

La tasa de derechos de examen será de 31,10 euros, salvo en la titulación de Enfermería cuya tasa será de 23,33 euros, que se ingresarán en el Tesoro Público a través de pago electrónico o mediante su abono en las entidades financieras colaboradoras, en los términos previstos en cada supuesto y según el procedimiento previsto en la Orden de 11 de diciembre de 2001 por la que se modifica la Orden de 4 de junio de 1998, por la que se regulan determinados aspectos de la gestión recaudatoria de las tasas que constituyen derechos de la Hacienda Pública.

En el ejemplar original del modelo 790 destinado a la administración, deberá constar que se ha realizado dicho ingreso acreditado con el número de referencia completo (NRC), si se trata de pago electrónico, o la validación de la entidad colaboradora a través de certificación mecánica o, en su defecto, de sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

Cuando las solicitudes se presenten a través de las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero, el ingreso de la tasa de derechos de examen podrá efectuarse mediante transferencia bancaria desde una cuenta de una entidad bancaria con sede fuera de España, a la cuenta restringida de recaudación número SWIFT BBVAESMM, IBAN ES29 0182 2370 4102 00000822 abierta en la entidad financiera «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima (BBVA, S.A.)», siendo por cuenta de la persona aspirante todos los gastos y comisiones bancarias que se originen por dicha transferencia. Es obligatorio que cada pago se haga de forma individualizada, realizando una transferencia por cada persona solicitante en la que debe figurar expresamente el nombre completo de la persona, tal como figura en el documento por el que se acredite la identidad, y el concepto (tasa prueba selectiva) por el que hace la transferencia, debiéndose aportar como documentación complementaria de la solicitud de participación el original o copia auténtica del resguardo de la correspondiente transferencia bancaria.

La falta de acreditación del abono de la tasa de derechos de examen dentro del plazo de presentación de solicitudes, así como su ingreso por importe inferior a 31,10 euros o de 23,33 euros en la titulación de Enfermería, determinará la no admisión de la persona aspirante a la prueba selectiva.

La presentación y pago de los derechos de examen en la correspondiente entidad financiera colaboradora o, en su caso, del original o copia auténtica de la transferencia bancaria, no eximirá del trámite de presentación del modelo 790 en tiempo y forma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, no procederá la devolución de la tasa de derechos de examen cuando el interesado sea declarado «no admitido» a la prueba selectiva por causa imputable al mismo. El procedimiento de reconocimiento del derecho a la devolución y su pago se ajustará a lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y en los Reales Decretos 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa y 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes

de los procedimientos de aplicación de los tributos, así como en el apartado 15 de la Orden de 4 de junio de 1998, modificada por la Orden de 11 de diciembre de 2001.

Estarán exentas del pago de la tasa de derechos de examen:

- a) Las personas que pertenezcan a familia numerosa clasificada en cualquier categoría.
- b) Las personas a quienes se les haya reconocido un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento. Se considerará que presentan una discapacidad en grado igual o superior al treinta y tres por ciento las personas pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente y a los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.
- c) Las personas que figuren como demandantes de empleo y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
- d) Las personas víctimas de terrorismo, en los términos definidos en la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo.

2.3 Plazo de presentación de solicitudes.

Las solicitudes se podrán presentar desde las 10:00:00 horas del día 5 de septiembre de 2022 hasta las 14:00:00 horas del día 19 de septiembre de 2022, según la hora peninsular española del Real Instituto y Observatorio de la Armada.

2.4 Forma de cumplimentación de solicitudes.

Para participar en estas pruebas selectivas, será obligatorio la cumplimentación electrónica de la solicitud de admisión en el modelo oficial 790, en la Sede Electrónica del Ministerio de Sanidad. (<https://sede.mschs.gob.es/ciudadanos/procAdministrativos.do?tipo=detallar&cod=080420>). No se tramitarán en ningún caso formularios cumplimentados a mano.

2.5 Forma de presentación de solicitudes.

a) Registro electrónico de solicitudes:

Será de obligado cumplimiento para todas las personas que dispongan de un DNI/NIE.

Los sistemas de identificación admitidos para realizar la presentación de la solicitud serán: Certificado electrónico reconocido de persona física o Cl@ve Permanente. Los sistemas de firma admitidos para realizar la presentación de la solicitud serán: AutoFirm@ y Cl@veFirma.

La presentación de solicitudes por vía electrónica conllevará la firma electrónica de la solicitud y el pago electrónico de la tasa de derechos de examen, y siendo por cuenta del aspirante los gastos y comisiones bancarias que se originen.

b) Registro presencial de solicitudes:

Será únicamente admitido para las personas que no dispongan de un DNI/NIE, dado que no pueden disponer de un sistema de identificación electrónico permitido en España.

En este caso, una vez cumplimentados los datos del formulario Modelo 790 se deberá pulsar sobre la opción «descargar solicitud». De esta manera se generará el documento que, al imprimirlo, constará de tres copias («ejemplar para la Administración», «ejemplar para la persona interesada» y «ejemplar para la entidad colaboradora»). Es imprescindible firmar mediante rúbrica personal cada uno de los tres ejemplares antes mencionados. Las personas que tengan exención de pago de las tasas de derechos de examen podrán imprimir solo dos ejemplares («ejemplar para la Administración» y «ejemplar para la persona interesada»).

Con carácter previo a la presentación de la solicitud se podrá optar, si procede, por el pago electrónico de la tasa, por el pago presencial en cualquiera de las entidades financieras colaboradoras o mediante transferencia bancaria si la solicitud se presenta en representación diplomática u oficina consular, al objeto de acreditar el abono de la misma, siendo por cuenta del aspirante los gastos y comisiones bancarias que se originen. A la solicitud se unirá el original del resguardo que acredite el pago de la tasa de derechos de examen, cuando las solicitudes se presenten a través de las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero. De igual forma, a la solicitud se han de unir los documentos acreditativos que correspondan, conforme a lo señalado en el siguiente apartado.

Las solicitudes así generadas se presentarán sin perjuicio de lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en las oficinas de asistencia en materia de registros, en las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero, en las oficinas de correos, y en las Delegaciones o Subdelegaciones de Gobierno que las remitirán al Ministerio de Sanidad, a través del sistema de interconexión de registros (SIR).

La no presentación de la solicitud de admisión en tiempo y forma supondrá la exclusión de la prueba selectiva de la persona aspirante.

2.6 Documentación requerida para la acreditación de requisitos.

a) Acreditación de titulación universitaria:

No tendrán que presentar copia de titulación las personas que hayan sido admitidas a estas pruebas en cualquier convocatoria previa.

El resto de personas, en el momento de realizar la solicitud, deberán adjuntar obligatoriamente, en formato PDF, copia del título universitario que en cada caso corresponda, o copia de la resolución de reconocimiento, homologación o equivalencia del correspondiente título extranjero, en la que se visualice con claridad el número de registro.

En defecto del título español de grado/licenciatura/diplomatura, se aportará copia auténtica de la certificación supletoria provisional que sustituye al mismo a la que se refiere el artículo 14.2 del Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales o en su caso el certificado sustitutorio definido en la instrucción novena de la Resolución de 26 de junio de 1989, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, para la aplicación de lo dispuesto en las Órdenes de 8 de julio de 1988 y 24 de diciembre de 1988 en materia de títulos universitarios oficiales.

Se deberá haber obtenido el título universitario, la certificación supletoria provisional del título oficial o la resolución de reconocimiento, homologación o equivalencia, antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes, sin perjuicio del plazo de subsanación y reclamación a las relaciones provisionales de admitidos y no admitidos.

Puede consultarse en el anexo III la relación de correspondencias aplicable a los títulos extranjeros declarados equivalentes por el Ministerio de Universidades, conforme al Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado, a efectos de determinar su inclusión en los diferentes grupos de titulación.

b) Acreditación de méritos académicos:

La presentación de los méritos académicos, a pesar de no ser obligatoria, es recomendable. En el caso de que las personas aspirantes no hayan presentado méritos académicos conforme a lo establecido en la presente orden de convocatoria, se les aplicará una puntuación media de 5,00 en el expediente individual.

La documentación acreditativa de los méritos académicos se aportará en el momento de la presentación de la solicitud de admisión, aunque estos méritos se hayan presentado en convocatorias previas.

Los méritos académicos vinculados a los estudios universitarios de grado/licenciatura/diplomatura, presentados para su valoración, deberán haberse obtenido antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes, sin perjuicio del plazo de subsanación y reclamación a las relaciones provisionales de admitidos y no admitidos.

En relación a la copia de la certificación académica personal, ésta habrá de incluir al menos, la fecha de finalización de los estudios, las calificaciones de las materias del plan de estudios correspondiente y la media global en base 10 del expediente académico, según lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Para las certificaciones académicas de estudios cursados en el extranjero, deberá presentarse la declaración de equivalencia de la nota media del expediente académico universitario, de conformidad con la regulación prevista en la Resolución de 21 de marzo de 2016 de la Dirección General de Política Universitaria por las que se actualizan la relación de las escalas de calificación de los estudios o títulos universitarios extranjeros y las equivalencias al sistema de calificación de las universidades españolas y en la Resolución de 21 de julio de 2016, que la complementa. Para la valoración de los méritos académicos sólo se tendrá en cuenta la declaración de equivalencia de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros emitida por el Ministerio de Universidades. Esta declaración de equivalencia se puede solicitar a través de la página web del Ministerio de Universidades.

c) Acreditación de la identidad:

Las personas solicitantes que realicen el registro presencial de su solicitud deberán adjuntar copia de su documento de identidad en vigor a su modelo de solicitud.

d) Acreditación de la nacionalidad:

i. Si la persona solicitante es nacional de otros estados miembros de la Unión Europea o de estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, de la Confederación Suiza o del Principado de Andorra, aportará, en el momento de realizar el registro de su solicitud, copia auténtica del pasaporte o del documento de identidad en vigor en virtud del cual haya efectuado la entrada en territorio español, acompañado, en su caso, del certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros o del certificado del derecho a residir en España con carácter permanente.

ii. Si la persona solicitante no ostenta las nacionalidades mencionadas en el apartado anterior, pero es cónyuge, pareja o familiar de una persona que sí las posee, en los términos citados en la base 1, apartado c), aportará, en el momento de realizar el registro de su solicitud, copia auténtica de la «tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión» expedida por las autoridades españolas.

iii. Las personas incluidas en la base 1, apartado d), aportarán, en el momento de realizar el registro de su solicitud, copia auténtica de la «Tarjeta de Identidad de Extranjero».

iv. Las personas incluidas en la base 1, apartado e), que se encuentren en España con permiso de residencia o estancia por estudios vigente u otra situación legalmente válida, que le permita permanecer en nuestro país, aportarán, en el momento de realizar el registro de su solicitud, copia auténtica del pasaporte en vigor junto con la copia auténtica del visado que autorice su estancia legal en España, o en su caso, de la tarjeta de identidad de extranjero.

v. Si la persona solicitante presenta su solicitud a través de las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero, aportará, en el momento de realizar el registro presencial de su solicitud, copia auténtica del pasaporte en vigor realizada por las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el país que corresponda.

e) Acreditación de condición que permite exención de pago de tasa:

i. Víctimas de terrorismo: Habrán de adjuntar a su solicitud, copia de la sentencia judicial firme o de la resolución administrativa por la que se reconozca tal condición.

ii. Familia numerosa: Si la persona solicitante no ha otorgado consentimiento para la verificación de datos, marcando la casilla indicada a tal efecto en el modelo de solicitud, deberá adjuntar a su solicitud copia del título oficial, en vigor, acreditativo de tal condición expedido por la correspondiente comunidad autónoma en los términos previstos por la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, desarrollada por el d. En el caso de títulos expedidos por las ciudades de Ceuta y Melilla, se deberá aportar la documentación acreditativa del cumplimiento de los citados datos.

iii. Grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento: Si la persona solicitante no ha otorgado consentimiento para la verificación de datos, marcando la casilla indicada a tal efecto en el modelo de solicitud, deberá adjuntar a su solicitud copia auténtica de la resolución de reconocimiento del grado de discapacidad expedida por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) u órgano competente de las comunidades autónomas, según lo previsto en el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad; o copia auténtica de la resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social o en su caso, de la resolución de reconocimiento de incapacidad permanente, expedida por el órgano competente del régimen de clases pasivas del Ministerio de Política Territorial y Función Pública o en su caso, por el órgano competente de la Administración Pública de procedencia del funcionario según lo previsto en el artículo 4.2 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. En el caso de resoluciones expedidas por la Comunidad Autónoma del País Vasco o ciudades de Ceuta y Melilla, se deberá aportar la documentación acreditativa del cumplimiento de los citados datos.

iv. Situación de desempleo: Si la persona solicitante no ha otorgado consentimiento para la verificación de datos, marcando la casilla indicada a tal efecto en el modelo de solicitud, deberá adjuntar a su solicitud, certificación expedida por la correspondiente oficina del Servicio Público de Empleo Estatal o entidad asimilada en la respectiva comunidad autónoma.

f) Acreditación del conocimiento del idioma español:

Las personas aspirantes nacionales de Estados cuyo idioma oficial no sea el español acreditarán el conocimiento suficiente del mismo, mediante la presentación de copia auténtica de alguno de los siguientes documentos:

i. Diploma de español C1 o superior expedido con carácter oficial por la persona titular de la Dirección del Instituto Cervantes, según lo previsto en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre, por el que se regulan los «diplomas de español como lengua extranjera (DELE)». Cuando los aspirantes no puedan aportar los diplomas previamente citados, será válida la presentación de un certificado emitido por el centro donde se realizó el examen, en el que conste que el aspirante ha sido declarado apto a la vista de las calificaciones oficiales otorgadas por el Instituto Cervantes en la prueba de que se trate.

ii. Certificado acreditativo de la adquisición de las competencias correspondientes a los cursos especializados del nivel C1 o superior, expedido por el órgano competente de la administración educativa de la correspondiente comunidad autónoma, o en su caso del Estado (Escuelas Oficiales de Idiomas) de acuerdo con lo previsto para dichos niveles en el Real Decreto 1041/2017, de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas

de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.

iii. Los diplomas, certificados o títulos integrados en el Sistema Internacional de Certificación del español como lengua extranjera (SICELE), siempre que se acredite la equivalencia del nivel del diploma que se ostenta con los diplomas de español de nivel C1 o superior.

iv. Certificado acreditativo de la adquisición del grado de competencia en la lengua española integrado en el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE), siempre que se acredite en cada una de sus cuatro pruebas la equivalencia del nivel del certificado que se ostenta con los diplomas de español de nivel C1.

Los diplomas, certificados o títulos acreditativos del idioma español deberán haberse obtenido antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes, sin perjuicio del plazo de subsanación y reclamación a las relaciones provisionales de admitidos y no admitidos.

Estarán exentos de acreditar el conocimiento del idioma español:

- Aquellas personas aspirantes cuyo título universitario, en virtud del cual se presentan a estas pruebas selectivas, haya sido cursado en español en alguna universidad española, o de Estados cuya lengua oficial sea la española.

- Aquellos aspirantes que acrediten haber concluido en el Estado español un periodo de al menos dos años completos de formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud.

g) Acreditación de las adaptaciones de tiempo y/o medios en la realización del examen:

Las adaptaciones de tiempo y medios en la realización del examen se solicitarán adjuntando a su solicitud de admisión escrito motivado especificando dichas adaptaciones e incluyendo el certificado médico que justifique la petición. Corresponde a la persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional dictar la resolución que proceda conforme al baremo aprobado por la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad.

3. Publicidad.

La publicidad durante todo el proceso selectivo de los listados de admitidos y no admitidos, los de resultados, así como los listados de plazas adjudicadas, se aprobarán y publicarán por la persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional en la página web del Ministerio de Sanidad, con acceso exclusivo a las personas aspirantes que participen en el proceso selectivo, siguiendo las recomendaciones de la Agencia de Protección de Datos.

Dicho acceso se podrá realizar a través de:

a) Con carácter general, certificado electrónico reconocido de persona física o medio equivalente (Cl@ve). Los sistemas de identificación admitidos para realizar la presentación de la solicitud serán: Certificado electrónico reconocido de persona física o Cl@ve Permanente. Los sistemas de firma admitidos para realizar la presentación de la solicitud serán: AutoFirm@ y Cl@veFirma.

b) Acceso con usuario y contraseña para las personas que carezcan de DNI y NIE.

Las cuestiones planteadas han tenido en cuenta el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Tercero. *Relaciones provisionales y definitivas de admitidos y no admitidos.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, a partir del 8 de noviembre de 2022, la persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional aprobará y publicará en la página web del Ministerio de Sanidad las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y no admitidos a las pruebas selectivas, en las que constará nombre, apellidos, número de expediente, nacionalidad, número del documento de identificación, situación administrativa, turno de personas con discapacidad, localidad donde realizará el ejercicio, estado (admitido o no admitido) y causa de no admisión.

La resolución que aprueba estas relaciones provisionales establecerá un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación, para presentar reclamación con el fin de subsanar los defectos que motivan la no admisión, realizando las alegaciones y aportando, en su caso, la documentación preceptiva. La no subsanación determinará la exclusión de la persona aspirante de la prueba selectiva.

Las reclamaciones que se presenten serán resueltas en el plazo máximo de dos meses, por la persona titular de la Dirección General, al aprobar las relaciones definitivas de admitidos y no admitidos a las pruebas selectivas, a las que se dará igual publicidad que a las provisionales.

En la relación definitiva de admitidos se indicará nombre, apellidos, número de expediente, nacionalidad, número del documento de identificación de identidad, situación administrativa, turno de personas con discapacidad, estado (admitido o no admitido) y causa de no admisión, localidad donde realizará el ejercicio, mesa y centro de examen en la que cada aspirante debe realizar el ejercicio. Contra la relación definitiva de admitidos y no admitidos podrá interponerse, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de alzada ante la Secretaría de Estado de Sanidad del Ministerio de Sanidad, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación.

Aprobada la relación definitiva de admitidos y no admitidos, la persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional, dictará resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» ratificando o, en su caso modificando, la fecha de realización del ejercicio prevista el 21 de enero de 2023 y nombrando las Comisiones Calificadoras de las distintas titulaciones o en su caso, grupo de estas, que pueden participar en estas pruebas. Dichas Comisiones calificadoras tendrán la composición y funciones previstas en el artículo 22 del Real Decreto 589/2022, de 19 de julio.

Cuarto. *Desarrollo de las pruebas selectivas.*

La prueba selectiva para acceder a las plazas ofertadas en la presente convocatoria, consistirá en contestar un cuestionario de 200 preguntas más 10 preguntas de reserva. Cada pregunta constará de cuatro opciones de respuesta, de las que solo una de ellas será la correcta. El ejercicio tendrá una duración de cuatro horas y media.

Quinto. *Valoración de las pruebas selectivas.*

1. La puntuación del ejercicio se obtendrá de acuerdo con las siguientes reglas:

Primera. Cada respuesta correcta recibirá una valoración de tres puntos, se restará un punto por cada una de las respuestas incorrectas y se dejarán sin valorar las preguntas no contestadas. De las operaciones anteriores se obtendrá la valoración particular del ejercicio realizado por cada persona.

Segunda. Evaluados todos los ejercicios, se obtendrá la media aritmética del diez por ciento de las máximas valoraciones particulares obtenidas y a esta media aritmética le corresponderán 90 puntos.

Tercera. La puntuación final del ejercicio se obtendrá multiplicando por noventa la valoración particular del mismo y dividiendo el producto por la media aritmética a que se refiere la anterior regla segunda. Esta puntuación final se expresará con los primeros cuatro decimales obtenidos, despreciándose el resto.

Para poder participar en los actos de adjudicación de plazas será necesario que, cualquiera que sea la titulación y el turno por el que participe, se haya obtenido en el ejercicio la siguiente puntuación mínima: una valoración particular igual o superior al veinticinco por cien de la media aritmética del diez por ciento de las mejores valoraciones particulares del citado ejercicio; a estos efectos solo se tendrán en cuenta los números enteros del resultado de esta operación despreciándose los decimales.

Las personas que no obtengan dicha puntuación aparecerán en la correspondiente relación provisional y definitiva de resultados con la mención de «Eliminado».

2. Además, en las pruebas se valorarán los méritos académicos de acuerdo con las siguientes reglas:

Primera. Se tendrá en cuenta la media del expediente académico que figure en la certificación académica personal, según se detalla en el dispongo segundo, punto 2.6, apartado b) de la presente orden. Esta puntuación final se expresará con los primeros dos decimales, despreciándose el resto.

Segunda. Evaluados los expedientes académicos de todas las personas que hayan realizado el ejercicio y que hayan superado la puntuación mínima, se hallará la media aritmética del diez por ciento de las máximas medias de los expedientes académicos presentados, y a esta media aritmética le corresponderán 10 puntos.

Tercera. La puntuación final correspondiente a los méritos académicos de cada persona, se obtendrá multiplicando por diez la media del expediente individual y dividiendo el producto por la media aritmética a la que se refiere la anterior regla segunda. Esta puntuación se expresará con los primeros cuatro decimales obtenidos, despreciándose el resto.

Cuarta. En el caso de las personas que no hayan presentado méritos académicos conforme a lo establecido en la presente orden de convocatoria se considerará una media de 5,00 en el expediente individual.

La puntuación total individual que se reconozca a cada persona en la prueba, se obtendrá de la suma de la puntuación final del ejercicio y la puntuación asignada a los méritos académicos.

Sexto. *Mesas de examen y celebración del ejercicio.*

1. Mesas de examen.

Las personas realizarán el ejercicio ante la mesa de examen que se les señale en la relación definitiva de admitidos. El ejercicio no podrá realizarse ante una mesa diferente de la que le fue señalada, salvo que haya recibido autorización expresa de la persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional.

Las personas que requieran una adaptación especial para la realización del examen y con el fin de que el desarrollo del mismo sea de la manera más adecuada, deberán rendir su examen en la sede del Ministerio de Sanidad, con las particularidades de cada caso concreto.

La constitución de las diferentes mesas y la coordinación del correcto desarrollo del ejercicio en cada centro de examen, se realizará por las personas que designe la persona titular de la Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional.

Las personas responsables de las mesas de examen ejercerán cuantas atribuciones resulten precisas para el buen orden y corrección en el desarrollo del ejercicio.

2. Celebración del ejercicio.

La celebración del ejercicio tendrá lugar el día 21 de enero de 2023.

A las 15:00 horas (14:00 horas en la Comunidad Autónoma de Canarias) del día señalado para la celebración del ejercicio, se procederá al llamamiento e identificación de las personas convocadas en cada mesa de examen.

Terminado el llamamiento y a partir de las 16:00 horas (15:00 horas en la comunidad autónoma de Canarias) comenzará el ejercicio, abriéndose los paquetes precintados que contienen los cuadernos de examen en presencia de las personas que van a examinarse. No se permitirá el acceso al aula de examen a ningún aspirante una vez abiertos los paquetes precintados.

Las contestaciones al cuestionario se escribirán en la hoja de respuestas, con bolígrafo de tinta azul o negra indeleble, utilizando exclusivamente los signos/marcas permitidos. Cualquier marca confusa o ilegible que no corresponda a los signos permitidos será considerada como respuesta incorrecta.

No estará permitido el uso de teléfonos móviles dentro del aula de examen, ni de cualquier otro dispositivo con capacidad de almacenamiento de información o posibilidad de comunicación. Desde el llamamiento hasta la finalización de la recogida de las hojas de respuesta, estos dispositivos deberán estar en todo momento apagados.

Asimismo, no estará permitida la utilización de calculadoras, excepto las que se faciliten por los responsables de la mesa a las personas que optan a plazas de Radiofísica Hospitalaria.

Las personas aspirantes deberán cumplir en todo momento las indicaciones del responsable de la mesa y centro de examen en la que han sido convocados, así como las medidas sanitarias que se determinen por la persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional.

Las personas que van a examinarse no podrán abandonar el aula, salvo causa excepcional e inaplazable, hasta transcurrida una hora del comienzo del ejercicio. Posteriormente podrán hacerlo momentáneamente en caso de necesidad, autorizadas por la mesa, que dispondrá lo necesario para garantizar su incomunicación. Estas ausencias no darán derecho a prórrogas en el tiempo hábil para contestar el cuestionario.

Terminado el tiempo fijado para contestar el cuestionario, las personas responsables de cada mesa recogerán y sellarán las hojas de respuestas, entregando un ejemplar a cada aspirante y guardando el ejemplar de la Administración junto con el acta suscrita por todas las personas responsables que forman parte de la mesa, en un paquete que precintarán, opcionalmente, en presencia de hasta dos de las personas que han realizado el examen.

No se entregarán, en ningún caso, los cuestionarios con las preguntas de examen, habiéndose habilitado un procedimiento para la destrucción segura de los mismos. Las distintas versiones de los cuadernos de examen se publicarán en la página Web del Ministerio de Sanidad, al cierre de la última mesa de examen.

Séptimo. *Relaciones de respuestas y resultados.*

La persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional publicará, en los cinco días hábiles que siguen a la celebración del ejercicio, las relaciones de las respuestas a los cuestionarios que las Comisiones Calificadoras hayan estimado correctas, abriéndose entonces un plazo de tres días hábiles para que puedan presentarse reclamaciones a las mismas.

Estas reclamaciones se presentarán electrónicamente con sujeción a las indicaciones que se publiquen en la página web del Ministerio de Sanidad.

Las Comisiones Calificadoras analizarán las respuestas a los ejercicios, estimarán o rechazarán dichas reclamaciones anulando las preguntas o sustituyendo las respuestas que, en su caso, consideren necesarias y determinando las preguntas de reserva que sustituyan a las anuladas, si las hubiere, al tiempo que ratificarán las que consideren respuestas correctas a cuyo tenor se evaluarán los ejercicios.

Ratificadas las respuestas correctas, se valorarán los ejercicios, y en su caso, los méritos académicos de los aspirantes.

Mediante resolución de la persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional, se publicarán en la página web del Ministerio de Sanidad las relaciones

provisionales de los resultados obtenidos en las pruebas, en el mes siguiente a la celebración del ejercicio.

Las relaciones indicarán para cada participante el número de expediente, nombre y apellidos, el número del documento de identidad, la situación administrativa, la nacionalidad, turno de personas con discapacidad, la valoración particular del examen, número de preguntas acertadas, número de preguntas erróneas, número de preguntas no contestadas, la puntuación final del ejercicio, el expediente académico, expresado con dos decimales y despreciándose el resto, la puntuación total individual, expresada con cuatro decimales, despreciándose el resto y el número de orden que a esta corresponda.

Las personas, de cualquier titulación y turno, que no hayan superado la puntuación mínima aparecerán en la correspondiente relación de resultados con la puntuación final obtenida en el ejercicio y la mención de «Eliminado». Se tendrán por no presentadas a las personas que no hayan rendido el ejercicio de contestaciones múltiples.

Contra la relación provisional de resultados, las personas interesadas podrán dirigir reclamaciones a la persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional, en el plazo de cuatro días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Mediante resolución de la persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional, se aprobarán y publicarán las relaciones definitivas de resultados en la página web del Ministerio de Sanidad, en el mes siguiente a la publicación de las relaciones provisionales de resultados.

En tales relaciones se resolverán las reclamaciones presentadas y los empates producidos, y se corregirán los errores materiales que hubieran sido advertidos.

En el caso de producirse empate en la puntuación total individual obtenida, el orden de los aspirantes se establecerá mediante la aplicación sucesiva de los siguientes criterios:

- Mayor número de respuestas correctas en el ejercicio.
- Menor número de respuestas incorrectas.

De persistir el empate, la Dirección General de Ordenación Profesional, aplicará lo dispuesto en la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado. Se aplicarán asimismo los criterios de ordenación alfabética previstos en el anexo IV.

Contra la citada resolución podrá interponerse, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de alzada ante la Secretaría de Estado de Sanidad del Ministerio de Sanidad, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de dicha resolución.

Octavo. *Adjudicación de plazas.*

En el mes siguiente a la aprobación de las relaciones definitivas de resultados, la persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional dictará resolución, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», convocando por titulaciones, a las personas seleccionadas de cualquier turno que hayan alcanzado la puntuación mínima para que presenten solicitud de adjudicación de plaza.

En dicha resolución se establecerán las indicaciones específicas para llevar acabo la adjudicación de plazas, así como el plazo y demás circunstancias relativas a la toma de posesión de aquellos a los que se adjudique plaza.

Las Comisiones de Docencia publicarán, por medios electrónicos y antes de aprobarse la resolución mediante la que se convoca a los actos de adjudicación de plaza, las guías o itinerarios formativos tipo de las unidades docentes que tienen adscritas y los correspondientes cronogramas de rotación incluida la capacidad docente de los distintos dispositivos docentes.

Cualquiera que sea el número de personas presentadas que hayan alcanzado la puntuación mínima en el ejercicio de contestaciones múltiples, no podrá adjudicarse un número de plazas en formación superior al que contienen, para cada comunidad autónoma, especialidad, titulación, los cuadros 1 y 2 del anexo I.

La adjudicación de plazas se efectuará exclusivamente por medios electrónicos, atendiendo a la solicitud que formulen las personas que hayan alcanzado la puntuación mínima, por riguroso orden decreciente de la puntuación total individual reconocida en la relación definitiva de resultados.

En los actos de adjudicación se observarán las siguientes reglas:

Primera. La elección de plaza se llevará a cabo obligatoriamente a través de alguno de los siguientes medios electrónicos:

a) Con carácter general, certificado electrónico reconocido de persona física o medio equivalente (Cl@ve). Los sistemas de identificación admitidos para realizar la presentación de la solicitud serán: Certificado electrónico reconocido de persona física o Cl@ve Permanente. Los sistemas de firma admitidos para realizar la presentación de la solicitud serán: AutoFirm@ y Cl@veFirma.

b) Solución propia de autenticación y firma no criptográfica basada en sistema de claves concertadas, para los aspirantes contemplados en la base 1, apartado e) del dispondgo segundo de la presente orden y para los aspirantes contemplados en la base 1, apartado c) del dispondgo segundo de la presente orden que no dispongan de NIE. Los Interventores-Presidentes de Mesa el día de examen entregarán un documento con una pre-clave de acceso para el proceso posterior de la presentación de la solicitud electrónica de adjudicación de plaza. Se deberá firmar y entregar el documento «Recibí pre-clave». Excepcionalmente, el Ministerio de Sanidad podrá autorizar este tipo de firma cuando se haya producido un cambio de situación administrativa desde la presentación de solicitudes o bien la pérdida o sustracción del DNI electrónico, acreditando dicha circunstancia y aportando información personal de la convocatoria.

Segunda. Solo se tendrá en cuenta la última solicitud firmada en la sesión a la que se ha convocado cada persona que recogerá, por orden de preferencia, todas las plazas a las que desee optar la persona interesada. No se podrá optar a las plazas no recogidas en la solicitud. Se entenderá que renuncian a la adjudicación de plaza las personas que no hayan presentado su solicitud para la sesión de adjudicación a la que por su número de orden hayan sido citadas.

Tercera. Las personas serán convocadas por riguroso orden decreciente de la puntuación reconocida en la relación definitiva de resultados.

Cuarta. Se dará curso a la última solicitud firmada por medios electrónicos en la sesión a la que ha sido convocada la persona, y en el momento que corresponda al número de orden obtenido.

Quinta. Una vez adjudicada la plaza, no se admitirá nueva petición de otra, ni siquiera en el caso de renunciar a la primera.

Para dar cumplimiento a las medidas de acción positiva previstas en el artículo 22.3 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, desarrollado por el artículo 20 del Real Decreto 589/2022, de 19 de julio, las personas con discapacidad comenzarán la elección de plaza junto con las personas que participan por el turno ordinario. No obstante, los actos de adjudicación de cada titulación se suspenderán para las personas que participen por el turno ordinario, cuando todavía queden participantes con discapacidad sin plaza y resten por adjudicar un número de estas, que sumadas a las ya adjudicadas por este turno, permita ofertar en esta convocatoria las que se indican, para cada titulación y turno, en el dispondgo primero. Cuando se produzca esta circunstancia, podrá habilitarse una sesión específica de adjudicación de plazas a la que se convocará a los aspirantes que participen por el turno de personas con discapacidad, reanudándose automáticamente los actos de adjudicación de plazas mediante una nueva convocatoria en la siguiente sesión.

Sexta. Finalizado el llamamiento ordinario a todos los aspirantes que hayan superado la puntuación mínima en cada una de las titulaciones, se procederá a realizar otro llamamiento extraordinario mediante Resolución de la Dirección de Ordenación Profesional para asignar las plazas no cubiertas a aquellos aspirantes que no hubieran sido adjudicatarios de plaza en el llamamiento ordinario por cualquier causa. En este llamamiento se aplicarán las mismas reglas, salvo el cupo de plazas de la titulación de Medicina a adjudicar a los aspirantes a los que se refiere el dispongo primero 1.d) de esta orden, que se incrementará a un total de 850 plazas.

Concluido el último llamamiento se darán por finalizados los actos de adjudicación y la persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional dictará resolución aprobando las relaciones definitivas de personas adjudicatarias de plaza, que se publicarán en la página web del Ministerio de Sanidad comunicándolas al propio tiempo a las unidades docentes cuyas plazas hayan sido adjudicadas.

Contra esta resolución podrá interponerse de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de alzada ante la Secretaría de Estado de Sanidad del Ministerio de Sanidad, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de dicha resolución.

Las plazas que resulten vacantes con posterioridad a aprobarse las relaciones definitivas de adjudicación de plaza, por renuncia expresa o tácita de aquellos a los que se les hubiesen adjudicado, no se proveerán nuevamente en la presente convocatoria.

Noveno. *Examen médico previo.*

Según lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 589/2022, de 19 de julio, todas las personas adjudicatarias de plaza deberán contactar con su comisión de docencia el siguiente día hábil a la adjudicación de plaza para programar la realización del examen médico previo a la toma de posesión, con el fin de comprobar que no padecen enfermedad ni están afectadas por limitación física, psíquica, sensorial o funcional que sea incompatible con las actividades profesionales que el correspondiente programa formativo exija al residente.

Las personas adjudicatarias por el turno de personas con discapacidad deberán aportar informe de aptitudes para el empleo emitido por el Centro de Valoración de la Discapacidad. Si estas personas son pensionistas por incapacidad permanente en los términos citados en el artículo 4 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, además de lo previsto anteriormente, se deberá comprobar que la resolución legal por la que se reconoce la correspondiente pensión, no impide que el interesado realice las funciones inherentes a la especialidad que en cada caso corresponda.

En el caso de que el examen médico sea negativo, éste deberá estar motivado y especificar los objetivos y competencias profesionales que según el correspondiente programa formativo oficial no puede adquirir el adjudicatario de plaza por causas imputables a sus limitaciones físicas, psíquicas, sensoriales o funcionales.

Dicho dictamen negativo se remitirá a la persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional que, a la vista del mismo y de los informes que se consideren necesarios, dictará la resolución de pérdida de derechos derivados de la superación de la prueba selectiva, previa audiencia a la persona interesada.

La adjudicación se entenderá sin efecto si se resolviese la no superación de dicho examen médico, cumplido el procedimiento aquí descrito. No obstante, la persona que no supere el examen médico inicial, podrá solicitar un cambio excepcional de especialidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero.

Décimo. *Toma de posesión.*

1. Plazos de toma de posesión.

La resolución de la persona titular de la Dirección General de Ordenación aprobando las relaciones definitivas de personas adjudicatarias de plaza establecerá el plazo de

toma de posesión de la plaza adjudicada en el centro o unidad docente correspondiente, según lo establecido en artículo 25.1 del Real Decreto 589/2022, de 19 de julio. De no hacerlo así o si renunciaran a la plaza, la persona adjudicataria perderá los derechos derivados de la superación de la prueba selectiva.

Cuando concurren causas de fuerza mayor, la entidad titular del centro en el que la persona ha resultado adjudicataria de plaza, previa petición justificada de la persona afectada, podrá adoptar las medidas necesarias para ampliar el plazo de toma de posesión por un periodo determinado y lo comunicará al Registro Nacional de Especialistas en Formación del Ministerio de Sanidad.

Las personas adjudicatarias de plaza iniciarán en la unidad docente que corresponda, el programa de formación de su especialidad, para lo que se formalizará el oportuno contrato con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud.

Asimismo, las personas adjudicatarias de plaza deberán cumplir en todo caso con lo establecido en el artículo 4.8 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre y aquellas que resulten afectadas por el régimen general de incompatibilidades previsto en la legislación vigente harán manifestación al respecto en el acto de toma de posesión, formulando al mismo tiempo la opción que les interese, sin que a estos efectos sea posible el reconocimiento de reserva o de excedencia por incompatibilidad en la plaza en formación adjudicada, salvo lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud y conforme a lo previsto en el artículo 25.3 del Real Decreto 589/2022, de 19 de julio.

Las Comisiones de Docencia comunicarán al Registro Nacional de Especialistas en Formación del Ministerio de Sanidad, en los 10 días siguientes a la finalización del plazo de toma de posesión, las personas adjudicatarias que se han incorporado a la plaza adjudicada, así como la autorización de la ampliación del plazo de toma de posesión o, en su caso, la no incorporación a la plaza adjudicada.

2. Trámites de toma posesión.

a) Certificación negativa de Delitos de naturaleza sexual.

Las personas adjudicatarias de plaza deberán presentar en la toma de posesión la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales en vigor ante el organismo competente de la comunidad autónoma donde le haya sido adjudicada la plaza.

b) Personas nacionales de países no miembros de la Unión Europea.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero y en su Reglamento, aprobado por Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, las personas nacionales de países no miembros de la Unión Europea que sean adjudicatarias de plaza en esta convocatoria, deberán obtener la correspondiente autorización de estancia por estudios, salvo que ya contaran con una autorización de residencia con carácter previo al inicio de los estudios de especialización, en cuyo caso podrán continuar en dicha situación.

A los efectos establecidos en el párrafo anterior, la circunstancia de resultar adjudicataria de una de las plazas ofertadas en la presente convocatoria no supondrá por sí misma, sin la concurrencia de otras circunstancias de índole excepcional, razón de interés público a los efectos previstos en el artículo 127 del Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009.

c) Adaptaciones para personas con discapacidad.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 22 y 23 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, cuando la incorporación de las personas con discapacidad a la plaza que les ha sido adjudicada requiera condiciones específicas de accesibilidad al centro o de las condiciones de trabajo, incluida la jornada laboral, se estará a lo dispuesto en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, El servicio al que corresponda realizar el preceptivo examen médico, propondrá la adopción de medidas técnicas y de accesibilidad que, siendo proporcionadas, permitan el normal desarrollo del programa formativo, correspondiendo al representante legal del centro en la que se ha obtenido plaza, resolver motivadamente sobre la viabilidad de adoptar las medidas propuestas.

Para la adopción de dichas medidas se tendrán en cuenta las previsiones contenidas en el Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones. Asimismo, podrá solicitarse asesoramiento y apoyo al Centro Estatal de Autonomía Personal y de Ayudas Técnicas (CEAPAT) o a otras entidades públicas y privadas especializadas en la materia.

Undécimo. *Tratamiento de los datos de carácter personal.*

Los datos de carácter personal que constan en la solicitud de participación en las pruebas de acceso a la formación sanitaria especializada (Modelo 790) y los que puedan ser aportados en las diferentes fases de la convocatoria, serán tratados conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, siendo responsable del tratamiento la Dirección General de Ordenación Profesional.

La Dirección General de Ordenación Profesional habilitará los procedimientos oportunos para la protección integral de las personas aspirantes que hayan sido declaradas víctimas de violencia de género o cuya identidad proceda a ser seudonimizada por cualquier circunstancia. Para acreditar dicha condición, deberán de adjuntar a su solicitud, copia del documento acreditativo que establece el artículo 23 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

La finalidad del mencionado tratamiento es la gestión de las pruebas de acceso a la formación sanitaria especializada. La base jurídica del tratamiento deriva de una obligación legal atribuida al Ministerio de Sanidad, y del cumplimiento de una misión de interés público, en el ejercicio de los poderes públicos conferidos al citado Departamento por la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, por el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero y por el Real Decreto 589/2022, de 19 de julio.

Los datos personales serán comunicados al Registro Nacional de Especialistas en Formación del Ministerio de Sanidad, a la Comisión de Docencia, a los órganos responsables de formación sanitaria especializada de las Consejerías de Sanidad de la Comunidad Autónoma donde se haya adjudicado la plaza de formación y al Registro Estatal de Profesionales Sanitarios.

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Con carácter general, los datos facilitados se conservarán de manera indefinida, ya que tras la adjudicación de una plaza de formación y si se completa con éxito la formación de la especialidad, podrá acceder al correspondiente título de especialista en ciencias de la salud.

La persona interesada puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y de no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, en los términos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), cuando procedan, dirigiéndose al Responsable del Tratamiento (Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad).

Asimismo, puede interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Con carácter previo a una reclamación puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos del Ministerio de Sanidad.

Todos los actos y acuerdos que se dicten en desarrollo de estas pruebas selectivas se harán públicos en la página web del Ministerio de Sanidad, (<https://fse.mscbs.gob.es/fseweb/view/index.xhtml>) y/o en la sede electrónica del Ministerio de Sanidad (<https://sede.mscbs.gob.es/servicios/profesionales/home.htm>). Las personas participantes podrán también solicitar información por correo electrónico, a través de la dirección correomir@sanidad.gob.es.

Esta información adicional tendrá un valor orientativo y no será vinculante para el Ministerio de Sanidad, ni generará derechos para las personas destinatarias.

Duodécimo. Modificación de los plazos establecidos.

La persona titular de la Dirección General de Ordenación podrá modificar, de forma motivada y cuando resulte indispensable, los plazos establecidos en esta orden, dando publicidad de la modificación de acuerdo con lo establecido en esta convocatoria.

Decimotercero. Gastos derivados de las pruebas selectivas.

Determinar que, en cuanto a las asistencias y otros gastos derivados de las pruebas selectivas 2022/2023 que se regulan a través de esta orden, se estará a lo siguiente:

1. La persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional determinará mediante la oportuna resolución la cuantía a percibir por las colaboraciones de los comités de expertos constituidos para la redacción y validación de las preguntas necesarias para la elaboración de los cuestionarios de examen, las cuales se harán efectivas con cargo al concepto presupuestario 26.12 311 O 226.07, al que asimismo se imputarán los demás gastos derivados de la gestión de las pruebas selectivas, salvo los gastos indemnizables por razón del servicio y las asistencias a que se refiere el apartado siguiente.

2. Las asistencias devengadas por los miembros de las Comisiones calificadoras y de las mesas de examen, así como las del personal designado por la persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional, para la realización de actividades necesarias para el desarrollo del examen y la adjudicación de plazas, serán las correspondientes a la categoría primera de las previstas en el artículo 30 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, y se harán efectivas con cargo al concepto presupuestario 26.12 311 O 233, con el límite del número máximo autorizado por el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, previa autorización del Ministerio de Hacienda.

Decimocuarto. Régimen de recursos.

Contra la presente orden podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la persona titular del Ministerio de Sanidad, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación o bien recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.4 de la

Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en el caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 26 de agosto de 2022.—La Ministra de Sanidad, Carolina Darias San Sebastián.

ANEXO I

Cuadro n.º 1

Cuadro resumen de las plazas ofertadas y financiadas

Especialidad	C.A. de Andalucía	C.A. de Aragón	C.A. de Canarias	C.A. de Cantabria	C.A. de Castilla la Mancha	C.A. de Cataluña	C.A. de Extremadura	C.A. de Galicia	C.A. de la Región de Murcia	C.A. de la Rioja	C.A. de las Illes Balears	C.A. del País Vasco	C.A. del Principado de Asturias	C.A. de Castilla y León	C. de Madrid	C. Foral de Navarra	C. Valenciana	Admón. Gral. del Estado	Total
Alergología.	9	1	2	1	5	8	2	2	1	1	0	4	0	2	26	2	5	0	71
Análisis Clínicos.	19	0	2	1	5	10	3	5	2	1	2	6	1	7	16	2	11	0	93
Anatomía Patológica.	20	3	3	3	4	19	3	6	4	0	3	9	4	6	27	3	13	1	131
Anestesiología y Reanimación.	63	8	16	6	14	71	9	20	15	2	7	24	6	23	72	7	44	0	407
Angiología y Cirugía Vascular.	7	2	2	0	2	9	1	4	0	0	1	4	2	4	8	1	4	0	51
Aparato Digestivo.	35	6	7	4	9	27	3	7	6	1	3	11	6	9	39	4	17	1	195
Bioquímica Clínica.	7	4	2	1	3	10	0	0	1	0	0	0	3	2	17	1	2	0	53
Cardiología.	40	6	9	3	8	25	5	8	5	1	3	8	5	12	33	4	17	2	194
Cirugía Cardiovascular.	4	1	1	0	0	4	0	2	1	0	0	1	1	1	6	0	0	0	22
Cirugía Gral. y del A.Digestivo.	35	4	8	4	8	41	6	13	9	2	4	9	4	15	43	3	25	0	233
Cirugía Oral y Maxilofacial.	6	1	0	1	0	4	1	1	1	0	1	2	1	1	11	1	2	0	34
Cirugía Ortopédica y Traumatología.	52	6	10	3	12	50	4	12	9	1	5	13	5	15	48	5	35	0	285
Cirugía Pediátrica.	4	0	1	0	0	5	1	2	1	0	0	1	1	0	5	1	3	0	25
Cirugía Plástica Estética y Reparadora.	7	2	3	0	1	8	1	2	1	0	0	3	2	3	10	2	5	1	51
Cirugía Torácica.	6	1	0	0	1	6	1	2	0	0	0	1	1	1	6	0	3	0	29
Dermatología Médico-Quirúrgica y V.	21	4	4	1	5	18	1	4	4	0	2	5	2	6	28	3	12	0	120
Endocrinología y Nutrición.	19	2	5	2	4	13	2	5	3	0	2	5	3	5	23	2	8	0	103
Enfermería de Salud Mental.	48	13	10	2	15	56	5	16	8	1	8	25	9	30	44	5	15	1	311

Especialidad	C.A. de Andalucía	C.A. de Aragón	C.A. de Canarias	C.A. de Cantabria	C.A. de Castilla la Mancha	C.A. de Cataluña	C.A. de Extremadura	C.A. de Galicia	C.A. de la Región de Murcia	C.A. de la Rioja	C.A. de las Illes Balears	C.A. del País Vasco	C.A. del Principado de Asturias	C.A. de Castilla y León	C. de Madrid	C. Foral de Navarra	C. Valenciana	Admón. Gral. del Estado	Total
Enfermería del Trabajo.	14	2	6	0	0	4	1	0	3	0	2	5	3	6	17	0	9	2	74
Enfermería Familiar y Comunitaria.	115	36	30	6	41	149	46	50	53	2	26	34	28	82	61	8	57	0	824
Enfermería Geriátrica.	0	3	2	0	12	35	2	2	0	0	2	2	3	2	13	2	1	0	81
Enfermería Obstetrico-Ginecológica.	77	10	27	6	16	71	8	18	15	4	16	24	6	22	53	4	52	8	437
Enfermería Pediátrica.	31	7	10	3	14	41	6	15	10	0	8	10	4	14	43	3	15	0	234
Farmacia Hospitalaria.	27	4	6	2	10	26	3	7	7	2	4	9	4	12	29	5	21	1	179
Farmacología Clínica.	3	0	1	2	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	1	1	22
Geriatría.	0	8	2	0	12	37	2	4	0	0	1	0	4	2	34	2	1	0	109
Hematología y Hemoterapia.	22	5	8	3	4	22	2	8	5	1	3	7	4	11	31	4	13	0	153
Inmunología.	5	0	0	1	0	5	2	1	1	0	1	0	1	1	13	1	1	0	33
Medicina del Trabajo.	24	2	6	1	6	9	1	4	4	1	3	9	2	6	23	3	10	2	116
Medicina Familiar y Comunitaria.	430	82	90	37	99	373	98	207	94	24	64	109	62	190	217	40	233	6	2.455
Medicina Física y Rehabilitación.	28	5	6	2	6	16	3	5	5	0	1	5	2	10	30	2	15	0	141
Medicina Intensiva.	35	6	10	3	9	38	5	8	9	1	5	7	3	13	30	2	23	0	207
Medicina Interna.	70	11	12	6	17	70	9	18	11	2	7	14	8	25	86	5	39	3	413
Medicina Legal y Forense.	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	4	8
Medicina Nuclear.	9	2	2	2	2	9	1	2	1	1	1	2	1	2	9	2	5	1	54
Medicina Preventiva y Salud Pública.	24	4	2	2	7	12	1	3	4	0	1	5	2	5	25	2	14	4	117
Microbiología y Parasitología.	18	4	5	1	4	11	1	5	5	0	2	3	2	7	24	3	13	0	108
Nefrología.	16	3	5	2	5	17	3	5	2	1	2	6	2	8	20	2	12	0	111
Neumología.	26	6	7	3	4	21	5	7	3	1	3	6	3	10	32	3	15	2	157
Neurocirugía.	7	1	4	1	0	7	2	3	1	0	1	2	1	3	9	1	4	1	48

Especialidad	C.A. de Andalucía	C.A. de Aragón	C.A. de Canarias	C.A. de Cantabria	C.A. de Castilla la Mancha	C.A. de Cataluña	C.A. de Extremadura	C.A. de Galicia	C.A. de la Región de Murcia	C.A. de la Rioja	C.A. de las Illes Balears	C.A. del País Vasco	C.A. del Principado de Asturias	C.A. de Castilla y León	C. de Madrid	C. Foral de Navarra	C. Valenciana	Admón. Gral. del Estado	Total
Neurofisiología clínica.	8	3	3	1	1	5	1	3	2	0	0	3	1	6	12	2	6	0	57
Neurología.	29	4	6	3	8	23	3	8	6	1	4	9	4	10	40	4	12	0	174
Obstetricia y Ginecología.	51	6	10	3	12	50	5	10	11	2	7	11	5	13	50	3	31	0	280
Oftalmología.	28	7	7	1	8	34	4	9	6	1	2	9	3	17	48	3	25	1	213
Oncología Médica.	30	4	6	2	7	27	4	6	5	1	3	6	2	8	32	4	20	0	167
Oncología Radioterápica.	12	2	4	1	1	11	1	3	2	0	1	4	2	2	15	3	6	0	70
Otorrinolaringología.	16	2	4	2	3	11	4	6	4	1	2	6	2	8	21	2	8	0	102
Pediatría y Áreas Específicas.	76	16	21	7	15	77	10	27	14	2	12	29	8	28	94	10	55	0	501
Psicología Clínica.	34	7	4	2	9	46	7	13	6	1	6	10	6	16	37	5	22	0	231
Psiquiatría.	48	10	8	3	10	57	9	16	8	1	6	17	7	21	57	6	26	2	312
Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia.	3	1	1	0	1	3	1	1	1	0	1	2	1	0	3	0	1	0	20
Radiodiagnóstico.	44	6	11	4	12	36	6	20	9	1	5	13	9	19	57	5	30	0	287
Radiofarmacia.	1	0	0	0	0	2	0	0	1	0	1	0	0	0	2	1	1	0	9
Radiofísica Hospitalaria.	8	2	3	1	1	5	0	2	1	0	1	0	1	3	8	2	4	0	42
Reumatología.	12	2	4	2	3	13	2	5	2	0	1	4	1	2	21	1	7	0	82
Urología.	21	5	4	1	6	18	4	8	5	1	2	6	3	9	26	2	14	0	135
Totales.	1.804	343	422	148	461	1.784	310	620	387	62	248	520	256	735	1.790	193	1.044	44	11.171

En sombreado se refleja el cupo territorial establecido por la C.A. de Galicia.

Las plazas de la Admón. Gral. del Estado corresponden a las ofertadas por el M. Defensa, M. de Justicia, ISCIII e INGESA.

Cuadro n.º 2

Plazas en formación de especialidades multidisciplinares, ya incluidas en el cuadro n.º 1, distribuidas según titulación y comunidad autónoma

Análisis Clínicos

Comunidades Autónomas	Biología	Farmacia	Medicina	Química	Total
C.A. DE ANDALUCÍA.	2	13	4	0	19
C.A. DE ARAGÓN.	0	0	0	0	0
C.A. DE CANARIAS.	0	1	1	0	2
C.A. DE CANTABRIA.	0	1	0	0	1
C.A. DE CASTILLA LA MANCHA.	0	4	0	1	5
C.A. DE CATALUÑA.	5	4	0	1	10
C.A. DE EXTREMADURA.	0	2	0	1	3
C.A. DE GALICIA.	2	3	0	0	5
C.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA.	0	2	0	0	2
C.A. DE LA RIOJA.	1	0	0	0	1
C.A. DE LAS ILLES BALEARS.	0	1	0	1	2
C.A. DEL PAÍS VASCO.	1	1	3	1	6
C.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.	0	1	0	0	1
C.A. DE CASTILLA Y LEÓN.	1	4	2	0	7
C. DE MADRID.	1	7	6	2	16
C. FORAL DE NAVARRA.	0	1	1	0	2
C. VALENCIANA.	1	6	3	1	11
Total.	14	51	20	8	93

Bioquímica Clínica

Comunidades Autónomas	Biología	Farmacia	Medicina	Química	Total
C.A. DE ANDALUCÍA.	4	2	1	0	7
C.A. DE ARAGÓN.	0	1	3	0	4
C.A. DE CANARIAS.	0	1	1	0	2
C.A. DE CANTABRIA.	0	0	1	0	1
C.A. DE CASTILLA LA MANCHA.	2	0	1	0	3
C.A. DE CATALUÑA.	4	4	0	2	10
C.A. DE EXTREMADURA.	0	0	0	0	0
C.A. DE GALICIA.	0	0	0	0	0
C.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA.	0	0	0	1	1
C.A. DE LA RIOJA.	0	0	0	0	0
C.A. DE LAS ILLES BALEARS.	0	0	0	0	0
C.A. DEL PAÍS VASCO.	0	0	0	0	0

Comunidades Autónomas	Biología	Farmacia	Medicina	Química	Total
C.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.	1	1	0	1	3
C.A. DE CASTILLA Y LEÓN.	1	1	0	0	2
C. DE MADRID.	7	3	3	4	17
C. FORAL DE NAVARRA.	0	1	0	0	1
C. VALENCIANA.	2	0	0	0	2
Total.	21	14	10	8	53

Inmunología

Comunidades Autónomas	Biología	Farmacia	Medicina	Total
C.A. DE ANDALUCÍA.	2	0	3	5
C.A. DE ARAGÓN.	0	0	0	0
C.A. DE CANARIAS.	0	0	0	0
C.A. DE CANTABRIA.	0	0	1	1
C.A. DE CASTILLA LA MANCHA.	0	0	0	0
C.A. DE CATALUÑA.	1	2	2	5
C.A. DE EXTREMADURA.	0	0	2	2
C.A. DE GALICIA.	1	0	0	1
C.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA.	1	0	0	1
C.A. DE LA RIOJA.	0	0	0	0
C.A. DE LAS ILLES BALEARS.	1	0	0	1
C.A. DEL PAÍS VASCO.	0	0	0	0
C.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.	1	0	0	1
C.A. DE CASTILLA Y LEÓN.	0	0	1	1
C. DE MADRID.	5	2	6	13
C. FORAL DE NAVARRA.	0	1	0	1
C. VALENCIANA.	0	0	1	1
Total.	12	5	16	33

Microbiología y Parasitología

Comunidades Autónomas	Biología	Farmacia	Medicina	Química	Total
C.A. DE ANDALUCÍA.	1	10	7	0	18
C.A. DE ARAGÓN.	0	2	2	0	4
C.A. DE CANARIAS.	0	1	4	0	5
C.A. DE CANTABRIA.	0	1	0	0	1
C.A. DE CASTILLA LA MANCHA.	1	3	0	0	4
C.A. DE CATALUÑA.	4	3	4	0	11
C.A. DE EXTREMADURA.	0	1	0	0	1

Comunidades Autónomas	Biología	Farmacia	Medicina	Química	Total
C.A. DE GALICIA.	1	2	1	1	5
C.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA.	1	2	2	0	5
C.A. DE LA RIOJA.	0	0	0	0	0
C.A. DE LAS ILLES BALEARS.	0	1	1	0	2
C.A. DEL PAÍS VASCO.	0	2	1	0	3
C.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.	0	0	1	1	2
C.A. DE CASTILLA Y LEÓN.	0	4	3	0	7
C. DE MADRID.	1	11	12	0	24
C. FORAL DE NAVARRA.	2	1	0	0	3
C. VALENCIANA.	2	7	4	0	13
Total.	13	51	42	2	108

Radiofarmacia

Comunidades Autónomas	Farmacia	Química	Total
C.A. DE ANDALUCÍA.	1	0	1
C.A. DE ARAGÓN.	0	0	0
C.A. DE CANARIAS.	0	0	0
C.A. DE CANTABRIA.	0	0	0
C.A. DE CASTILLA LA MANCHA.	0	0	0
C.A. DE CATALUÑA.	2	0	2
C.A. DE EXTREMADURA.	0	0	0
C.A. DE GALICIA.	0	0	0
C.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA.	1	0	1
C.A. DE LA RIOJA.	0	0	0
C.A. DE LAS ILLES BALEARS.	1	0	1
C.A. DEL PAÍS VASCO.	0	0	0
C.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.	0	0	0
C.A. DE CASTILLA Y LEÓN.	0	0	0
C. DE MADRID.	2	0	2
C. FORAL DE NAVARRA.	0	1	1
C. VALENCIANA.	1	0	1
Total.	8	1	9

Cuadro n.º 3

Unidades docentes de centros hospitalarios: plazas acreditadas y elegibles por titulación y especialidad

C.A. de Andalucía

Código: 40041.
C.H. Torrecárdenas.
Ciudad: Almería.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1	1					
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	4	4					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	1						
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	3	3					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1		1				
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	3	3					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		39	2	0	0	0	0
TOTAL.	42	41					

Código: 47041.
H. de Poniente.
Ciudad: El Ejido.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1			1			
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
SUBTOTAL.		6	1	1	0	0	0
TOTAL.	8	8					

Código: 110041.
H. Universitario Puerta del Mar.
Ciudad: Cádiz.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1		1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	2	2					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	2		1				
CARDIOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1						

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1	1					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	2	2					
INMUNOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1		1				
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROCIRUGÍA.	2	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	3	3					
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1						1
PSIQUIATRÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	3	3					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		48	5	0	0	1	1
TOTAL.	58	55					

Código: 112041.

Área Sanitaria Campo de Gibraltar-H. Punta de Europa.

Ciudad: Algeciras.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		6	1	0	0	0	0
TOTAL.	7	7					

Código: 113041.

Área Sanitaria Campo de Gibraltar-H. de La Línea de la Concepción.

Ciudad: La Línea de la Concepción.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1		1				
MEDICINA INTERNA.	1						
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		1	1	0	0	0	0
TOTAL.	3	2					

Código: 114041.

H. de Jerez de la Frontera.

Ciudad: Jerez de la Frontera.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1		1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	3	3					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	2	2					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1	1					
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		28	2	0	0	0	0
TOTAL.	30	30					

Código: 115041.
H. Universitario de Puerto Real.
Ciudad: Puerto Real.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	3	3					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	1	1					
CARDIOLOGÍA.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
FARMACOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1	1					
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	2	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		24	1	0	0	0	0
TOTAL.	26	25					

Código: 140041.
H. Universitario Reina Sofía.
Ciudad: Córdoba.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	2	2					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1		1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	8	8					
APARATO DIGESTIVO.	4	3					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	2		1				
CARDIOLOGÍA.	4	4					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	3	3					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	4	4					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA.	1	1					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1	1					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	3	3					
INMUNOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	3	3					
MEDICINA INTERNA.	6	6					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1	1					
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	3	3					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	3	3					
OFTALMOLOGÍA.	4	3					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	4	4					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	2	2					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	5	5					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	3	2					
UROLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		80	4	0	0	1	0
TOTAL.	89	85					

Código: 149041.

Área Gestión Sanitaria Sur de Córdoba-H. Infanta Margarita.

Ciudad: Cabra.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTERNA.	1	1					
SUBTOTAL.		1	0	0	0	0	0
TOTAL.	1	1					

Código: 180041.
H. Universitario Virgen de las Nieves.
Ciudad: Granada.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	3		2				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	6	6					
APARATO DIGESTIVO.	3	3					
CARDIOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1						
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	4	3					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	6	3					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA.	3	1					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1	1					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	3		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	3	3					
INMUNOLOGÍA.	2	1		1			
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	4	4					
MEDICINA INTENSIVA.	3	3					
MEDICINA INTERNA.	5	5					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	4	1	2				
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	3	3					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	2	2					
NEUROLOGÍA.	3	3					
OFTALMOLOGÍA.	3	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	2	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	4	4					
RADIOFARMACIA.	1		1				
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		68	7	1	0	1	0
TOTAL.	90	77					

Código: 180042.
H. Universitario San Cecilio.
Ciudad: Granada.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	2		2				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	5	3					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	2			1			
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	4	3					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	3	3					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		1				
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	4	3					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	3		2				
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	3	3					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	2	2					
UROLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		46	5	1	0	1	0
TOTAL.	61	53					

Código: 186041.
H. General Básico Santa Ana.
Ciudad: Motril.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	1	1					
SUBTOTAL.		5	0	0	0	0	0
TOTAL.	5	5					

Código: 210041.
H. Juan Ramón Jiménez.
Ciudad: Huelva.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1	1					
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	2	2					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CARDIOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	2	1					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	2	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	1					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	4	4					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1						
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		34	2	0	0	0	0
TOTAL.	42	36					

Código: 210042.

H. Infanta Elena.

Ciudad: Huelva.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
SUBTOTAL.		6	0	0	0	0	0
TOTAL.	6	6					

Código: 230041.
H. Universitario de Jaén.
Ciudad: Jaén.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1			1			
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	3	3					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	3	3					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROCIRUGÍA.	1						
NEUROLOGÍA.	1	1					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	3	3					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		36	2	1	0	0	0
TOTAL.	40	39					

Código: 234041.
H. General Básico San Juan de la Cruz.
Ciudad: Úbeda.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		1	0	0	0	0	0
TOTAL.	1	1					

Código: 237041.
H. San Agustín.
Ciudad: Linares.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1		1				
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		1	1	0	0	0	0
TOTAL.	2	2					

Código: 290041.
H. Regional Universitario de Málaga.
Ciudad: Málaga.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	2	2					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	2	1	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	4	4					
APARATO DIGESTIVO.	3	3					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	1						

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CARDIOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA.	1	1					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1	1					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	2	2					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	4	4					
MEDICINA INTENSIVA.	3	3					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2	1	1				
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROCIRUGÍA.	2	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	2	2					
NEUROLOGÍA.	3	3					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	5	5					
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	3	3					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	5	5					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
UROLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		73	4	0	0	1	0
TOTAL.	80	78					

Código: 290042.
H. Universitario Virgen de la Victoria.
Ciudad: Málaga.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1		1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	2	2					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	3	3					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	1			1			
CARDIOLOGÍA.	4	4					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1						
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	3	3					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	3	3					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
FARMACOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	3	3					
MEDICINA INTERNA.	4	4					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1		1				
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	3	3					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	3	3					
UROLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		51	4	1	0	0	0
TOTAL.	57	56					

Código: 292041.

Área Sanitaria Norte de Málaga-H. de Antequera.

Ciudad: Antequera.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	1	1					
MEDICINA INTERNA	2	2					
SUBTOTAL		3	0	0	0	0	0
TOTAL.	3	3					

Código: 294041.

Área Sanitaria Serranía de Málaga-H. de la Serranía.

Ciudad: Ronda.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	1	1					
MEDICINA INTERNA	2	2					
SUBTOTAL		4	0	0	0	0	0
TOTAL.	4	4					

Código: 296061.
H. Costa del Sol.
Ciudad: Marbella.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	1	1					
APARATO DIGESTIVO	2	2					
CARDIOLOGÍA	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	3	3					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA	1		1				
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	1					
MEDICINA INTENSIVA	1	1					
MEDICINA INTERNA	3	2					
NEUMOLOGÍA	1	1					
OFTALMOLOGÍA	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	1					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO	1	1					
SUBTOTAL		19	1	0	0	0	0
TOTAL.	21	20					

Código: 297041.
H. De la Axarquía.
Ciudad: Vélez-Málaga.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	1	1					
MEDICINA INTERNA	2	2					
SUBTOTAL		3	0	0	0	0	0
TOTAL.	3	3					

Código: 410041.
H. Universitario Virgen del Rocío.
Ciudad: Sevilla.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS	2		1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	3	3					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	9	9					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	1	1					
APARATO DIGESTIVO	3	3					
BIOQUÍMICA CLÍNICA	3			1			
CARDIOLOGÍA	4	4					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO	4	4					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	5	5					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	2	1					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA	2	2					
CIRUGÍA TORÁCICA	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA	3		3				
FARMACOLOGÍA CLÍNICA	1	1					
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	3	3					
INMUNOLOGÍA	1			1			
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	4	3					
MEDICINA INTENSIVA	3	3					
MEDICINA INTERNA	6	6					
MEDICINA NUCLEAR	2	2					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2		1	1			
NEFROLOGÍA	2	2					
NEUMOLOGÍA	4	4					
NEUROCIRUGÍA	2	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	3	2					
NEUROLOGÍA	4	4					
OFTALMOLOGÍA	4	4					
ONCOLOGÍA MÉDICA	3	3					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	2	2					
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO	4	4					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA	2					2	
REUMATOLOGÍA	1	1					
UROLOGÍA	2	2					
SUBTOTAL		91	5	3	0	2	0
TOTAL.	107	101					

Código: 410042.

H. Universitario Virgen Macarena.

Ciudad: Sevilla.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA	5	2					
ANÁLISIS CLÍNICOS	2		1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	6	6					
APARATO DIGESTIVO	4	4					
BIOQUÍMICA CLÍNICA	3			1			
CARDIOLOGÍA	4	4					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO	4	4					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	3	3					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA	1	1					
CIRUGÍA TORÁCICA	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	3	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA	2		2				

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
FARMACOLOGÍA CLÍNICA	2						
GERIATRÍA	2						
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	2	2					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	3	3					
MEDICINA INTENSIVA	3	3					
MEDICINA INTERNA	6	6					
MEDICINA NUCLEAR	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2	1	1				
NEFROLOGÍA	1	1					
NEUMOLOGÍA	2	2					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	2	2					
NEUROLOGÍA	3	3					
OFTALMOLOGÍA	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA	2	2					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	2					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	6	6					
RADIODIAGNÓSTICO	3	3					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA	1					1	
REUMATOLOGÍA	1	1					
UROLOGÍA	1	1					
SUBTOTAL		75	4	1	0	1	0
TOTAL.	92	81					

Código: 410044.
H. San Juan de Dios del Aljarafe.
Ciudad: Bormujos.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	2	1					
MEDICINA INTENSIVA	1	1					
MEDICINA INTERNA	2	2					
SUBTOTAL		4	0	0	0	0	0
TOTAL.	5	4					

Código: 416441.

Área Sanitaria de Osuna-H. de la Merced.

Ciudad: Osuna.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	1	1					
MEDICINA INTERNA	1	1					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	1	1					
PSIQUIATRÍA	1	1					
SUBTOTAL		4	0	0	0	0	0
TOTAL.	4	4					

Código: 417041.

H. Universitario Ntra. Sra. de Valme.

Ciudad: Sevilla.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	1					
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	4	4					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	1	1					
APARATO DIGESTIVO	2	2					
BIOQUÍMICA CLÍNICA	1						
CARDIOLOGÍA	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO	3	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	3	3					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA	2		1				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	1					
MEDICINA INTENSIVA	1	1					
MEDICINA INTERNA	3	3					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	1	1					
NEUMOLOGÍA	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
NEUROLOGÍA	1	1					
OFTALMOLOGÍA	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO	3	3					
REUMATOLOGÍA	1	1					
UROLOGÍA	1	1					
SUBTOTAL		36	1	0	0	0	0
TOTAL.	40	37					
TOTAL C.A. DE ANDALUCÍA.	927	864					

C.A. de Aragón.

Código: 220011.
H. Universitario San Jorge.
Ciudad: Huesca.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	1						
APARATO DIGESTIVO	1	1					
BIOQUÍMICA CLÍNICA	1						
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO	1						
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	1						
FARMACIA HOSPITALARIA	1		1				
MEDICINA INTENSIVA	1	1					
MEDICINA INTERNA	1	1					
PSICOLOGÍA CLÍNICA	1						1
PSIQUIATRÍA	1	1					
UROLOGÍA	1	1					
SUBTOTAL		5	1	0	0	0	1
TOTAL.	11	7					

Código: 440011.
H. General Obispo Polanco.
Ciudad: Teruel.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO	1						
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	1	1					
MEDICINA INTERNA	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO	1						
SUBTOTAL		2	0	0	0	0	0
TOTAL.	4	2					

Código: 500011.
H. Universitario Miguel Servet.
Ciudad: Zaragoza.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANATOMÍA PATOLÓGICA	3	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	5	5					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	1	1					
APARATO DIGESTIVO	2	2					
BIOQUÍMICA CLÍNICA	3	1	1				
CARDIOLOGÍA	3	3					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO	2	2					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	3	3					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1						
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA	2	2					
CIRUGÍA TORÁCICA	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	3	3					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	4	3					
MEDICINA INTENSIVA	3	3					
MEDICINA INTERNA	4	4					
MEDICINA NUCLEAR	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2	1	1				
NEFROLOGÍA	2	2					
NEUMOLOGÍA	3	3					
NEUROCIRUGÍA	1						
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	3	2					
NEUROLOGÍA	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	3	3					
OFTALMOLOGÍA	4	4					
ONCOLOGÍA MÉDICA	2	2					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	1					
PSICOLOGÍA CLÍNICA	1						1
PSIQUIATRÍA	3	3					
RADIODIAGNÓSTICO	4	4					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA	1					1	
REUMATOLOGÍA	1	1					
UROLOGÍA	2	2					
SUBTOTAL		72	4	0	0	1	1
TOTAL.	85	78					

Código: 500012.
Geriatría. H. Real Nuestra Señora de Gracia.
Ciudad: Zaragoza.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
GERIATRÍA	4	4					
SUBTOTAL		4	0	0	0	0	0
TOTAL.	4	4					

Código: 500013.
H. Clínico Universitario Lozano Blesa.
Ciudad: Zaragoza.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA	1	1					
ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	3	3					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	1	1					
APARATO DIGESTIVO	3	3					
BIOQUÍMICA CLÍNICA	3	2					
CARDIOLOGÍA	3	3					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	2	2					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA	1		1				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	2	2					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2	2					
MEDICINA INTENSIVA	2	2					
MEDICINA INTERNA	3	3					
MEDICINA NUCLEAR	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2	1	1				
NEFROLOGÍA	1	1					
NEUMOLOGÍA	2	2					
NEUROCIRUGÍA	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	1	1					
NEUROLOGÍA	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	2	2					
OFTALMOLOGÍA	3	3					
ONCOLOGÍA MÉDICA	2	2					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1					
PSICOLOGÍA CLÍNICA	1						1
PSIQUIATRÍA	3	3					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
RADIODIAGNÓSTICO	2	2					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA	1					1	
REUMATOLOGÍA	1	1					
UROLOGÍA	1	1					
SUBTOTAL		55	2	0	0	1	1
TOTAL.	61	59					

Código: 500015.
H. Royo Villanova.
Ciudad: Zaragoza.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	1						
MEDICINA INTERNA	2	2					
NEUMOLOGÍA	1	1					
UROLOGÍA	1	1					
SUBTOTAL		4	0	0	0	0	0
TOTAL.	5	4					
TOTAL C.A. DE ARAGÓN	170	154					

C.A. de Canarias

Código: 350041.
C.H. Doctor Negrín.
Ciudad: Las Palmas de Gran Canaria.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	2						
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	4	4					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
CARDIOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	2	2					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1						
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	3	3					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	3	3					
MEDICINA INTERNA.	4	4					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2	1	1				
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	2	2					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	3	3					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		51	3	0	0	1	0
TOTAL.	58	55					

Código: 350042.

C. H. Universitario Insular Materno-Infantil de las Palmas de Gran Canaria.

Ciudad: Las Palmas de Gran Canaria.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	4	4					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	1	1					
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	3	3					
MEDICINA INTERNA.	4	3					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1	1					
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	3	3					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		44	1	0	0	0	0
TOTAL.	46	45					

Código: 355042.
H. Doctor José Molina Orosa.
Ciudad: Arrecife.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	1	1					
SUBTOTAL.		2	0	0	0	0	0
TOTAL.	2	2					

Código: 380041.
H. Universitario Nuestra Señora de la Candelaria.
Ciudad: Santa Cruz de Tenerife.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	2	1	1				
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	4	4					
APARATO DIGESTIVO.	3	2					
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	3	3					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	2	2					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTERNA.	2	2					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1	1					
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	4	2					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	3	3					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		44	3	0	0	1	0
TOTAL.	51	48					

Código: 382061.

H. Universitario de Canarias.

Ciudad: San Cristóbal de La Laguna.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	4	4					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	1		1				
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	1						
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
FARMACOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2	1					
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	4	2					
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		44	2	0	0	1	0
TOTAL.	51	47					
TOTAL C.A. DE CANARIAS.	208	197					

C.A. de Cantabria.

Código: 390011.

H. Universitario Marqués de Valdecilla.

Ciudad: Santander.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1		1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	3	3					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	6	6					
APARATO DIGESTIVO.	3	3					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	3	1					
CARDIOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1						
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	3	3					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1						
CIRUGÍA TORÁCICA.	1						
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	3		2				
FARMACOLOGÍA CLÍNICA.	2	2					
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	3	3					
INMUNOLOGÍA.	2	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	3	3					
MEDICINA INTERNA.	5	5					
MEDICINA NUCLEAR.	2	2					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2		1				
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	3	3					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	2	1					
NEUROLOGÍA.	3	3					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	3	3					
OFTALMOLOGÍA.	2	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	4	4					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	2	2					
UROLOGÍA.	2	1					
SUBTOTAL.		70	4	0	0	1	0
TOTAL.	86	75					

Código: 393011.
H. Sierrallana.
Ciudad: Torrelavega.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	1	1					
SUBTOTAL.		4	0	0	0	0	0
TOTAL.	4	4					
TOTAL C.A. DE CANTABRIA.	90	79					

C.A. de Castilla-La Mancha.

Código: 20011.
Área Especializada de Albacete.
Ciudad: Albacete.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1				1		
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	5	4					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1						
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	1	1					
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1	1					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	5	4					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2		2				
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1						
NEUROLOGÍA.	2	1					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	3	3					
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	3	3					
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		42	4	0	1	0	0
TOTAL.	52	47					

Código: 130011.

H. General Universitario de Ciudad Real.

Ciudad: Ciudad Real.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1		1				

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	2	2					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	1					
MEDICINA NUCLEAR.	2	2					
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUROCIRUGÍA.	1						
NEUROLOGÍA.	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		30	3	0	0	1	0
TOTAL.	36	34					

Código: 135011.
H. Santa Bárbara.
Ciudad: Puertollano.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTERNA	1	1					
SUBTOTAL		1	0	0	0	0	0
TOTAL.	1	1					

Código: 136011.
H. General La Mancha Centro.
Ciudad: Alcázar de San Juan.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		13	1	0	0	0	0
TOTAL.	14	14					

Código: 160011.
H. Virgen de la Luz.
Ciudad: Cuenca.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1		1				
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
SUBTOTAL.		9	2	0	0	0	0
TOTAL.	11	11					

Código: 190011.
H. General Universitario de Guadalajara.
Ciudad: Guadalajara.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1		1				
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	2	2					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	1			1			
CARDIOLOGÍA.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1			1			
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		25	3	2	0	0	0
TOTAL.	30	30					

Código: 450011.
C.H. Universitario de Toledo.
Ciudad: Toledo.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	2	2					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	2		1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	4	4					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	1			1			
CARDIOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	3	3					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	2	2					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1		1				
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROCIRUGÍA.	1						
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	3	2					
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	3	3					
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		49	3	1	0	0	0
TOTAL.	56	53					

Código: 456011.

H. Nuestra Sra. del Prado.

Ciudad: Talavera de la Reina.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTERNA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1						
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		13	1	0	0	0	0
TOTAL.	15	14					
TOTAL C.A. DE CASTILLA LA MANCHA.	215	204					

C.A. de Cataluña

Código: 80031.
 Consorci Sanitari De l'Anoia. H. D'Igualada.
 Ciudad: Igualada.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1						
MEDICINA INTERNA.	1	1					
SUBTOTAL.		4	0	0	0	0	0
TOTAL.	5	4					

Código: 80041.
 H. Universitari Vall D'Hebron.
 Ciudad: Barcelona.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	3	2					
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	3	3					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	12	12					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	3	3					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	5		1	1			
CARDIOLOGÍA.	4	4					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1						
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	5	4					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	6	6					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA.	2	2					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	2	2					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	3		3				
FARMACOLOGÍA CLÍNICA.	4	3					
GERIATRÍA.	1	1					
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	3	3					
INMUNOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	4	4					
MEDICINA INTENSIVA.	4	4					
MEDICINA INTERNA.	7	7					
MEDICINA NUCLEAR.	2	2					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2	1		1			
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	3	3					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	4	2					
NEUROLOGÍA.	4	4					
OFTALMOLOGÍA.	4	4					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	3	3					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	3	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	3						3
PSIQUIATRÍA.	4	4					
RADIODIAGNÓSTICO.	5	5					
RADIOFARMACIA.	1		1				
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	2	2					
UROLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		106	5	2	0	1	3
TOTAL.	127	117					

Código: 80061.
H. Clinic de Barcelona.
Ciudad: Barcelona.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	6	6					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	4	4					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	3		1	1			
CARDIOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	4	4					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA.	1						
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1	1					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1						
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	4	3					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	3		3				
FARMACOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	3	3					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
INMUNOLOGÍA.	2		1				
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	6	6					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1			1			
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	4	3					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	3	3					
OFTALMOLOGÍA.	4	4					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	2	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	3	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	4	4					
RADIOFARMACIA.	1						
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	2	2					
UROLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		70	5	2	0	1	0
TOTAL.	87	78					

Código: 80062.

H. del Mar-Parc de Salut Mar.

Ciudad: Barcelona.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1			1			
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	5	4					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	3	3					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	3	3					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
FARMACOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	3	3					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1		1				
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	2	2					
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	4						4
PSIQUIATRÍA.	6	6					
RADIODIAGNÓSTICO.	3	3					
REUMATOLOGÍA.	3	2					
UROLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		57	3	1	0	0	4
TOTAL.	67	65					

Código: 80067.
H. Sant Jaume de Calella.
Ciudad: Calella.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTERNA.	1	1					
SUBTOTAL.		1	0	0	0	0	0
TOTAL.	1	1					

Código: 80069.
Consorci Sanitari Del Maresme.
Ciudad: Mataró.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	1	1					
SUBTOTAL.		11	1	0	0	0	0
TOTAL.	12	12					

Código: 80081.
H. de la Santa Creu i Sant Pau.
Ciudad: Barcelona.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	6	6					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
APARATO DIGESTIVO.	3	3					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	3				1		
CARDIOLOGÍA.	4	3					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	4	3					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	2	2					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	3	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	4		3				
FARMACOLOGÍA CLÍNICA.	2	1					
GERIATRÍA.	2	2					
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	3	3					
INMUNOLOGÍA.	2	1					
MEDICINA INTENSIVA.	3	3					
MEDICINA INTERNA.	4	4					
MEDICINA NUCLEAR.	2	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	3	3					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	3	3					
OFTALMOLOGÍA.	3	3					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	3	3					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	2	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	4	4					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	2	1					
SUBTOTAL.		66	3	0	1	1	0
TOTAL.	82	71					

Código: 80082.

Althaia. Xarxa Assistencial Universitària Manresa.

Ciudad: Manresa.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	1	1					
SUBTOTAL.		12	0	0	0	0	0
TOTAL.	12	12					

Código: 80083.

H. Sagrat Cor.

Ciudad: Barcelona.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	1						
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA	1						
MEDICINA INTERNA	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO	1						
SUBTOTAL		3	0	0	0	0	0
TOTAL.	6	3					

Código: 80084.
H. Sant Joan de Déu.
Ciudad: Esplugues de Llobregat.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	1			1			
CIRUGÍA PEDIÁTRICA.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1						
SUBTOTAL.		2	1	1	0	0	0
TOTAL.	5	4					

Código: 80085.
H. Universitari General de Catalunya.
Ciudad: Sant Cugat del Vallès.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
MEDICINA INTERNA.	1	1					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1						
SUBTOTAL.		2	1	0	0	0	0
TOTAL.	4	3					

Código: 80086.
Fundació Puigvert.
Ciudad: Barcelona.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
NEFROLOGÍA.	2	2					
UROLOGÍA.	3	3					
SUBTOTAL.		5	0	0	0	0	0
TOTAL.	5	5					

Código: 80094.
H. de Mollet.
Ciudad: Mollet del Vallès.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
SUBTOTAL.		1	0	0	0	0	0
TOTAL.	1	1					

Código: 80095.
H. Asepeyo Sant Cugat.
Ciudad: Sant Cugat del Vallès.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		1	0	0	0	0	0
TOTAL.	1	1					

Código: 80098.
Institut de Microcirurgia Ocular (IMO).
Ciudad: Barcelona.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		1	0	0	0	0	0
TOTAL.	1	1					

Código: 81041.
H. Universitari Germans Trias i Pujol.
Ciudad: Badalona.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1			1			
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	5	5					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	2		1				
CARDIOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	3	3					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1	1					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
FARMACOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	3	3					
INMUNOLOGÍA.	1		1				
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	3	3					
MEDICINA INTENSIVA.	4	4					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2	1		1			
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	3	3					
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	2	2					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	6	6					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
REUMATOLOGÍA.	2	2					
UROLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		68	4	2	0	0	0
TOTAL.	75	74					

Código: 82041.
H. Universitari de Bellvitge.
Ciudad: Hospitalet de Llobregat.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	8	8					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	3	3					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	3		1	1	1		
CARDIOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	4	4					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	4	4					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	2	2					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
FARMACOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	3	3					
INMUNOLOGÍA.	1			1			
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	3	3					
MEDICINA INTERNA.	7	7					
MEDICINA NUCLEAR.	2	2					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2	1	1				
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	3	3					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
NEUROLOGÍA.	3	3					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	3	3					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	3	3					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	2	2					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	2	2					
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1						1
PSIQUIATRÍA.	3	3					
RADIODIAGNÓSTICO.	4	4					
RADIOFARMACIA.	1		1				
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	2	2					
UROLOGÍA.	3	3					
SUBTOTAL.		86	5	2	1	1	1
TOTAL.	96	96					

Código: 82083.
 Consorci Sanitari Integral.
 Ciudad: Hospitalet de Llobregat.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
SUBTOTAL.		9	0	0	0	0	0
TOTAL.	9	9					

Código: 83081.
Fundació Privada H. Asil de Granollers.
Ciudad: Granollers.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		1				
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
SUBTOTAL.		13	1	0	0	0	0
TOTAL.	15	14					

Código: 85061.
Consorci Hospitalari de Vic.
Ciudad: Vic.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1		1				
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
SUBTOTAL.		4	1	0	0	0	0
TOTAL.	5	5					

Código: 86061.
 Corporació Sanitària Parc Taulí.
 Ciudad: Sabadell.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1		1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	4	4					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
CARDIOLOGÍA.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	3	3					
MEDICINA INTERNA.	5	4					
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	3	3					
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		36	3	0	0	0	0
TOTAL.	40	39					

Código: 87011.
H. De l'Esperit Sant.
Ciudad: Santa Coloma De Gramanet.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	1	1					
MEDICINA INTERNA	1	1					
SUBTOTAL		2	0	0	0	0	0
TOTAL.	2	2					

Código: 87062.
Consorci Sanitari De l'Alt Penedès I Garraf.
Ciudad: Vilanova i La Geltrú.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		1	0	0	0	0	0
TOTAL.	1	1					

Código: 88041.
H. de Viladecans.
Ciudad: Viladecans.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTERNA.	1	1					
SUBTOTAL.		1	0	0	0	0	0
TOTAL.	1	1					

Código: 88062.
Consorci Sanitari de Terrassa.
Ciudad: Terrassa.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTERNA.	3	2					
NEFROLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
SUBTOTAL.		13	0	0	0	0	0
TOTAL.	14	13					

Código: 88091.
H. Universitari Mútua Terrassa.
Ciudad: Terrassa.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1		1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	3	3					
APARATO DIGESTIVO.	2	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	4	4					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1		1				
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	2	2					
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2						2
PSIQUIATRÍA.	2	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
REUMATOLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		30	3	0	0	0	2
TOTAL.	36	35					

Código: 88093.
 Parc Sanitari Sant Joan de Déu.
 Ciudad: Sant Boi de Llobregat.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	1	1					
SUBTOTAL.		2	0	0	0	0	0
TOTAL.	2	2					

Código: 170041.
 H. Universitari de Girona Doctor Josep Trueta.
 Ciudad: Girona.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1			1			
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	4	4					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1						
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTENSIVA.	3	3					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROCIRUGÍA.	1						
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1						
RADIODIAGNÓSTICO.	4	4					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		36	2	1	0	0	0
TOTAL.	42	39					

Código: 172361.
H. de Palamós.
Ciudad: Palamós.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTERNA	1	1					
SUBTOTAL		1	0	0	0	0	0
TOTAL.	1	1					

Código: 176041.
H. de Figueres.
Ciudad: Figueres.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTERNA.	1	1					
SUBTOTAL.		1	0	0	0	0	0
TOTAL.	1	1					

Código: 250041.

H. Universitari Arnau de Vilanova de Lleida.

Ciudad: Lleida.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1			1			
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	3	3					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	3	3					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1			1			
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		29	1	2	0	0	0
TOTAL.	32	32					

Código: 430041.
H. Universitari de Tarragona Joan XXIII.
Ciudad: Tarragona.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1		1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	3	3					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	3	3					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		31	2	0	0	0	0
TOTAL.	33	33					

Código: 430042.
H. Sant Pau i Santa Tecla.
Ciudad: Tarragona.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTERNA.	1	1					
SUBTOTAL.		1	0	0	0	0	0
TOTAL.	1	1					

Código: 432061.
H. Universitari Sant Joan de Reus.
Ciudad: Reus.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1				1		
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	3	3					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
SUBTOTAL.		16	0	0	1	1	0
TOTAL.	18	18					

Código: 435041.
H. de Tortosa Verge de la Cinta.
Ciudad: Tortosa.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1			1			
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	1	1					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
SUBTOTAL.		6	0	1	0	0	0
TOTAL.	7	7					

Hospitales del sector privado que adjudican sus plazas ejerciendo el derecho a prestar conformidad

Código: 80091.
Centre d'Oftalmologia Barraquer.
Ciudad: Barcelona.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
OFTALMOLOGÍA.	5	5					
SUBTOTAL.		5	0	0	0	0	0
TOTAL.	5	5					

Código: 80092.
Institut Universitari Dexeus.
Ciudad: Barcelona.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	1	1					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	3	3					
SUBTOTAL		5	0	0	0	0	0
TOTAL.	5	5					

Código: 80093.
Centro Medico Cetir.
Ciudad: Barcelona.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
SUBTOTAL.		1	0	0	0	0	0
TOTAL.	1	1					
TOTAL C.A. DE CATALUÑA.	858	812					

C.A. de Extremadura

Código: 60011.
C.H. Universitario de Badajoz.
Ciudad: Badajoz.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	2		1		1		
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	4	4					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA.	1	1					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
INMUNOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTENSIVA.	3	3					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1		1				
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
RADIOFARMACIA.	1						
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1						
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		51	4	0	1	0	0
TOTAL.	58	56					

Código: 68011.
C.H. de Mérida.
Ciudad: Mérida.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS	1		1				
CARDIOLOGÍA	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	1					
MEDICINA INTENSIVA	1	1					
MEDICINA INTERNA	1	1					
NEUMOLOGÍA	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	2	2					
OFTALMOLOGÍA	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1	1					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO	1	1					
REUMATOLOGÍA	1	1					
UROLOGÍA	1	1					
SUBTOTAL		16	1	0	0	0	0
TOTAL.	17	17					

Código: 68012.

C.H. Don Benito-Villanueva de la Serena.

Ciudad: Don Benito.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
SUBTOTAL.		5	0	0	0	0	0
TOTAL.	5	5					

Código: 100011.

C.H. Universitario de Cáceres.

Ciudad: Cáceres.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	3	3					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CARDIOLOGÍA.	2	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
INMUNOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1						1
PSIQUIATRÍA.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
UROLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		33	1	0	0	0	1
TOTAL.	35	35					

Código: 106011.
H. Virgen del Puerto.
Ciudad: Plasencia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
SUBTOTAL.		4	0	0	0	0	0

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
TOTAL.	4	4					
TOTAL C.A. DE EXTREMADURA.	119	117					

C.A. de Galicia

Código: 150041.
C.H. Universitario A Coruña.
Ciudad: A Coruña.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	2		1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	4	4					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	2	1					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	2						
CARDIOLOGÍA.	3	2					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1						
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	3	3					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA.	1	1					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1	1					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	4		1				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	3	2					
INMUNOLOGÍA.	1			1			
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	3	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTERNA.	4	4					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2	1					
NEFROLOGÍA.	2	1					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	4	4					
REUMATOLOGÍA.	2	2					
UROLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		54	2	1	0	0	0
TOTAL.	72	57					

Código: 154041.
C.H. Universitario de Ferrol.
Ciudad: Ferrol.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	2		1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1						
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1		1				
NEUROLOGÍA.	1	1					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		14	3	0	0	0	0
TOTAL.	19	17					

Código: 157041.
C.H. Universitario de Santiago de Compostela.
Ciudad: Santiago de Compostela.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	2			1			
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	6	4					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	2	1					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	2						
CARDIOLOGÍA.	3	2					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	3	3					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA.	1	1					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1	1					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1						
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		1				
FARMACOLOGÍA CLÍNICA.	1						
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	2	2					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2		1				
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	2	1					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	3	2					
OFTALMOLOGÍA.	5	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	1					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	2	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	3	3					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	2	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		46	2	1	0	1	0
TOTAL.	70	50					

Código: 270041.
C.H. Universitario de Lugo.
Ciudad: Lugo.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1						
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	2	2					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1						
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CARDIOLOGÍA.	2	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		1				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		22	1	0	0	0	0
TOTAL.	28	23					

Código: 320041.
C.H. de Ourense.
Ciudad: Ourense.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1						
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	4	3					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1						
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1						
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		19	1	0	0	0	0
TOTAL.	24	20					

Código: 360041.
C.H. Universitario de Pontevedra.
Ciudad: Pontevedra.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1			1			
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CARDIOLOGÍA.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1			1			

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		19	1	2	0	0	0
TOTAL.	22	22					

Código: 360042.
C.H. Universitario de Vigo-Eoxi Vigo.
Ciudad: Vigo.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1						
ANÁLISIS CLÍNICOS.	2		1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	4	4					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CARDIOLOGÍA.	3	2					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	3	2					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1	1					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		1				
GERIATRÍA.	2	2					
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	2	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	1					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTERNA.	3	3					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1				1		
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	3	2					
OFTALMOLOGÍA.	4	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	2	2					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	2	1					
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2						2
PSIQUIATRÍA.	3	3					
RADIODIAGNÓSTICO.	4	4					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		52	2	0	1	1	2
TOTAL.	69	58					

Código: 362081.

H. Policlínico de Vigo S.A. (Povisa).

Ciudad: Vigo.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	2	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
SUBTOTAL.		8	0	0	0	0	0
TOTAL.	9	8					
TOTAL C.A. DE GALICIA.	313	255					

C.A. de la Región de Murcia

Código: 300011.

H. Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia.

Ciudad: Murcia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	2						
ANÁLISIS CLÍNICOS.	3		1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	10	10					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	1				1		
CARDIOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	4	4					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA.	1	1					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	2	2					
INMUNOLOGÍA.	1			1			
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	3	3					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
MEDICINA NUCLEAR.	2	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2	1		1			
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
OFTALMOLOGÍA.	3	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	4	4					
RADIOFARMACIA.	1		1				
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		61	4	2	1	1	0
TOTAL.	76	69					

Código: 300012.

H.General Universitario José M.^a Morales Meseguer de Murcia.

Ciudad: Murcia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	3	3					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2	1	1				
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
RADIODIAGNÓSTICO.	3	3					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		29	3	0	0	0	0
TOTAL.	32	32					

Código: 300061.
H. General Universitario Reina Sofía de Murcia.
Ciudad: Murcia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1						
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		19	1	0	0	0	0
TOTAL.	21	20					

Código: 302011.

C.H. Universitario Sta. M.^a del Rosell-Sta. Lucía de Cartagena.

Ciudad: Cartagena.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	3		1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	3	3					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1						
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1		1				
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		27	4	0	0	0	0
TOTAL.	34	31					

Código: 307061.
H. General Universitario Los Arcos del Mar Menor.
Ciudad: San Javier.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		2	0	0	0	0	0
TOTAL.	2	2					

Código: 308011.
H. Universitario Rafael Méndez de Lorca.
Ciudad: Lorca.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	1	1					
SUBTOTAL.		2	0	0	0	0	0
TOTAL.	2	2					
TOTAL C.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA.	167	156					

C.A. de La Rioja

Código: 260011.
H. de San Pedro.
Ciudad: Logroño.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	2			1			
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	2	2					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CARDIOLOGÍA.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		25	2	1	0	0	0
TOTAL.	29	28					
TOTAL C.A. DE LA RIOJA.	29	28					

C.A. de las Illes Balears

Código: 70011.

H. Universitario Son Espases.

Ciudad: Palma de Mallorca.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	2		1		1		
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	5	5					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
CARDIOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1						
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1						
CIRUGÍA TORÁCICA.	1						
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	2	2					
INMUNOLOGÍA.	1			1			
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	3	3					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2	1	1				
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	3	3					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	3	3					
RADIOFARMACIA.	1		1				
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
UROLOGÍA.	2	1					
SUBTOTAL.		48	5	1	1	1	0
TOTAL.	60	56					

Código: 71161.
H. Universitario Son Llàtzer.
Ciudad: Palma de Mallorca.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	2	2					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	3	2					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		22	1	0	0	0	0
TOTAL.	24	23					

Código: 75011.
H. de Manacor.
Ciudad: Manacor.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
SUBTOTAL.		2	0	0	0	0	0
TOTAL.	2	2					

Código: 78011.
H. Can Misses.
Ciudad: Eivissa.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
SUBTOTAL.		3	1	0	0	0	0
TOTAL.	4	4					
TOTAL C.A. DE LAS ILLES BALEARS.	90	85					

C.A. del País Vasco

Código: 10043.
H. Universitario Araba.
Ciudad: Vitoria-Gasteiz.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	2			1			
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	3	3					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
CARDIOLOGÍA.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	3	3					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		1				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1		1				
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		38	2	1	0	0	0
TOTAL.	43	41					

Código: 480041.
H. Universitario Cruces.
Ciudad: Barakaldo.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	2	1	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	10	10					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	3	3					
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	4	4					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA.	1	1					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1	1					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1						
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	2	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	2	2					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
MEDICINA NUCLEAR.	2	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1						
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	2	1					
NEUROCIRUGÍA.	1						
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	2	2					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	4	4					
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	3	3					
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		65	3	0	0	0	0
TOTAL.	74	68					

Código: 480042.
H. Universitario Basurto.
Ciudad: Bilbao.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1				1		
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	5	5					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	2						
CARDIOLOGÍA.	3	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2	1					
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	3	3					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		43	2	0	1	0	0
TOTAL.	50	46					

Código: 489041.
H. Galdakao-Usansolo.
Ciudad: Galdakao.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1	1					
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	3	3					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
CARDIOLOGÍA.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		28	2	0	0	0	0
TOTAL.	30	30					

Código: 489042.
H. San Eloy.
Ciudad: Barakaldo.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		1	0	0	0	0	0
TOTAL.	1	1					

Código: 200041.
H. Universitario Donostia.
Ciudad: Donostia-San Sebastián.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS	2	1					
ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	3	3					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	1	1					
APARATO DIGESTIVO	2	2					
BIOQUÍMICA CLÍNICA	1						
CARDIOLOGÍA	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO	3	2					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	2	2					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1						
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA	1	1					
CIRUGÍA TORÁCICA	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	2	2					
INMUNOLOGÍA	1						
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	1					
MEDICINA INTENSIVA	2	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTERNA	4	4					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2		1				
NEFROLOGÍA	1	1					
NEUMOLOGÍA	1	1					
NEUROCIRUGÍA	1	1					
NEUROLOGÍA	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	3	3					
OFTALMOLOGÍA	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA	2	1					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	2	2					
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	1					
RADIODIAGNÓSTICO	3	3					
REUMATOLOGÍA	1	1					
UROLOGÍA	2	1					
SUBTOTAL		49	3	0	0	0	0
TOTAL.	61	52					

Código: 200081
Fundación Onkológikoa Fundazioa.
Ciudad: Donostia-San Sebastián.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA NUCLEAR.	1						
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1						
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1						
SUBTOTAL.		0	0	0	0	0	0
TOTAL.	3	0					
TOTAL C.A. DEL PAÍS VASCO.	262	238					

C.A. del Principado de Asturias

Código: 330014.
H. Universitario Central de Asturias.
Ciudad: Oviedo.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1						

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	2						
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	3	3					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	5	4					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	2	1					
APARATO DIGESTIVO.	3	3					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	4			1	1		
CARDIOLOGÍA.	4	4					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	4	3					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA.	1	1					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	2	2					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	3	3					
INMUNOLOGÍA.	1			1			
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
MEDICINA NUCLEAR.	2	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	3	1			1		
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	4	2					
NEUROCIRUGÍA.	2	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	2	1					
NEUROLOGÍA.	3	3					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	4	3					
OFTALMOLOGÍA.	3	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	2	2					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	6	6					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		70	2	2	2	1	0
TOTAL.	93	77					

Código: 332011.

H. Universitario de Cabueñes.

Ciudad: Gijón.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1		1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	2	2					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
CARDIOLOGÍA.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	3	3					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		24	2	0	0	0	0
TOTAL.	26	26					

Código: 332061.
Fundacion Hospital de Jove.
Ciudad: Gijón.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTERNA.	1	1					
SUBTOTAL.		1	0	0	0	0	0
TOTAL.	1	1					

Código: 334011.
H. Universitario San Agustín.
Ciudad: Avilés.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	1		1				
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
MEDICINA INTERNA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		5	2	0	0	0	0
TOTAL.	7	7					

Código: 339011.
H. Valle del Nalón.
Ciudad: Riaño-Langreo.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1						
SUBTOTAL.		0	0	0	0	0	0
TOTAL.	1	0					
TOTAL C.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.	128	111					

C.A. de Castilla y León

Código: 50011.

Complejo Asistencial de Ávila.

Ciudad: Ávila.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
PSIQUIATRÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		10	0	0	0	0	0
TOTAL.	10	10					

Código: 90011.

Complejo Asistencial Universitario de Burgos.

Ciudad: Burgos.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	2		1	1			
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	3	3					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA.	1						
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	2	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	3	2					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	4	4					
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2						2
PSIQUIATRÍA.	3	3					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		46	3	1	0	0	2
TOTAL.	54	52					

Código: 240011.
Complejo Asistencial Universitario de León.
Ciudad: León.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1		1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	2	2					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
CARDIOLOGÍA.	3	3					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	3	2					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
GERIATRÍA.	1	1					
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	2	2					
INMUNOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1		1				
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	3	3					
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		41	4	0	0	0	0
TOTAL.	46	45					

Código: 244111.
H. El Bierzo.
Ciudad: Ponferrada.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
SUBTOTAL.		8	0	0	0	0	0
TOTAL.	8	8					

Código: 340011.
Complejo Asistencial Universitario de Palencia.
Ciudad: Palencia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		14	0	0	0	0	0
TOTAL.	14	14					

Código: 370013.
Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.
Ciudad: Salamanca.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1	1					
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	6	6					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	2		1	1			
CARDIOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	3	3					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	3	3					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	3		3				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	5	5					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	6	6					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2	1	1				
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	3	3					
OFTALMOLOGÍA.	3	3					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	3	3					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	4	4					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	2					2	
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		72	5	1	0	2	0
TOTAL.	80	80					

Código: 400011.
Complejo Asistencial de Segovia.
Ciudad: Segovia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	1	1					
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	2	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		14	1	0	0	0	0
TOTAL.	16	15					

Código: 420011.
Complejo Asistencial de Soria.
Ciudad: Soria.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
UROLOGÍA.	1						
SUBTOTAL.		3	0	0	0	0	0
TOTAL.	5	3					

Código: 470011.
H. Universitario del Río Hortega.
Ciudad: Valladolid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1						
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1		1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	4	4					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
CARDIOLOGÍA.	2	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2	1	1				
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
NEUROLOGÍA.	1	1					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2						2
PSIQUIATRÍA.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		34	4	0	0	0	2
TOTAL.	42	40					

Código: 470012.

H. Clínico Universitario de Valladolid.

Ciudad: Valladolid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1		1				
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	4	4					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CARDIOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1						
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2	1	1				
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	4	4					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	2	2					
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1						1
PSIQUIATRÍA.	4	4					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		50	4	0	0	1	1
TOTAL.	57	56					

Código: 490011.
Complejo Asistencial de Zamora.
Ciudad: Zamora.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
SUBTOTAL.		6	0	0	0	0	0
TOTAL.	6	6					
TOTAL C.A. DE CASTILLA Y LEÓN.	338	329					

C. de Madrid

Código: 280011.
H. Universitario La Paz.
Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	3	3					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	3	1	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	4	4					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	10	10					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	3	3					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	3			1	1		
CARDIOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	3	3					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	4	4					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA.	2	2					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	2	2					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
FARMACOLOGÍA CLÍNICA.	2	2					
GERIATRÍA.	5	5					
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	3	3					
INMUNOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	3	3					
MEDICINA INTENSIVA.	3	3					
MEDICINA INTERNA.	4	4					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	3	2	1				

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	3	3					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	5	5					
OFTALMOLOGÍA.	3	3					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	3	3					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	2	2					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	4	4					
RADIOFARMACIA.	1		1				
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	2	2					
UROLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		98	5	1	1	1	0
TOTAL.	108	106					

Código: 280012.
H. Universitario 12 de Octubre.
Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	4	4					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	2		1		1		
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	4	4					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	10	10					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	4	4					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	2		1	1			
CARDIOLOGÍA.	4	4					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	6	6					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	4	4					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	2	2					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	3	3					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	3	3					
INMUNOLOGÍA.	2		1	1			
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	3	3					
MEDICINA INTERNA.	7	7					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2	1	1				
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	3	3					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	4	4					
OFTALMOLOGÍA.	4	4					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	4	4					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	3	3					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	5	5					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	3	3					
UROLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		99	6	2	1	1	0
TOTAL.	109	109					

Código: 280013.
H. Universitario Ramón y Cajal.
Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	4	4					
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	3	3					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	8	8					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	4	4					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	3			1	1		
CARDIOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1						
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	3	3					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1	1					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	4	4					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	3	3					
INMUNOLOGÍA.	2	1	1				
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	3	3					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	6	6					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	4	1	2	1			
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	3	3					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	2	2					
NEUROLOGÍA.	4	4					
OFTALMOLOGÍA.	4	4					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	3	3					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	2	2					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	4	4					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
RADIOFARMACIA.	1		1				
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	3	3					
UROLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		88	6	2	1	1	0
TOTAL.	100	98					

Código: 280014.

H. Universitario Puerta de Hierro.

Ciudad: Majadahonda.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	2	2					
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	6	6					
APARATO DIGESTIVO.	3	3					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	2	1			1		
CARDIOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1	1					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
FARMACOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	3	3					
INMUNOLOGÍA.	1			1			
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	5	5					
MEDICINA NUCLEAR.	2	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2	1	1				
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	4	4					
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	3	3					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	3	3					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	2	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	4	4					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	2	2					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		70	3	1	1	1	0
TOTAL.	77	76					

Código: 280017.
H. Universitario Clínico San Carlos.
Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	2	2					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	3	1	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	5	5					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	3	3					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	2			1	1		
CARDIOLOGÍA.	4	4					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	6	3					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	3	3					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1	1					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1						
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
FARMACOLOGÍA CLÍNICA.	2	2					
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	3	3					
INMUNOLOGÍA.	2	1		1			
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	4	4					
MEDICINA INTENSIVA.	3	3					
MEDICINA INTERNA.	6	6					
MEDICINA NUCLEAR.	2	2					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2	1	1				
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	3	3					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	2	2					
NEUROLOGÍA.	5	5					
OFTALMOLOGÍA.	6	6					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	3	3					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	5	5					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	2	2					
UROLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		85	4	2	1	1	0
TOTAL.	98	93					

Código: 280025.
H. Universitario Infanta Leonor.
Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		21	1	0	0	0	0
TOTAL.	22	22					

Código: 280033.
H. Universitario de la Princesa.
Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	2	1	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	3	3					
APARATO DIGESTIVO.	3	3					
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
FARMACOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	3	3					
INMUNOLOGÍA.	2	1		1			
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	5	5					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2	1	1				
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	2	2					
NEUROLOGÍA.	3	3					
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1						1
PSIQUIATRÍA.	3	3					
RADIODIAGNÓSTICO.	3	3					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		60	3	1	0	1	1
TOTAL.	66	66					

Código: 280034.
H. Infantil Universitario Niño Jesus.
Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	2		1		1		
CIRUGÍA PEDIÁTRICA.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
SUBTOTAL.		1	3	0	1	0	0
TOTAL.	5	5					

Código: 280061.
H. General Universitario Gregorio Marañón.
Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	4	4					
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	10	10					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	4	4					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	3	1	1	1			
CARDIOLOGÍA.	4	4					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	5	5					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	4	4					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA.	1	1					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1	1					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1						

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	3	3					
INMUNOLOGÍA.	2	1		1			
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	3	3					
MEDICINA INTENSIVA.	3	3					
MEDICINA INTERNA.	8	8					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	4	3	1				
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	3	3					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	2	2					
NEUROLOGÍA.	4	4					
OFTALMOLOGÍA.	7	5					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	3	3					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	2	2					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	4	4					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	2					2	
REUMATOLOGÍA.	2	2					
UROLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		98	4	2	0	2	0
TOTAL.	109	106					

Código: 280081.
H. Universitario Fundación Jiménez Díaz.
Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	2	2					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1	1					
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	3	3					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	6	6					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	3	3					
CARDIOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	3	3					
INMUNOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	3	3					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	5	5					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1		1				
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	3	3					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	3	3					
OFTALMOLOGÍA.	4	4					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	3	3					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	3	3					
REUMATOLOGÍA.	2	2					
UROLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		67	2	0	0	0	0
TOTAL.	69	69					

Código: 280082.

H. Central de la Cruz Roja San Jose y Santa Adela.

Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		1	0	0	0	0	0
TOTAL.	1	1					

Código: 280091.

Grupo Hospital de Madrid.

Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	1	1					
MEDICINA NUCLEAR.	1						
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	1						
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1						
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	1						
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		4	0	0	0	0	0
TOTAL.	8	4					

Código: 280093.

Centro de Prevención y Rehabilitación La Fraternidad.

Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		1	0	0	0	0	0
TOTAL.	1	1					

Código: 280094.

FREMAP Hospital y Centro de Rehabilitación de Majadahonda.

Ciudad: Majadahonda.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	2	2					
SUBTOTAL		2	0	0	0	0	0
TOTAL.	2	2					

Código: 280096.

Grupo Sanitas.

Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	2	2					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
SUBTOTAL.		5	0	0	0	0	0
TOTAL.	5	5					

Código: 280707.

H. Universitario Quirónsalud Madrid.

Ciudad: Pozuelo de Alarcón.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTERNA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	1					
SUBTOTAL.		3	0	0	0	0	0
TOTAL.	4	3					

Código: 283011.

H. Universitario de Móstoles.

Ciudad: Móstoles.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1		1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1		1				
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1						1
PSIQUIATRÍA.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		19	4	0	0	0	1
TOTAL.	24	24					

Código: 283012.
H. Universitario Rey Juan Carlos.
Ciudad: Móstoles.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	2	2					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CARDIOLOGÍA.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		19	0	0	0	0	0
TOTAL.	19	19					

Código: 288011.

H. Universitario Príncipe de Asturias.

Ciudad: Alcalá de Henares.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	2	2					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	1		1				
CARDIOLOGÍA.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	2	2					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	6	6					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1	1					
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		35	3	0	0	0	0
TOTAL.	38	38					

Código: 288091.
H. Monográfico Asepeyo.
Ciudad: Coslada.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		2	0	0	0	0	0
TOTAL.	2	2					

Código: 289011.
H. Universitario Severo Ochoa.
Ciudad: Leganés.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	2	2					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	1			1			
CARDIOLOGÍA.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	4	4					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1		1				
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		27	3	1	0	0	0
TOTAL.	31	31					

Código: 289012.
H. Universitario de Getafe.
Ciudad: Getafe.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	2	2					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	2	1		1			
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
GERIATRÍA.	5	5					
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	3	3					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		38	2	1	0	0	0
TOTAL.	41	41					

Código: 289014.

H. Universitario de Fuenlabrada.

Ciudad: Fuenlabrada.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	2	1	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		21	2	0	0	0	0
TOTAL.	23	23					

Código: 289015.
H. Universitario Infanta Cristina.
Ciudad: Parla.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
SUBTOTAL.		5	0	0	0	0	0
TOTAL.	5	5					

Código: 289016.
H. Universitario Infanta Elena.
Ciudad: Valdemoro.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	1	1					
SUBTOTAL.		7	0	0	0	0	0
TOTAL.	7	7					

Código: 289017.
H. Universitario del Henares.
Ciudad: Coslada.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		10	0	0	0	0	0
TOTAL.	10	10					

Código: 289018.
H. Universitario Infanta Sofía.
Ciudad: San Sebastián de los Reyes.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		17	1	0	0	0	0
TOTAL.	18	18					

Código: 289019.
H. Universitario del Sureste.
Ciudad: Arganda Del Rey.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTERNA.	2	2					
SUBTOTAL.		2	0	0	0	0	0
TOTAL.	2	2					

Código: 289063.
H. Universitario Fundación Alcorcón.
Ciudad: Alcorcón.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	2	2					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1			1			
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	3	3					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	3	2					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		35	2	1	0	0	0
TOTAL.	39	38					

Código: 289065.
H. Universitario de Torrejón.
Ciudad: Torrejón de Ardoz.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
SUBTOTAL.		10	0	0	0	0	0
TOTAL.	10	10					

Código: 289067.
H. General de Villalba.
Ciudad: Collado Villalba.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		6	0	0	0	0	0
TOTAL.	6	6					

Centros de las Administración General del Estado.

Código: 280064.
H. Central de la Defensa Gómez Ulla.
Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1						
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1						
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	2						
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1						
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2						
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1						

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
FARMACOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1						
MEDICINA INTENSIVA.	1						
MEDICINA INTERNA.	3	2					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1						
NEUROLOGÍA.	1						
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1						
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1						
RADIODIAGNÓSTICO.	1						
UROLOGÍA.	1						
SUBTOTAL.		13	1	0	0	0	0
TOTAL.	31	14					
TOTAL C. DE MADRID.	1090	1054					

C. Foral de Navarra

Código: 310044.
H. Universitario de Navarra.
Ciudad: Pamplona.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	4	1	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	3	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	4	4					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	3	3					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	1						
CARDIOLOGÍA.	3	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	4	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	4	3					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA.	1	1					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	4		3				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	2	2					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	3	2					
MEDICINA INTERNA.	4	3					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2			2			
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROCIRUGÍA.	1						
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	3	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	2	2					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	3	3					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	2	1					
SUBTOTAL.		52	4	2	0	1	0
TOTAL.	73	59					

Hospitales del sector privado que adjudican sus plazas ejerciendo el derecho a prestar conformidad

Código: 310091.

Clínica Universidad de Navarra.

Ciudad: Pamplona.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	2	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	2						
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	3	3					
APARATO DIGESTIVO.	2	1					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	2		1				
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	3		2				
FARMACOLOGÍA CLÍNICA.	2						
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	2	2					
INMUNOLOGÍA.	2		1				
MEDICINA INTERNA.	2	2					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2		1				
NEFROLOGÍA.	2	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	2	2					
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1						1
PSIQUIATRÍA.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
RADIOFARMACIA.	1				1		
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		39	5	0	1	1	1
TOTAL.	58	47					
TOTAL C.FORAL DE NAVARRA.	131	106					

C. Valenciana

Código: 30041.

H. General Universitario de Alicante.

Ciudad: Alicante.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	2	1	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	5	5					
APARATO DIGESTIVO.	3	3					
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1						
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	3	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA.	1	1					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	2	2					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1						
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
FARMACOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	2	2					
INMUNOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	3	3					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2		1	1			
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	3	3					
OFTALMOLOGÍA.	3	3					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	2	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	3	3					
REUMATOLOGÍA.	2	2					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		57	4	1	0	0	0
TOTAL.	66	62					

Código: 32041.
H. General Universitario de Elche.
Ciudad: Elche.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	3		1		1		
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	4	2					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	1						
CARDIOLOGÍA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1		1				
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	3	2					
OFTALMOLOGÍA.	2	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2						2
PSIQUIATRÍA.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		29	4	0	1	0	2
TOTAL.	42	36					

Código: 32042.

H. Universitario del Vinalopó.

Ciudad: Elche.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
CARDIOLOGÍA.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1						
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
OFTALMOLOGÍA.	1						
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		8	0	0	0	0	0
TOTAL.	10	8					

Código: 33041.
H. Virgen de los Lirios de Alcoy.
Ciudad: Alcoy.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1						
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		2	0	0	0	0	0
TOTAL.	3	2					

Código: 33042.
H. de la Vega Baja.
Ciudad: Orihuela.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1						
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	1	1					
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1						1
PSIQUIATRÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		6	1	0	0	0	1
TOTAL.	9	8					

Código: 34041.

H. General Universitario de Elda-Virgen de la Salud.

Ciudad: Elda.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1		1				
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	2	2					
SUBTOTAL.		10	2	0	0	0	0
TOTAL.	13	12					

Código: 35041.

H. Marina Baixa.

Ciudad: Villajoyosa.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	2	2					
REUMATOLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		8	0	0	0	0	0
TOTAL.	8	8					

Código: 35042.

H. Universitario de Sant Joan.

Ciudad: Sant Joan d'Alacant.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	2	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		23	1	0	0	0	0
TOTAL.	24	24					

Código: 36041.

H. Universitario de Torrevieja.

Ciudad: Torrevieja.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	1	1					
NEFROLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
RADIODIAGNÓSTICO.	1						
SUBTOTAL.		7	0	0	0	0	0
TOTAL.	8	7					

Código: 37041.
H. de Denia –Marina Salud–.
Ciudad: Denia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
SUBTOTAL.		4	0	0	0	0	0
TOTAL.	4	4					

Código: 120041.
H. General Universitario de Castellón.
Ciudad: Castellón.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1			1			
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	3	3					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	3	3					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1						
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	2	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1	1					
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	4	4					
RADIODIAGNÓSTICO.	3	3					
UROLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		43	2	1	0	0	0
TOTAL.	48	46					

Código: 120043.
 Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.
 Ciudad: Castellón.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
SUBTOTAL.		5	0	0	0	1	0
TOTAL.	6	6					

Código: 125041.
H. Comarcal de Vinarós.
Ciudad: Vinarós.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTERNA.	1	1					
SUBTOTAL.		1	0	0	0	0	0
TOTAL.	1	1					

Código: 126011.
H. de la Plana.
Ciudad: Vila-Real.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
MEDICINA INTERNA.	1	1					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		2	1	0	0	0	0
TOTAL.	3	3					

Código: 460041.
H. Universitari i Politecnic La Fe.
Ciudad: Valencia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	2	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	3	1	1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	3	3					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	9	9					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	3	3					
CARDIOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1						
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	3	3					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	4	4					
CIRUGÍA PEDIÁTRICA.	2	2					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	2	2					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	3	3					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	3	3					
MEDICINA INTENSIVA.	3	3					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2	1	1				
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	3	3					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	2	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	4	3					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	2	2					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	5	5					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
REUMATOLOGÍA.	2	2					
UROLOGÍA.	2	2					
SUBTOTAL.		78	4	0	0	1	0
TOTAL.	88	83					

Código: 460042.
H. Universitario Doctor Peset.
Ciudad: Valencia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	1	1					
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1		1				

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	1	1					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	3	3					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	2			1			
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	3	3					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	3		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	2	2					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	1	1					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1		1				
NEFROLOGÍA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	1	1					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	3	2					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	4	4					
RADIODIAGNÓSTICO.	4	4					
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		45	4	1	0	0	0
TOTAL.	53	50					

Código: 460043.
H. Clínico Universitario de Valencia.
Ciudad: Valencia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ALERGOLOGÍA.	2	1					
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	7	7					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	1			1			
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1						
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	3	3					
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	3	3					
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA.	1	1					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	3	3					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
MEDICINA NUCLEAR.	1	1					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	3	1	1	1			
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	3	3					
OFTALMOLOGÍA.	4	4					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	3	3					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	2	2					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	4	4					
RADIOFARMACIA.	1		1				
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		63	3	2	0	1	0
TOTAL.	71	69					

Código: 460044.
H. Arnau de Vilanova.
Ciudad: Valencia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
APARATO DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
NEUMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2						2
PSIQUIATRÍA.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		17	1	0	0	0	2
TOTAL.	20	20					

Código: 460045.
H. de Manises.
Ciudad: Manises.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTENSIVA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	1	1					
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		8	1	0	0	0	0
TOTAL.	9	9					

Código: 460061.
H. General Universitario de Valencia.
Ciudad: Valencia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1		1				
ANATOMÍA PATOLÓGICA.	2	2					
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	6	6					
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR.	1	1					
APARATO DIGESTIVO.	2	2					
CARDIOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR.	1						
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	2	2					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
CIRUGÍA TORÁCICA.	1	1					
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2					
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
FARMACIA HOSPITALARIA.	2		2				
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA.	1	1					
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	3	3					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	2	1	1				
NEFROLOGÍA.	1	1					
NEUMOLOGÍA.	2	2					
NEUROCIRUGÍA.	1	1					
NEUROLOGÍA.	2	2					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
ONCOLOGÍA MÉDICA.	3	3					
OTORRINOLARINGOLOGÍA.	1	1					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	2	2					
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1						1
PSIQUIATRÍA.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
REUMATOLOGÍA.	1	1					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		48	4	0	0	0	1
TOTAL.	54	53					

Código: 460063.
H. Universitario La Ribera.
Ciudad: Alzira.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANÁLISIS CLÍNICOS.	1						
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	2	2					
BIOQUÍMICA CLÍNICA.	1						
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	2	2					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTENSIVA.	2	2					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA.	1		1				
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA.	1						
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	2	2					
RADIODIAGNÓSTICO.	2	2					
UROLOGÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		16	2	0	0	0	0
TOTAL.	21	18					

Código: 460064.
H. Nisa –9 de Octubre–.
Ciudad: Valencia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA NUCLEAR.	1						
SUBTOTAL.		0	0	0	0	0	0
TOTAL.	1	0					

Código: 460065.
Fisabio-Oftalmología Médica.
Ciudad: Valencia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
OFTALMOLOGÍA	1	1					
SUBTOTAL		1	0	0	0	0	0
TOTAL.	1	1					

Código: 460091.
Fundación Instituto Valenciano de Oncología.
Ciudad: Valencia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	1	1					

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ONCOLOGÍA MÉDICA.	1	1					
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA.	1	1					
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA.	1					1	
SUBTOTAL.		3	0	0	0	1	0
TOTAL.	4	4					

Código: 462041.
H. de Sagunto.
Ciudad: Sagunto.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
MEDICINA INTERNA.	2	2					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
RADIODIAGNÓSTICO.	1	1					
SUBTOTAL.		6	0	0	0	0	0
TOTAL.	6	6					

Código: 463041.
H. Lluís Alcanyis.
Ciudad: Xàtiva.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
OFTALMOLOGÍA.	1	1					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	1	1					
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1						1
PSIQUIATRÍA.	1	1					
SUBTOTAL.		6	0	0	0	0	1
TOTAL.	7	7					

Código: 467041.
H. Francesc de Borja.
Ciudad: Gandía.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN.	1	1					
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO.	1	1					
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA.	1	1					
FARMACIA HOSPITALARIA.	1		1				
MEDICINA INTERNA.	1	1					
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.	1	1					
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS.	2	2					
SUBTOTAL.		7	1	0	0	0	0
TOTAL.	8	8					
TOTAL C. VALENCIANA.	588	555					

Ciudad Autónoma de Ceuta

Centros de la Administración General del Estado

Código: 510001.
H. Universitario de Ceuta.
Ciudad: Ceuta.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles					
		Med.	Far.	Biol.	Quím.	Fís.	Psic.
MEDICINA INTERNA.	1	1					
SUBTOTAL.		1	0	0	0	0	0
TOTAL.	1	1					
TOTAL CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA.	1	1					

Cuadro n.º 4

Unidades Docentes Multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria y Unidades Docentes de Medicina Familiar y Comunitaria: plazas acreditadas y elegibles por titulación y especialidad

C.A. de Andalucía

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ALMERÍA.	UDM AFYC DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA ALMERÍA 40074.	4	12	2	12
	UDM AFYC ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE ALMERÍA 40073.	2	6	2	6
	UDM AFYC DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA PONIENTE DE ALMERÍA 40075.	3	8	2	8
CÁDIZ.	UDM AFYC ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ 110072.	5	15	3	15
	UDM AFYC ÁREA GESTIÓN SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR 110074.	2	19	2	19
	UDM AFYC DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA 110075.	13	24	10	24
CÓRDOBA.	UDM AFYC DISTRITO ATENCIÓN PRIMARIA CÓRDOBA-CÓRDOBA GUADALQUIVIR 140074.	5	26	5	26
	UDM AFYC ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE CÓRDOBA 140075.	6	7	6	7
	UDM AFYC ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE CÓRDOBA 140076.	3	10	3	10
GRANADA.	UDM AFYC DISTRITO ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA METROPOLITANO 180075.	11	39	6	39
	UDM AFYC ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORDESTE DE GRANADA 180076.	4	8	4	8
	UDM AFYC ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA 180077.	10	10	10	10
HUELVA.	UDM AFYC DISTRITO ATENCIÓN PRIMARIA HUELVA COSTA-CONDADO-CAMPIÑA 210072.	20	26	6	26
	UDM AFYC ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE HUELVA 210073.	6	6	6	6
JAÉN.	UDM AFYC DISTRITO ATENCIÓN PRIMARIA JAÉN-JAÉN SUR 230075.	16	31	6	31
	UDM AFYC AGS NORTE Y NORDESTE DE JAÉN. H. SAN AGUSTÍN DE LINARES 230076.	5	10	4	10
	UDM AFYC AGS NORTE Y NORDESTE DE JAÉN. H. SAN JUAN DE LA CRUZ DE ÚBEDA 230077.	7	12	4	12
	UDM AFYC AGS NORTE Y NORDESTE DE JAÉN. EMPRESA PÚBLICA H. ALTO GUADALQUIVIR 230078.	1	4	1	4
MÁLAGA.	UDM AFYC ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE MÁLAGA 290075.	9	17	4	17
	UDM AFYC DISTRITO ATENCIÓN PRIMARIA MÁLAGA-GUADALHORCE 290077.	13	39	13	39
	UDM AFYC DISTRITO ATENCIÓN PRIMARIA COSTA DEL SOL 290111.	2	11	2	11
	UDM AFYC ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SERRANÍA RONDA 290074.	2	8	2	8
	UDM AFYC ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA ESTE DE MÁLAGA-AXARQUÍA 290073.	2	10	2	10

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
SEVILLA.	UDM AFYC SEVILLA. ZONA SEVILLA-DISTRITO SEVILLA 410076.	4	26	4	26
	UDM AFYC SEVILLA. ZONA SUR- AGS SUR DE SEVILLA 410077.	2	15	2	15
	UDM AFYC SEVILLA. ZONA ESTE-AGS OSUNA 410078.	2	12	2	12
	UDM AFYC SEVILLA. ZONA SEVILLA ALJARAFAE-DISTRITO SANITARIO ALJARAFAE 410079.	2	11	2	11
	UDM AFYC SEVILLA. ZONA SEVILLA NORTE. DISTRITO SEVILLA NORTE 410080.		8		8
Subtotal.		161	430	115	430
Total C.A. DE ANDALUCÍA.		591		545	

C.A. de Aragón

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
HUESCA.	UDM AFYC DE HUESCA SECTOR I HUESCA 220071.	8	8	4	8
	UDM AFYC DE HUESCA SECTOR II BARBASTRO 220072.	6	6	4	6
TERUEL.	UD MFYC SECTOR TERUEL 440071.		5		5
	UDM AFYC SECTOR DE ALCAÑIZ 440073.	6	8	6	8
ZARAGOZA.	UDM AFYC SECTOR ZARAGOZA II 500071.	12	21	8	21
	UDM AFYC SECTOR ZARAGOZA I 500074.	10	10	8	10
	UDM AFYC SECTOR CALATAYUD 500075.	2	6	2	6
	UDM AFYC SECTOR ZARAGOZA III 500076.	6	18	4	18
Subtotal.		50	82	36	82
Total C.A. DE ARAGÓN.		132		118	

C.A. de Canarias

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
LAS PALMAS.	UDM AFYC DE GRAN CANARIA 350077.	10	34	10	34
	UDM AFYC FUERTEVENTURA-LAS PALMAS. ZONA IV 350075.	2	6	2	6
	UDM AFYC DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE 350076.	4	8	4	8
SANTA CRUZ DE TENERIFE.	UDM AFYC TENERIFE ZONA I 380071.	6	22	6	22
	UDM AFYC DE TENERIFE ZONA II (LA LAGUNA) 380111.	6	15	6	15
	UDM AFYC LA PALMA 380073.	2	5	2	5
Subtotal.		30	90	30	90
Total C.A. DE CANARIAS.		120		120	

C.A. de Cantabria

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
CANTABRIA.	UDM GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD. ZONA I SANTANDER 390074.	5	20	3	20
	UDM GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD. ZONA II LAREDO 390075.	2	7	1	7
	UDM GERENCIA ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD. ZONA III TORRELAVEGA 390076.	3	10	2	10
Subtotal.		10	37	6	37
Total C.A. DE CANTABRIA.		47		43	

C.A. de Castilla la Mancha

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ALBACETE.	UDM AFYC DE ALBACETE. H. HELLÍN 20072.	1	3	1	3
	UDM AFYC DE ALBACETE. C.H.UNIVERSITARIO DE ALBACETE 20073.	5	15	5	15
	UDM AFYC DE ALBACETE. H.GENERAL ALMANSA 20074.	1	2	1	2
	UDM AFYC DE ALBACETE.H.G. VILLAROBLEDO 20075.	1	2	1	2
CIUDAD REAL.	UDM AFYC CIUDAD REAL. ZONA I CIUDAD REAL 130071.	4	14	4	14
	UDM AFYC CIUDAD REAL. ZONA II PUERTO LLANO 130072.	4	7	4	7
	UDM AFYC DE ALCAZAR S. JUAN 130073.	4	8	2	8
CUENCA.	UDM AFYC DE CUENCA 160071.	6	9	3	9
GUADALAJARA.	UDM AFYC DE GUADALAJARA 190071.	8	14	6	14
TOLEDO.	UDM AFYC DE TOLEDO-ÁREA TOLEDO 450071.	10	13	8	13
	UDM AFYC DE TALAVERA DE LA REINA 450072.	6	12	6	12
Subtotal.		50	99	41	99
Total C.A. DE CASTILLA LA MANCHA.		149		140	

C.A. de Cataluña

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
BARCELONA.	UDM AFYC COSTA PONENT (METROPOLITANA SUD) I.C.S. 80074.	32	61	32	61
	UDM AFYC CLÍNIC-MATERNITAT 80113.	8	9	8	9
	UDM AFYC BARCELONA CIUTAT I.C.S. 80071.	32	60	13	60
	UDM AFYC CATALUNYA CENTRAL I.C.S. 80073.	19	37	15	37
	UDM AFYC MÚTUA TERRASSA 80096.	10	15	6	14
	UDM AFYC CONSORCI SANITARI DE TERRASA 80116.	9	14	9	14
	UDM AFYC METROPOLITANA NORD 80172.	13	40	11	38
	UDM AFYC BADALONA SERVEIS ASSISTENCIALS 80117.	5	5	4	5
	UDM AFYC ACEBA 80075.	13	15	8	12
	UDM AFYC PARC SANITARI PERE VIRGILI 80173.	4	4	4	4
	UDM AFYC CONSORCI SANITARI DEL MARESME 80099.	8	11	5	11
GIRONA.	UDM AFYC GIRONA I.C.S. 170071.	8	33	8	33
	UDM AFYC SERVEIS DE SALUT INTEGRATS BAIX EMPORDÀ 170072.	6	7	6	7
LLEIDA.	UDM AFYC LLEIDA I.C.S. 250071.	10	16	8	16
TARRAGONA.	UD MFYC TORTOSA-TERRES DE L'EBRE 430073.		12		12
	UD MFYC FASS GRUP SAGESSA 430111.		6		6
	UDM AFYC TARRAGONA I.C.S. 430074.	12	24	12	24
	UD MFYC FUNDACIÓ HOSPITAL SANT PAU I SANTA TECLA 430075.		10		10
Subtotal.		189	379	149	373
Total C.A. DE CATALUÑA.		568		522	

C.A. de Extremadura

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
BADAJOZ.	UDM AFYC ÁREA DE MÉRIDA 60072.	6	10	6	10
	UDM AFYC ÁREA SALUD DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA 60073.	6	16	6	16
	UDM AFYC ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ 60076.	17	29	12	29
	UDM AFYC ÁREA DE SALUD LLERENA-ZAFRA 60077.	5	6	5	6
CÁCERES.	UDM AFYC ÁREA DE SALUD DE CÁCERES 100071.	9	18	9	18
	UDM AFYC PLASENCIA 100072.	2	9	2	9
	UDM AFYC DEL ÁREA DE SALUD DE CORIA 100074.	4	4	4	4
	UDM AFYC ÁREA DE SALUD DE NAVALMORAL DE LA MATA 100075.	2	6	2	6
Subtotal.		51	98	46	98
Total C.A. DE EXTREMADURA.		149		144	

C.A. de Galicia

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
A CORUÑA.	UDM AFYC GERENCIA A.P. A CORUÑA 150071.	10	39	8	39
	UDM AFYC ÁREA SANITARIA FERROL 150072.	8	15	8	15
	UDM AFYC DE SANTIAGO DE COMPOSTELA 150074.	14	40	8	40
LUGO.	UDM AFYC DE LUGO 270072.	8	30	3	30
OURENSE.	UDM AFYC DE OURENSE 320071.	7	21	5	21
PONTEVEDRA.	UDM AFYC DE VIGO. H. POVISA 360074.	7	12		12
	UDM AFYC DE VIGO. C.H.UNIVERSITARIO DE VIGO (EOXI VIGO) 360078.	17	27	10	27
	UDM AFYC DE PONTEVEDRA 360079.	8	23	8	23
Subtotal.		79	207	50	207
Total C.A. DE GALICIA.		286		257	

C.A. de la Región de Murcia

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
MURCIA.	UDM AFYC CARTAGENA-MAR MENOR. H. GENERAL UNIVERSITARIO LOS ARCOS DEL MAR MENOR 300070.	5	10	5	10
	UDM AFYC CARTAGENA-MAR MENOR. C.H. UNIVERSITARIO SANTA M. ^a DEL ROSELL-SANTA LUCÍA DE CARTAGENA 300083.	9	18	9	18
	UDM AFYC MURCIA ESTE - MURCIA OESTE. H. CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA DE MURCIA 300085.	8	15	8	15
	UDM AFYC MURCIA ESTE - MURCIA OESTE. H. GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE MURCIA 300086.	7	10	7	10
	UDM AFYC LORCA Y NOROESTE. H. COMARCAL DEL NOROESTE 300078.	6	6	4	6
	UDM AFYC LORCA Y NOROESTE. H. UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ DE LORCA 300081.	7	11	7	11
	UDM AFYC VEGA MEDIA Y ALTA DEL SEGURA Y ALTIPLANO DE MURCIA. H. DE LA VEGA LORENZO GUIRAO DE CIEZA 300080.	4	4	3	4
	UDM AFYC VEGA MEDIA Y ALTA DEL SEGURA Y ALTIPLANO DE MURCIA. H.COMARCAL VIRGEN DEL CASTILLO DE YECLA 300082.	4	6	2	6
	UDM AFYC VEGA MEDIA Y ALTA DEL SEGURA Y ALTIPLANO DE MURCIA. H.G.U. MORALES MESEGUER DE MURCIA 300084.	10	14	8	14
Subtotal.		60	94	53	94
Total C.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA.		154		147	

C.A. de la Rioja

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
LA RIOJA.	UDM AFYC DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD 260072.	2	25	2	24
Subtotal.		2	25	2	24
Total C.A. DE LA RIOJA.		27		26	

C.A. de las Illes Balears

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ISLAS BALEARES/ILLES BALEARS.	UDM AFYC DE MALLORCA. 70071.	24	50	20	45
	UDM AFYC DE EIVISSA Y FORMENTERA 70077.	8	15	4	11
	UDM AFYC MENORCA 70078.	4	8	2	8
Subtotal.		36	73	26	64
Total C.A. DE LAS ILLES BALEARS.		109		90	

C.A. del País Vasco

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ÁLAVA/ARABA.	UDM AFYC DE ARABA. H.UNIVERSITARIO ARABA 10071.	6	18	6	18
	UDM AFYC DE ARABA. OSI ALTO DEBA (EN LA PROVINCIA DE GIPUZKOA) 200072.	2	4	2	4
BIZKAIA.	UDM AFYC DE BIZKAIA. H. UNIVERSITARIO DE CRUCES 480071.	3	20	3	20
	UDM AFYC DE BIZKAIA. H. GALDAKAO-USANSOLO 480072.	3	12	3	12
	UDM AFYC DE BIZKAIA. H. SAN ELOY 480073.	3	5	3	5
	UDM AFYC DE BIZKAIA. H.UNIVERSITARIO DE BASURTO 480074.	3	13	3	13
GIPUZKOA.	UDM AFYC DE GIPUZKOA. H. UNIVERSITARIO DONOSTIA 200071.	8	21	8	21
	UDM AFYC DE GIPUZKOA. OSI BIDASOA 200073.	2	5	2	5
	UDM AFYC DE GIPUZKOA. OSI GOIERRI-ALTO UROLA 200074.	2	6	2	6
	UDM AFYC DE GUIPUZKOA. OSI BAJO DEBA 200075.	2	5	2	5
Subtotal.		34	109	34	109
Total C.A. DEL PAÍS VASCO.		143		143	

C.A. del Principado de Asturias

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ASTURIAS.	UDM AFYC DE ASTURIAS ÁREA SANITARIA III- AVILÉS 330071.	4	8	4	8
	UDM AFYC DE ASTURIAS ÁREA SANITARIA IV-OVIEDO 330072.	6	14	6	14
	UDM AFYC DE ASTURIAS ÁREA SANITARIA V-GIJÓN 330073.	6	16	6	16
	UDM AFYC DE ASTURIAS ÁREA SANITARIA VII-MIERES 330074.	4	6	2	6
	UDM AFYC DE ASTURIAS ÁREA SANITARIA VIII-LANGREO 330075.	4	6	2	6
	UDM AFYC DE ASTURIAS ÁREA SANITARIA II-CANGAS DEL NARCEA 330076.	2	4	2	4
	UDM AFYC DE ASTURIAS ÁREA SANITARIA I-JARRIO 330077.	4	4	3	4
	UDM AFYC DE ASTURIAS ÁREA SANITARIA VI ORIENTE 330078.	4	4	3	4
Subtotal.		34	62	28	62
Total C.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.		96		90	

C.A. de Castilla y León

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ÁVILA.	UDM AFYC ÁVILA 50071.	4	9	4	9
BURGOS.	UDM AFYC DE BURGOS. ÁREA BURGOS 90071.	11	21	11	21
	UDM AFYC BURGOS. ÁREA MIRANDA DE EBRO 90072.	5	11	3	11
	UDM AFYC BURGOS. ÁREA ARANDA 90073.	6	9	3	9
LEÓN.	UDM AFYC LEÓN. ZONA I LEÓN 240071.	10	20	10	20
	UDM AFYC DE LEÓN ZONA II-PONFERRADA 240072.	8	9	8	9
PALENCIA.	UDM AFYC PALENCIA 340071.	3	12	3	12
SALAMANCA.	UDM AFYC SALAMANCA 370071.	7	18	7	18
SEGOVIA.	UDM AFYC SEGOVIA 400071.	3	8	3	8
SORIA.	UDM AFYC DE SORIA 420071.	14	15	9	15
VALLADOLID.	UDM AFYC VALLADOLID ESTE. ÁREA VALLADOLID 470071.	10	18	10	18
	UDM AFYC VALLADOLID ESTE. ÁREA MEDINA DEL CAMPO 470072.	1	6	1	6
	UDM AFYC VALLADOLID OESTE 470073.	10	20	10	20
ZAMORA.	UD MFYC ZAMORA 490071.		14		14
Subtotal.		92	190	82	190
Total C.A. DE CASTILLA Y LEÓN.		282		272	

C. de Madrid

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
MADRID.	UDM AFYC MADRID CENTRO. H. UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS 280048.	2	16	2	16
	UDM AFYC MADRID CENTRO. H. UNIVERSITARIO LA PRINCESA 280049.	2	14	2	14
	UDM AFYC MADRID CENTRO. H. UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE 280083.	6	18	6	18
	UDM AFYC MADRID ESTE. H. UNIVERSITARIO DE TORREJÓN DE ARDOZ 280015.	2	8	1	5
	UDM AFYC MADRID ESTE. H. UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS 280050.	4	18	4	14
	UDM AFYC MADRID ESTE. H. UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL 280070.	4	20	4	20
	UDM AFYC MADRID NOROESTE. FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ 280051.	2	10	2	7
	UDM AFYC MADRID NOROESTE. H. GENERAL DE VILLALBA 280065.	4	4	2	3
	UDM AFYC MADRID NOROESTE. H. UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO / H. DE EL ESCORIAL 280085.	5	24	5	18
	UDM AFYC MADRID NORTE. H. UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA 280060.	2	7	2	7
	UDM AFYC MADRID NORTE H. UNIVERSITARIO LA PAZ 280086.	2	20	2	15
	UDM AFYC MADRID OESTE. H. UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA 280026.	3	8	3	8
	UDM AFYC MADRID OESTE. H. UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES 280027.	1	8	1	6
	UDM AFYC MADRID OESTE. H. UNIVERSITARIO REY JUAN CARLOS 280069.	2	6	2	6
	UDM AFYC MADRID OESTE H. UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN 280087.	3	8	3	6
	UDM AFYC MADRID SUR. H. UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA 280028.	2	10	2	5
	UDM AFYC MADRID SUR H. UNIVERSITARIO DE GETAFE 280088.	4	18	4	12
	UDM AFYC MADRID SURESTE. H. UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR 280029.	4	8	4	8
	UDM AFYC MADRID SURESTE. H. UNIVERSITARIO DEL HENARES 280030.	4	6	4	6
	UDM AFYC MADRID SURESTE H. GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN 280089.	4	17	4	17
	UDM AFYC MADRID SURESTE H. UNIVERSITARIO DEL SURESTE 280100.	2	6	2	6
Subtotal.		64	254	61	217
Total C. DE MADRID.		318		278	

C. Foral de Navarra

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
NAVARRA.	UDM AFYC DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE NAVARRA. ZONA PAMPLONA-ESTELLA 310074.	10	32	6	32
	UDM AFYC DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE NAVARRA. ZONA TUDELA 310075.	2	8	2	8
Subtotal.		12	40	8	40
Total C. FORAL DE NAVARRA.		52		48	

C. Valenciana

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ALICANTE/ALACANT.	UDM AFYC DE ALICANTE. VILLAJIOSA 30071.	3	8	2	8
	UDM AFYC DE ALICANTE. ALCOY 30072.	2	7		7
	UDM AFYC DE ALICANTE. ELDA 30073.	3	9	1	9
	UDM AFYC DE ALICANTE. SANT JOAN 30074.	4	9	3	9
	UDM AFYC DE ALICANTE. ALICANTE 30075.	4	10	3	10
	UDM AFYC DE ALICANTE. ELCHE 30076.	4	9	3	9
	UDM AFYC DE ALICANTE. ORIHUELA 30077.	3	8	3	8
	UDM AFYC DE ALICANTE. DENIA 30078.	2	8	2	8
	UDM AFYC DE ALICANTE. TORREVIEJA 30079.	3	6	2	6
	UDM AFYC DE ALICANTE. H.U. VINALOPÓ 30080.	3	8	2	8
CASTELLÓN/CASTELLÓ.	UDM AFYC CASTELLÓN. VINARÓS 120071.		8		8
	UDM AFYC CASTELLÓN. CASTELLÓN 120072.	7	16	7	15
	UDM AFYC DE CASTELLÓN. VILA-REAL 120073.	3	12	3	12
VALENCIA/VALÈNCIA.	UDM AFYC DE VALENCIA. SAGUNTO 460071.	2	11		11
	UDM AFYC DE VALENCIA. LA FÉ 460073.	2	12	2	12
	UDM AFYC DE VALENCIA CLINICO 460074.	4	14	4	14
	UDM AFYC DE VALENCIA. DR PESET 460075.	2	10	2	10
	UDM AFYC DE VALENCIA GANDÍA 460076.	4	14		14
	UDM AFYC DE VALENCIA. XÁTIVA 460077.	6	14	4	14
	UDM AFYC DE VALENCIA. ARNAU DE VILANOVA 460078.	2	10	2	10
	UDM AFYC DE VALENCIA. REQUENA 460079.		10		10
	UDM AFYC DE VALENCIA. ALZIRA 460080.	4	6	4	6
	UDM AFYC DE VALENCIA. HOSPITAL GENERAL 460111.	4	11	4	11
	UDM AFYC DE VALENCIA. MANISES 460112.	4	4	4	4
Subtotal.		75	234	57	233
Total C. VALENCIANA.		309		290	

Ciudad Autónoma de Ceuta

Centros de la Administración General del Estado

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
CEUTA.	UD MFYC DE CEUTA 510071.		3		3
Subtotal.		0	3	0	3
Total CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA.		3		3	

Ciudad Autónoma de Melilla
Centros de la Administración General del Estado

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
MELILLA.	UD MFYC DE MELILLA 520071.		3		3
Subtotal.		0	3	0	3
Total CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.		3		3	

Cuadro n.º 5

Unidades Docentes Multiprofesionales de Salud Mental, Unidades Docentes de Psiquiatría, Unidades Docentes de Psicología Clínica y Unidades Docentes de Enfermería de Salud Mental: plazas acreditadas y elegibles por titulación y especialidad

C.A. de Andalucía

Código: 40031
UDM Salud Mental C. H. Torrecardenas de Almería.
Ciudad: Almería.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	3		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	3			3
PSIQUIATRÍA.	4	3		
SUBTOTAL.		3	2	3
TOTAL.	10	8		

Código: 40032.
UDM Salud Mental H. de Poniente.
Ciudad: El Ejido.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	1		1	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	1	1
TOTAL.	3	3		

Código: 110041.
H. Universitario Puerta del Mar.
Ciudad: Cádiz.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	0	1
TOTAL.	2	2		

Código: 110032.
UDM Salud Mental del H. Universitario de Puerto Real.
Ciudad: Puerto Real.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	2	1
TOTAL.	5	5		

Código: 110031.
UDM Salud Mental A.G.S. Campo de Gibraltar (H. Punta de Europa).
Ciudad: Algeciras.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	2	1
TOTAL.	5	5		

Código: 114031.
UDM salud mental H. de Jerez de la Frontera.
Ciudad: Jerez de la Frontera.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	3		3	2
PSICOLOGÍA CLÍNICA	2			

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSIQUIATRÍA	3	3		
SUBTOTAL		3	3	2
TOTAL	8	8		

Código: 140001.
UDM Salud Mental H. Universitario Reina Sofía.
Ciudad: Córdoba.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	6		6	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	4			4
PSIQUIATRÍA.	6	6		
SUBTOTAL.		6	6	4
TOTAL.	16	16		

Código: 180031.
UDM Salud Mental H. Universitario Virgen de las Nieves.
Ciudad: Granada.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	3		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	3	3		
SUBTOTAL.		3	2	2
TOTAL.	8	7		

Código: 180032.
UDM Salud Mental H. Universitario San Cecilio de Granada.
Ciudad: Granada.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	2	2
TOTAL.	6	6		

Código: 180033.
UDM Salud Mental H. de Motril-AGS Sur Granada.
Ciudad: Motril.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	1		1	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	1	1
TOTAL.	3	3		

Código: 210031.
UDM Salud Mental del H. Juan Ramón Jiménez.
Ciudad: Huelva.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	3		3	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	3	2
TOTAL.	7	7		

Código: 230031.
UDM Salud Mental del C.H. Jaén.
Ciudad: Jaén.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	3	3		
SUBTOTAL.		3	2	1
TOTAL.	6	6		

Código: 290031.
UDM Salud Mental del H. Regional Universitario de Málaga.
Ciudad: Málaga.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	5		5	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	3			3

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSIQUIATRÍA.	4	4		
PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA.	1	1		
SUBTOTAL.		5	5	3
TOTAL.	13	13		

Código: 290032.

UDM Salud Mental del H. Universitario Virgen de la Victoria.

Ciudad: Málaga.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	4		4	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	3			3
PSIQUIATRÍA.	5	5		
SUBTOTAL.		5	4	3
TOTAL.	12	12		

Código: 416441.

Área Sanitaria de Osuna-H. de la Merced.

Ciudad: Osuna.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	0	0
TOTAL.	1	1		

Código: 410031.

UDM Salud Mental H. Universitario Virgen del Rocío.

Ciudad: Sevilla.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	12		6	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	6			5
PSIQUIATRÍA.	4	4		
PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA.	1	1		
SUBTOTAL.		5	6	5
TOTAL.	23	16		

Código: 410032.

UDM Salud Mental H. Universitario Virgen de la Macarena.

Ciudad: Sevilla.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	4		4	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	3	3		
PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA.	1	1		
SUBTOTAL.		4	4	1
TOTAL.	9	9		

Código: 417031.

UDM Salud Mental del H. Universitario Ntra Sra. de Valme.

Ciudad: Sevilla.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	3		3	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			1
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	3	1
TOTAL.	7	6		
TOTAL C.A. DE ANDALUCÍA.	144	133		

C.A. de Aragón

Código: 220011.

H. Universitario San Jorge.

Ciudad: Huesca.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	0	1
TOTAL.	2	2		

Código: 220402.
UD ENFSM del Gobierno de Aragón. Sector Huesca.
Ciudad: Huesca.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	3		3	
SUBTOTAL.		0	3	0
TOTAL.	3	3		

Código: 440031.
UDM Salud Mental del H. General Obispo Polanco.
Ciudad: Teruel.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	3		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	2	1
TOTAL.	5	4		

Código: 500011.
H. Universitario Miguel Servet.
Ciudad: Zaragoza.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	3	3		
SUBTOTAL.		3	0	1
TOTAL.	4	4		

Código: 500013.
H. Clínico Universitario Lozano Blesa.
Ciudad: Zaragoza.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	3	3		
SUBTOTAL.		3	0	1
TOTAL.	4	4		

Código: 500034.
UDM Salud Mental H. Royo Villanova.
Ciudad: Zaragoza.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	2	1		
PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA.	1	1		
SUBTOTAL.		2	2	2
TOTAL.	7	6		

Código: 500062.
UD PYPC H. Psiquiátrico Ntra. Sra. del Pilar.
Ciudad: Zaragoza.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	0	1
TOTAL.	2	2		

Código: 500403.
UD ENFSM del Gobierno de Aragón. Sectores Zaragoza I y III.
Ciudad: Zaragoza.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	6		6	
SUBTOTAL.		0	6	0
TOTAL.	6	6		
TOTAL C.A. DE ARAGÓN.	33	31		

C.A. de Canarias

Código: 350032.
UDM de Salud Mental de Gran Canaria. C.H. Universitario Insular Materno-Infantil.
Ciudad: Las Palmas de Gran Canaria.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	5		5	

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	2	2		
PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA.	1	1		
SUBTOTAL.		3	5	1
TOTAL.	9	9		

Código: 350034.

UDM de Salud Mental de gran canaria. C.H. doctor negrín.

Ciudad: Las Palmas de Gran Canaria.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	0	1
TOTAL.	3	3		

Código: 380031.

UDM Salud Mental Tenerife. H. Universitario Ntra. Sra. de la Candelaria.

Ciudad: Santa Cruz de Tenerife.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	0	1
TOTAL.	3	3		

Código: 380161.

UDM Salud Mental de Tenerife. H. Universitario de Canarias.

Ciudad: San Cristóbal de La Laguna.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	5		5	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	5	1
TOTAL.	8	8		
TOTAL C.A. DE CANARIAS.	23	23		

C.A. de Cantabria

Código: 390032.

UDM Salud Mental H. Universitario Marqués de valdecilla.

Ciudad: Santander.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	3	3		
SUBTOTAL.		3	2	2
TOTAL.	7	7		
TOTAL C.A. DE CANTABRIA.	7	7		

C.A. de Castilla-la Mancha

Código: 20062.

UDM Salud Mental del Área Única de Gestión de Atención Especializada de Albacete.

Ciudad: Albacete.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	5		3	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	3	1
TOTAL.	8	6		

Código: 130032.

UDM Salud Mental Gerencia Atención Integrada Alcázar de S. Juan.

Ciudad: Alcázar de San Juan.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	1		1	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	1	1
TOTAL.	3	3		

Código: 130406.

UDM Salud Mental del H. General Universitario de Ciudad Real.

Ciudad: Ciudad Real.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	7		3	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	2	2		
PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA.	1	1		
SUBTOTAL.		3	3	2
TOTAL.	12	8		

Código: 190032.

UDM Salud Mental H. Universitario de Guadalajara.

Ciudad: Guadalajara.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	3		3	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	3	2
TOTAL.	7	7		

Código: 450031.

UDM Salud Mental H. Ntra. Sra. del Prado de Talavera de la Reina.

Ciudad: Talavera de la Reina.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	2	1
TOTAL.	4	4		

Código: 450062.

UDM Salud Mental C.H. Universitario de Toledo.

Ciudad: Toledo.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	3		3	

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	3	2
TOTAL.	7	7		
TOTAL C.A. DE CASTILLA-LA MANCHA.	41	35		

C.A. de Cataluña

Código: 80041.
H. Universitari Vall d'Hebron.
Ciudad: Barcelona.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	3			3
PSIQUIATRÍA.	4	4		
SUBTOTAL.		4	0	3
TOTAL.	7	7		

Código: 80062.
H. del Mar-Parc de Salut Mar.
Ciudad: Barcelona.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	4			4
PSIQUIATRÍA.	6	6		
SUBTOTAL.		6	0	4
TOTAL.	10	10		

Código: 82041.
H. Universitari de Bellvitge.
Ciudad: Hospitalet de Llobregat.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	3	3		
SUBTOTAL.		3	0	1
TOTAL.	4	4		

Código: 88091.
H. Universitari Mútua Terrassa.
Ciudad: Terrassa.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	0	2
TOTAL.	4	4		

Código: 80035.
UDM Salud Mental Consorci Sanitari del Maresme.
Ciudad: Mataró.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	2	2
TOTAL.	6	6		

Código: 80087
UDM Salud Mental H. de la Santa Creu i Sant Pau.
Ciudad: Barcelona.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	4		3	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	4	4		
SUBTOTAL.		4	3	2
TOTAL.	10	9		

Código: 80097.
UDM Salud Mental Corporació Sanitària Parc Taulí.
Ciudad: Sabadell.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	3		3	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	2	2		

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA.	1	1		
SUBTOTAL.		3	3	2
TOTAL.	8	8		

Código: 80415.
UD ENFSM H. del Mar-Parc de Salut Mar.
Ciudad: Barcelona.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	8		8	
SUBTOTAL.		0	8	0
TOTAL.	8	8		

Código: 80418.
UD ENFSM H. Universitari de Bellvitge.
Ciudad: Hospitalet de Llobregat.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
SUBTOTAL.		0	2	0
TOTAL.	2	2		

Código: 80426.
UD ENFSM H. Universitari Mútua Terrassa.
Ciudad: Terrassa.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
SUBTOTAL.		0	2	0
TOTAL.	2	2		

Código: 80450.
UDM Salud Mental Consorci Hospitalari de Vic.
Ciudad: Vic.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	1		1	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	1	1
TOTAL.	3	3		

Código: 82115.
UDM Salud Mental Consorci Sanitari de Terrassa.
Ciudad: TERRASSA.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	3		3	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	3			3
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	3	3
TOTAL.	8	8		

Código: 82483.
UDM Salud Mental Althaia. Xarxa Assistencial Universitària Manresa.
Ciudad: Manresa.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	3			3
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	2	3
TOTAL.	7	7		

Código: 85082.
UDM Salut Mental Sagrat Cor. Serveis de Salut Mental.
Ciudad: Martorell

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	2	1
TOTAL.	5	5		

Código: 88081.
UDM Salud Mental Benito Menni.
Ciudad: Sant Boi de Llobregat.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	4		4	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	4			4
PSIQUIATRÍA.	4	4		
SUBTOTAL.		4	4	4
TOTAL.	12	12		

Código: 88083.
UDM Salud Mental H. Universitari Germans Trias i Pujol.
Ciudad: Badalona.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	2	2
TOTAL.	6	6		

Código: 88095.
UDM Salud Mental Parc Sanitari Sant Joan de Déu.
Ciudad: Sant Boi de Llobregat.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	6		6	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	4			4
PSIQUIATRÍA.	5	5		
PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA.	1	1		
SUBTOTAL.		6	6	4
TOTAL.	16	16		

Código: 88096.
UDM Salud Mental H. Clínic de Barcelona.
Ciudad: Barcelona.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	5		5	

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	3			3
PSIQUIATRÍA.	4	4		
PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA.	1	1		
SUBTOTAL.		5	5	3
TOTAL.	13	13		

Código: 170111.
UDM Salud Mental Institut d'Assistència Sanitària.
Ciudad: Salt.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	5		5	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	3			3
PSIQUIATRÍA.	4	4		
SUBTOTAL.		4	5	3
TOTAL.	12	12		

Código: 250801.
UDM Salud Mental H. Universitari Arnau de Vilanova de Lleida.
Ciudad: Lleida.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	3		3	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	4	4		
SUBTOTAL.		4	3	2
TOTAL.	9	9		

Código: 432092.
UDM Salud Mental Institut Pere Mata.
Ciudad: Reus.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	3		3	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	4			4

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSIQUIATRÍA.	5	4		
SUBTOTAL.		4	3	4
TOTAL.	12	11		
TOTAL C.A. DE CATALUÑA.	164	162		

C.A. de Extremadura

Código: 60032.
UDM Salud Mental C.H. Universitario de Badajoz.
Ciudad: Badajoz.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	2	2		
PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA.	1	1		
SUBTOTAL.		3	2	2
TOTAL.	7	7		

Código: 60033.
UDM Salud Mental del C.H. de Mérida.
Ciudad: Mérida.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	1		1	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	1	1
TOTAL.	3	3		

Código: 100011.
C.H. Universitario de Cáceres.
Ciudad: Cáceres.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	0	1
TOTAL.	3	3		

Código: 100032.
UDM Salud Mental del Área de Salud de Plasencia.
Ciudad: Plasencia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	1		1	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	3			3
PSIQUIATRÍA.	4	4		
SUBTOTAL.		4	1	3
TOTAL.	8	8		

Código: 100403.
UD ENFSM del Área de Salud de Cáceres.
Ciudad: Cáceres.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	1		1	
SUBTOTAL.		0	1	0
TOTAL.	1	1		
TOTAL C.A. DE EXTREMADURA.	22	22		

C.A. de Galicia

Código: 150031.
UDM Salud Mental del C.H. Universitario A Coruña.
Ciudad: A Coruña.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	5		4	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	3	3		
SUBTOTAL.		3	4	2
TOTAL.	10	9		

Código: 150032.
UDM Salud Mental de Santiago de Compostela.
Ciudad: Santiago dE Compostela.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	3			3
PSIQUIATRÍA.	4	3		
PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA.	1	1		
SUBTOTAL.		4	2	3
TOTAL.	10	9		

Código: 150033.
UDM Salud Mental del CH Universitario de Ferrol.
Ciudad: Ferrol.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	2	2
TOTAL.	5	5		

Código: 270032.
UDM Salud Mental de Lugo.
Ciudad: Lugo.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	2	1
TOTAL.	5	5		

Código: 329031.
UDM Salud Mental C. H. de Ourense.
Ciudad: Ourense.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	6		3	

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	3			2
PSIQUIATRÍA.	3	3		
SUBTOTAL.		3	3	2
TOTAL.	12	8		

Código: 360042.
C.H. Universitario de Vigo-Eoxi Vigo.
Ciudad: Vigo.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	3	3		
SUBTOTAL.		3	0	2
TOTAL.	5	5		

Código: 360032.
UDM Salud Mental de Pontevedra.
Ciudad: Pontevedra.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	1		1	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	1	1
TOTAL.	3	3		

Código: 360407.
UD ENFSM Sergas. C.H.Universitario de Vigo. Eoxi Vigo.
Ciudad: Vigo.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
SUBTOTAL.		0	2	0
TOTAL.	2	2		
TOTAL C.A. DE GALICIA.	52	46		

C.A. de la Región de Murcia

Código: 300062.
UDM Salud Mental de la Región de Murcia. H. General Universitario Reina Sofía de Murcia.
Ciudad: Murcia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	3	3		
SUBTOTAL.		3	2	2
TOTAL.	7	7		

Código: 300063.
UDM Salud Mental Región de Murcia. H. General Universitario J.M.^a Morales Meseguer de Murcia.
Ciudad: Murcia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	2	1
TOTAL.	4	4		

Código: 300064.
UDM Salud Mental Región de Murcia C.H. Universitario Sta. M.^a del Rosell-Sta. Lucía de Cartagena.
Ciudad: Cartagena.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	2	1
TOTAL.	4	4		

Código: 300065.
UDM Salud Mental Región de Murcia. H. Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia.
Ciudad: Murcia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2			
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	2	2		
PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA.	1	1		
SUBTOTAL.		3	0	1
TOTAL.	6	4		

Código: 300066.
UDM Salud Mental Región de Murcia. H. Universitario Rafael Méndez de Lorca.
Ciudad: Lorca.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	2	1
TOTAL.	4	4		
TOTAL C.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA.	25	23		

C.A. de la Rioja

Código: 260032.
UDM Salud Mental del Servicio Riojano de Salud.
Ciudad: Logroño.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	1		1	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	1	1
TOTAL.	3	3		
TOTAL C.A. DE LA RIOJA.	3	3		

C.A. de las Illes Balears

Código: 70031.

UDM Salud Mental de Les Illes Balears (H.Universitario Son Espases).

Ciudad: Palma de Mallorca.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	3			3
PSIQUIATRÍA.	2	2		
PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA.	1	1		
SUBTOTAL.		3	2	3
TOTAL.	8	8		

Código: 70032.

UDM Salud Mental de Les Illes Balears (H. Universitario Son Llàtzer).

Ciudad: Palma de Mallorca.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	2	2
TOTAL.	6	6		

Código: 70033.

UDM Salud Mental de Les Illes Balears (H. Can Misses).

Ciudad: Eivissa.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSIQUIATRÍA.	1			
SUBTOTAL.		0	0	0
TOTAL.	1	0		

Código: 70034.

UDM Salud Mental de Les Illes Balears (H. de Manacor).

Ciudad: Manacor.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	2	0
TOTAL.	3	3		

Código: 70035.

UDM Salud Mental de Les Illes Balears (H. de Inca).

Ciudad: Inca.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	2	1
TOTAL.	4	4		
TOTAL C.A. DE LAS ILLES BALEARS.	22	21		

C.A. del País Vasco

Código: 10404.

UDM Salud Mental del H. Universitario de Araba.

Ciudad: Vitoria-Gasteiz.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	11		11	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	3	3		
PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA.	1	1		
SUBTOTAL.		4	11	2
TOTAL.	17	17		

Código: 480032.

UDM Salud Mental del H. Universitario Cruces.

Ciudad: Barakaldo.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSIQUIATRÍA.	3	3		
SUBTOTAL.		3	2	2
TOTAL.	7	7		

Código: 480033.
UDM Salud Mental del H. Galdakao-Usansolo.
Ciudad: Galdakao.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	2	1
TOTAL.	5	5		

Código: 480420.
UDM Salud Mental del H. Universitario Basurto.
Ciudad: Bilbao.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	3	3		
PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA.	1	1		
SUBTOTAL.		4	2	1
TOTAL.	7	7		

Código: 481031.
UDM RED Salud Mental de Bizkaia.
Ciudad: Zamudio.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	4		4	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	3	3		
SUBTOTAL.		3	4	2
TOTAL.	9	9		

Código: 20032.
UDM Salud Mental del H. Universitario Donostia.
Ciudad: Donostia-San Sebastián.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	4		4	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	3	3		
SUBTOTAL.		3	4	2
TOTAL.	9	9		
TOTAL C.A. DEL PAÍS VASCO.	54	54		

C.A. del Principado de Asturias

Código: 330064.
UDM Salud Mental Principado de Asturias (H. Universitario Central Asturias).
Ciudad: Oviedo.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	4		3	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	2	2		
PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA.	1	1		
SUBTOTAL.		3	3	2
TOTAL.	9	8		

Código: 330065.
UDM Salud Mental Principado Asturias (H. Universitario de Cabueñes).
Ciudad: Gijón.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	3		3	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	3	2
TOTAL.	7	7		

Código: 330066.

UDM Salud Mental Principado Asturias (H. Universitario San Agustín).

Ciudad: Avilés.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	2	1
TOTAL.	4	4		

Código: 330067.

UDM Salud Mental Principado Asturias (H. Alvarez Buylla).

Ciudad: Mieres.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	0	0
TOTAL.	1	1		

Código: 330068.

UDM Salud Mental Principado Asturias. H. Valle del Nalón.

Ciudad: Langreo.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	1		1	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	1	1
TOTAL.	3	3		
TOTAL C.A DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.	24	23		

C.A. de Castilla y León

Código: 50011.
Complejo Asistencial de Ávila.
Ciudad: Ávila.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	0	0
TOTAL.	1	1		

Código: 90011.
Complejo Asistencial Universitario de Burgos.
Ciudad: Burgos.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	3	3		
SUBTOTAL.		3	0	2
TOTAL.	5	5		

Código: 240031.
UDM Salud Mental H. el Bierzo.
Ciudad: Ponferrada.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	1		1	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	1	1
TOTAL.	3	3		

Código: 240073.
UDM Salud Mental C. Asistencial Universitario de León.
Ciudad: León.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	5		5	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	5	1
TOTAL.	8	8		

Código: 340031.

UDM Salud Mental del Complejo Asistencial Universitario de Palencia.

Ciudad: Palencia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	5		5	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	5	2
TOTAL.	8	8		

Código: 370032.

UDM Salud Mental Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

Ciudad: Salamanca.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	3		3	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	3	3		
SUBTOTAL.		3	3	2
TOTAL.	8	8		

Código: 400001.

UDM Salud Mental Complejo Asistencial de Segovia.

Ciudad: Segovia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	1		1	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	1	1
TOTAL.	3	3		

Código: 420031.
UDM Salud Mental Complejo Asistencial de Soria.
Ciudad: Soria.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	1		1	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	1	1
TOTAL.	3	3		

Código: 470011.
H. Universitario del Río Hortega.
Ciudad: Valladolid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	0	2
TOTAL.	4	4		

Código: 470012.
H. Clínico Universitario de Valladolid.
Ciudad: Valladolid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	4	4		
SUBTOTAL.		4	0	1
TOTAL.	5	5		

Código: 470403.
UD ENFSM de Valladolid. H. Clínico Universitario.
Ciudad: Valladolid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	10		10	
SUBTOTAL.		0	10	0
TOTAL.	10	10		

Código: 490031.

UDM Salud Mental del Complejo Asistencial de Zamora.

Ciudad: Zamora.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	4		4	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	3			3
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	4	3
TOTAL.	9	9		
TOTAL CASTILLA Y LEÓN.	67	67		

C. de Madrid

Código: 280033.

H. Universitario de la Princesa.

Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	3	3		
SUBTOTAL.		3	0	1
TOTAL.	4	4		

Código: 283011.

H. Universitario de Móstoles.

Ciudad: Móstoles.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	0	1
TOTAL.	3	3		

Código: 280031.

UDM Salud Mental del H. Universitario La Paz de Madrid.

Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	6		6	

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	4			4
PSIQUIATRÍA.	4	4		
SUBTOTAL.		4	6	4
TOTAL.	14	14		

Código: 280032.

UDM Salud Mental del H. Universitario 12 de Octubre.

Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	3		3	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	4	4		
SUBTOTAL.		4	3	2
TOTAL.	9	9		

Código: 280036.

UDM Salud Mental H. Universitario Ramón y Cajal.

Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	4	4		
SUBTOTAL.		4	2	2
TOTAL.	8	8		

Código: 280040.

UDM Salud Mental del Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos.

Ciudad: Ciempozuelos.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1			
SUBTOTAL.		0	2	1
TOTAL.	4	3		

Código: 280084.
UDM Salud Mental de la Fundación Jiménez Díaz.
Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	4		4	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	3	3		
SUBTOTAL.		3	4	2
TOTAL.	9	9		

Código: 280090.
UDM Salud Mental del H. Universitario Infanta Leonor.
Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	1		1	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	1	1
TOTAL.	4	4		

Código: 280098.
UDM Salud Mental H. Universitario Fundación Alcorcón.
Ciudad: Alcorcón.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	1		1	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	1	1
TOTAL.	3	3		

Código: 280099.
UDM Salud Mental H. Universitario Clínico San Carlos.
Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	3			3

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSIQUIATRÍA.	4	4		
PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA.	1	1		
SUBTOTAL.		5	2	3
TOTAL.	10	10		

Código: 280111.

UDM Salud Mental H. General Universitario Gregorio Marañón.

Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	3		3	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	3			3
PSIQUIATRÍA.	5	5		
PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA.	1	1		
SUBTOTAL.		6	3	3
TOTAL.	12	12		

Código: 280112.

UDM Salud Mental H. Dr. Rodríguez Lafora.

Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	4	4		
SUBTOTAL.		4	2	1
TOTAL.	7	7		

Código: 280114.

UDM Salud Mental H. Universitario de Fuenlabrada.

Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	2	1
TOTAL.	5	5		

Código: 283032.

UDM Salud Mental H. Universitario Infanta Cristina de Parla.

Ciudad: Parla.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	1		1	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	1	1
TOTAL.	4	4		

Código: 288031.

UDM Salud Mental del H. Universitario Príncipe de Asturias.

Ciudad: Alcalá de Henares.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	6		6	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	4			4
PSIQUIATRÍA.	4	4		
SUBTOTAL.		4	6	4
TOTAL.	14	14		

Código: 288032.

UDM Salud Mental H. Universitario del Henares.

Ciudad: Coslada.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	2	1
TOTAL.	5	5		

Código: 288033.

UDM Salud Mental del H. Universitario Puerta de Hierro.

Ciudad: Majadahonda.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSIQUIATRÍA.	4	4		
PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA.	1	1		
SUBTOTAL.		5	2	2
TOTAL.	9	9		

Código: 289031.
UDM Salud Mental del H. Universitario de Getafe.
Ciudad: Getafe.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	0	1
TOTAL.	3	3		

Código: 289062.
UDM Salud Mental Ins. Psiquiátrico Serv. Salud Mental José Germain. Leganés.
Ciudad: Leganés.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	3		3	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	3	2
TOTAL.	7	7		

Código: 289066.
UDM Salud Mental del H. Universitario Infanta Elena.
Ciudad: Valdemoro.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	0	1
TOTAL.	2	2		

Código: 289070.
UDM Salud Mental H. Universitario Rey Juan Carlos.
Ciudad: Móstoles.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	1		1	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	1	1
TOTAL.	3	3		

Código: 289071.
UDM Salud Mental del H. Universitario Infanta Sofía.
Ciudad: San Sebastián de los Reyes.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	1		1	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	1	1
TOTAL.	3	3		

Centros de la Administración General del Estado

Código: 280080.
UDM Salud Mental del H. Central de la Defensa Gómez Ulla.
Ciudad: Madrid.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	1		1	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	1	0
TOTAL.	4	3		
TOTAL C. DE MADRID.	146	144		

C. Foral de Navarra

Código: 310032.
UDM Salud Mental de Navarra.
Ciudad: Pamplona.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	5		5	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	4			4
PSIQUIATRÍA.	4	4		
SUBTOTAL.		4	5	4
TOTAL.	13	13		

Hospitales del sector privado que adjudican sus plazas ejerciendo el derecho a prestar conformidad

Código: 310091.
Clínica Universidad de Navarra.
Ciudad: Pamplona.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	0	1
TOTAL.	3	3		
TOTAL C. FORAL DE NAVARRA.	16	16		

C. Valenciana

Código: 32041.
H. General Universitario de Elche.
Ciudad: Elche.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	0	2
TOTAL.	4	4		

Código: 33042.
H. de la Vega Baja.
Ciudad: Orihuela.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	0	1
TOTAL.	2	2		

Código: 30025.
UDM Salud Mental H. General Universitario de Elda-Virgen de la Salud.
Ciudad: Elda.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	2	2
TOTAL.	6	6		

Código: 30035.
UDM Salud Mental del H. Marina Baixa.
Ciudad: Villajoyosa.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	2	2
TOTAL.	6	6		

Código: 30036.
UDM Salud Mental del H. Universitario Sant Joan de Alicante.
Ciudad: Sant Joan d'Alacant.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	2	2
TOTAL.	6	6		

Código: 120033.

UDM Salud Mental del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón.

Ciudad: Castellón.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	3	3		
PSIQUIATRÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA.	1	1		
SUBTOTAL.		4	2	2
TOTAL.	8	8		

Código: 460044.

H. Arnau de Vilanova.

Ciudad: Valencia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	0	2
TOTAL.	4	4		

Código: 460061.

H. General Universitario de Valencia.

Ciudad: Valencia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	0	1
TOTAL.	3	3		

Código: 463041.
H. Lluís Alcanyis.
Ciudad: Xàtiva.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	1	1		
SUBTOTAL.		1	0	1
TOTAL.	2	2		

Código: 460033.
UDM Salud Mental del H. Universitari i Politècnic la Fe.
Ciudad: Valencia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	3		3	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	3	3		
SUBTOTAL.		3	3	2
TOTAL.	8	8		

Código: 460037.
UDM Salud Mental del H. Universitario la Ribera.
Ciudad: Alzira.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		1	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	1			1
PSIQUIATRÍA.	2	1		
SUBTOTAL.		1	1	1
TOTAL.	5	3		

Código: 460038.
UDM Salud Mental del H. Clínico Universitario de Valencia.
Ciudad: Valencia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	2		2	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
PSIQUIATRÍA.	3	3		
SUBTOTAL.		3	2	2
TOTAL.	7	7		

Código: 460440.
UDM Salud Mental del H. Universitario Doctor Peset.
Ciudad: Valencia.

Especialidad	Plazas acreditadas	Plazas elegibles		
		Med.	Enf.	Psic.
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.	1		1	
PSICOLOGÍA CLÍNICA.	2			2
PSIQUIATRÍA.	2	2		
SUBTOTAL.		2	1	2
TOTAL.	5	5		
TOTAL C. VALENCIANA.	66	64		

Cuadro n.º 6

Unidades Docentes Multiprofesionales de Obstetricia y Ginecología y Unidades Docentes de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona): plazas acreditadas y elegibles por titulación y especialidad

C.A. de Andalucía

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ALMERÍA.	UD ENFOBG ALMERÍA. H. LA INMACULADA 40403.	1		1	
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA C.H. TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA 40501.	3	3	3	3
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. DE PONIENTE 40502.	2	2	2	2
CÁDIZ.	UD ENFOBG CÁDIZ. H. UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR 110401.	6		5	
	UD ENFOBG CÁDIZ. H. DE JEREZ DE LA FRONTERA 110402.	5		5	
	UD ENFOBG CÁDIZ. H. UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL 110403.	5		4	
	UD ENFOBG CÁDIZ. H. PUNTA DE EUROPA DE ALGECIRAS 110404.	3		3	
	UD ENFOBG CÁDIZ. H. DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN 110405.	1		1	
CÓRDOBA.	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. UNIVERSITARIO. REINA SOFÍA DE CÓRDOBA 140501.	4	4	4	4
GRANADA.	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES 180501.	6	4	6	4
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO 180502.	4	4	4	4
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA A.G.S. SUR DE GRANADA-H. GENERAL BÁSICO SANTA ANA 180503.	2	1	2	1
JAÉN.	UD ENFOBG CÓRDOBA-JAÉN. C.H. DE JAÉN 140402.	4		4	
MÁLAGA.	UD ENFOBG MÁLAGA. H. REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA 290401.	8		6	
	UD ENFOBG MÁLAGA. H. UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA 290402.	2		2	
	UD ENFOBG MÁLAGA. H. DE ANTEQUERA 290404.	2		2	
	UD ENFOBG MÁLAGA. H. DE LA AXARQUÍA 290405.	2		2	
	UD ENFOBG MÁLAGA. AGS SERRANÍA DE RONDA-H. DE LA SERRANÍA 290415.	2		2	
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL H. COSTA DEL SOL 290501.	2	2	2	2
SEVILLA.	UD ENFOBG SEVILLA. ÁREA SANITARIA DE OSUNA 410407.	2		1	
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. UNIVERSITARIO NTRA. SRA DE VALME 410501.	5	3	3	3
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA 410503.	5	4	3	3
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO 410502.	10	4	10	4
Subtotal.		86	31	77	30
Total C.A. DE ANDALUCÍA.		117		107	

C.A. de Aragón

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
HUESCA.	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL H. UNIVERSITARIO SAN JORGE 220405.	2	1	2	1
ZARAGOZA.	UD ENFOBG ARAGÓN. H. UNIVESITARIO MIGUEL SERVET 500401.	5		5	
	UD ENFOBG ARAGON. H. CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESÁ 500402.	3		3	
Subtotal.		10	1	10	1
Total C.A DE ARAGÓN.		11		11	

C.A. de Canarias

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
LAS PALMAS.	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA 350033.	10	6	10	6
	UDM OBS-GINECOLOGÍA DEL C.H.U. INSULAR MAT-INFANTIL DE G. CANARIA. H. DR. JOSÉ MOLINA OROSA 350035.	3		3	
	UDM OBS-GINECOLOGÍA DEL C.H.U. INSULAR MAT-INFANTIL DE G. CANARIA. H. GENERAL DE FUERTEVENTURA 350036.	2		2	
SANTA CRUZ DE TENERIFE.	UD ENFOBG DE TENERIFE. H. UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE LA CANDELARIA 380401.	10		8	
	UD ENFOBG DE TENERIFE. H.UNIVERSITARIO DE CANARIAS 380403.	5		4	
Subtotal.		30	6	27	6
Total C.A. DE CANARIAS.		36		33	

C.A. de Cantabria

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
CANTABRIA.	UD ENFOBG DE CANTABRIA 390401.	10		6	
Subtotal.		10	0	6	0
Total C.A. DE CANTABRIA.		10		6	

C.A. de Castilla-La Mancha

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ALBACETE.	UD ENFOBG DEL SESCAM DE ALBACETE 20401.	15		5	
CIUDAD REAL.	UD ENFOBG DEL SESCAM LA MANCHA CENTRO 130402.	6		3	

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
CUENCA.	UD ENFOBG DEL SESCAM DE CUENCA 160401.	5		2	
GUADALAJARA.	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL H. UNIVERSITARIO DE GUADALAJARA 190501.	2	2	2	2
TOLEDO.	UD ENFOBG DEL SESCAM DE TOLEDO 450401.	16		4	
Subtotal.		44	2	16	2
Total C.A. DE CASTILLA LA MANCHA.		46		18	

C.A. de Cataluña

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
BARCELONA.	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA CONSORCI SANITARI DE L'ANOIA. H. D'IGUALADA 80501.	2	1	2	1
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. VALL D'HEBRON 80502.	4	5	4	5
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. CLÍNIC DE BARCELONA 80503.	6	5	6	5
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. DEL MAR - PARC DE SALUT MAR 80504.	3	2	2	2
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA CONSORCI SANITARI DEL MARESME 80505.	3	1	3	1
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. DE LA SANTA CREU I SANT PAU 80506.	3	3	3	3
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA ALTHAIA. XARXA ASSISTENCIAL UNIVERSITÀRIA MANRESA 80507.	3	1	3	1
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. SANTJOAN DE DÉU 80508.	4	5	4	5
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. UNIVERSITARI GERMANS TRIAS I PUJOL 80509.	4	2	4	2
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA CONSORCI SANITARI INTEGRAL 80510.	3	1	3	1
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA FUNDACIÓ PRIVADA H. ASIL DE GRANOLLERS 80511.	4	1	4	1
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA CONSORCI HOSPITALARI DE VIC 80512.	3	1	3	1
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA CORPORACIÓ SANITÀRIA PARC TAULÍ 80513.	4	3	4	2
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA CONSORCI SANITARI DE TERRASSA 80514.	3	2	3	2
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. UNIVERSITARI MÚTUA TERRASSA 80515.	3	2	3	2
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA PARC SANITARI SANT JOAN DE DÉU 80516.	1	1	1	1
GIRONA.	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. UNIVERSITARI DE GIRONA DOCTOR JOSEP TRUETA 170501.	4	2	4	2
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. DE PALAMÓS 170503.	1	1	1	
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. DE FIGUERES. FUNDACIÓ SALUT EMPORDÀ 170502.	2	1	2	1
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. SANTA CATERINA 170504.	2		2	

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
LLEIDA.	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. UNIVERSITARI ARNAU DE VILANOVA DE LLEIDA 250501.	3	3	3	3
TARRAGONA.	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. UNIVERSITARI DE TARRAGONA JOAN XXIII 430501.	4	2	4	2
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. DE TORTOSA VERGE DE LA CINTA 430502.	3	1	3	1
Subtotal.		72	46	71	44
Total C.A. DE CATALUÑA.		118		115	

C.A. de Extremadura

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
BADAJOZ.	UD ENFOBG SERVICIO EXTREMEÑO DESALUD. H.UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA 60401.	7		4	
	UD ENFOBG SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD. H. DE MÉRIDA 60402.	2		2	
CÁCERES.	UD ENFOBG SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD. C.H. DE CÁCERES 100401.	2		2	
Subtotal.		11	0	8	0
Total C.A. DE EXTREMADURA.		11		8	

C.A. de Galicia

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
A CORUÑA.	UD ENFOBG -SERGAS- C.H.UNIVERSITARIO A CORUÑA 150401.	4		3	
	UD ENFOBG -SERGAS- C.H. UNIVERSITARIO DE FERROL 150402.	2		2	
	UD ENFOBG -SERGAS- C.H.UNIVERSITARIO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA 150403.	3		2	
LUGO.	UD ENFOBG -SERGAS- C.H. UNIVERSITARIO DE LUGO 270401.	2		2	
OURENSE.	UD ENFOBG -SERGAS- C.H. DE OURENSE 320401.	2		2	
PONTEVEDRA.	UD ENFOBG -SERGAS-C.H. UNIVERSITARIO DE PONTEVEDRA 360401.	2		2	
	UD ENFOBG SERGAS. C.H.UNIVERSITARIO. EOXI VIGO 360406.	5		5	
Subtotal.		20	0	18	0
Total C.A. DE GALICIA.		20		18	

C.A. de la Región de Murcia

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
MURCIA.	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA. MURCIA 300501.	10	6	8	6
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA. CARTAGENA 300502.	6	3	4	3
	UDM DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA. LORCA 300503.	4	1	2	1
	UDM DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA. SAN JAVIER 300504.	2	1	1	1
Subtotal.		22	11	15	11
Total C.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA.		33		26	

C.A. de la Rioja

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
LA RIOJA.	UD ENFOBG SERVICIO RIOJANO DE SALUD 260401.	4		4	
Subtotal.		4	0	4	0
Total LA RIOJA.		4		4	

C.A. de las Illes Balears

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ISLAS BALEARES/ILLES BALEARS.	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA ILLES BALEARS. H.UNIVERSITARIO SON ESPASES 70501.	5	3	4	3
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA ILLES BALEARS. H.UNIVERSITARIO SON LLÀTZER 70502.	4	2	4	2
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA ILLES BALEARS. H. COMARCAL DE INCA 70503.	3		2	
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA ILLES BALEARS. H. DE MANACOR 70504.	3	1	2	1
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA ILLES BALEARS. H. CAN MISSES 70505.	3	1	2	1
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA ILLES BALEARS. H. MATEU ORFILA 70506.	2		2	
Subtotal.		20	7	16	7
Total C.A. DE LAS ILLES BALEARS.		27		23	

C.A. del País Vasco

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ÁLAVA/ARABA.	UD ENFOBG SERVICIO VASCO DE SALUD. H.UNIVERSITARIO ARABA 10401.	4		4	
BIZKAIA.	UD ENFOBG SERVICIO VASCO DE SALUD. H. UNIVERSITARIO CRUCES 480401.	7		7	
	UD ENFOBG SERVICIO VASCO DE SALUD. H. UNIVERSITARIO BASURTO 480402.	5		5	
GIPUZKOA.	UD ENFOBG SERVICIO VASCO DE SALUD. H. UNIVERSITARIO DONOSTIA 200401.	8		8	
Subtotal.		24	0	24	0
Total C.A. DEL PAÍS VASCO.		24		24	

C.A. del Principado de Asturias

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ASTURIAS.	UD ENFOBG SERV.SALUD DEL P. DE ASTURIAS. H. UNIVERSITARIO DE CABUEÑES 330401.	3		3	
	UD ENFOBG SERV. SALUD DEL P. DE ASTURIAS. H. UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS 330404.	3		3	
Subtotal.		6	0	6	0
Total C.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.		6		6	

C. de Castilla y León

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ÁVILA.	UD ENFOBG DE SALAMANCA-ÁVILA. C.A. DE ÁVILA 50401.	3		3	
LEÓN.	UDM DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN 240501.	2	2	2	2
SALAMANCA.	UD ENFOBG DE SALAMANCA-ÁVILA. C.A. SALAMANCA 370401.	5		5	
SEGOVIA.	UD ENFOBG DE VALLADOLID. COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA 400401.	2		2	
VALLADOLID.	UD ENFOBG DE VALLADOLID. H. CLÍNICO UNIVERSITARIO 470401.	5		5	
	UD ENFOBG DE VALLADOLID.H. DEL RÍO HORTEGA 470402.	5		5	
ZAMORA.	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA 490501.		1		1
Subtotal.		22	3	22	3
Total C.A. DE CASTILLA Y LEÓN.		25		25	

C. de Madrid

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
MADRID.	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL H. UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA 280501.	3	2	3	2
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN 280502.	6	5	6	5
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL H.U. INFANTA LEONOR 280452.	1	1	1	1
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL H.U. INFANTA SOFÍA 280453.	2	2	2	2
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DE H UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA DE PARLA 280503.	1	1	1	1
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL H. UNIVESITARIO DE TORREJÓN 280504.	2	2	2	2
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL H. UNIVERSITARIO REY JUAN CARLOS 280505.		1		1
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL H. UNIVERSITARIO INFANTA ELENA 280506.		1		1
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL H. UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ 280507.	1	3	1	3
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL H. UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA 280508.	2	3	2	3
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES 280509.	2	2	2	2
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO 280510.	3	3	3	3
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE 280511.	9	5	9	5
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. UNIVERSITARIO DE GETAFE 280512.	3	2	3	2
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. UNIVERSITARIO LA PAZ 280513.	10	7	10	7
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS 280514.	3	4	3	3
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS 280515.	3	3	3	3
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN 280516.	2	2	2	2
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL H. CENTRAL DE LA DEFENSA GÓMEZ ULLA 280517.	1	1		
Subtotal.		54	50	53	48
Total C. DE MADRID.		104		101	

C. Foral de Navarra

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
NAVARRA.	UD ENFOBG CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA 310401.	4			
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL H.UNIVERSITARIO DE NAVARRA 310403.	4	3	4	2
Subtotal.		8	3	4	2
Total C. FORAL DE NAVARRA.		11		6	

C. Valenciana

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ALICANTE/ALACANT.	UD ENFOBG (EVES). H.GENERAL UNIVERSITARIO DE ALICANTE 30401.	9		5	
	UD ENFOBG (EVES). H. GENERAL UNIVERSITARIO DE ELCHE 30402.	8		3	
	UD ENFOBG (EVES). H. DE LA VEGA BAJA 30403.	8		2	
	UD ENFOBG (EVES). H.UNIVERSITARIO DE SANT JOAN 30405.	5		3	
	UD ENFOBG (EVES). H. MARINA BAIXA DE VILLAJOSYOSA 30407.	3		2	
	UD ENFOBG (EVES). H. VIRGEN DE LOS LIRIOS DE ALCOY 30408.	2		2	
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL H. DE TORREVIEJA DR. MANUEL GARCÍA GEA 30501.	1	1	1	1
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEPARTAMENTO DE DENIA 30502.	2	1	2	1
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL H. GENERAL UNIVERSITARIO DE ELDA-VIRGEN DE LA SALUD 30503.	3	1	2	1
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL H. UNIVERSITARIO DEL VINALOPÓ 30504.	3	1	1	1
CASTELLÓN/CASTELLÓ.	UD ENFOBG (EVES). H. GENERAL UNIVERSITARIO DE CASTELLÓN 120401.	7		2	
	UD ENFOBG (EVES). H. DE LA PLANA 120402.	2		2	
VALENCIA/VALÈNCIA.	UD ENFOBG (EVES). H. UNIVERSITARIO DOCTOR PESET 460402.	4		4	
	UD ENFOBG (EVES). H.CLÍNICO UNIVERSITARIO 460403.	4		3	
	UD ENFOBG (EVES). H. GRAL. UNIVERSITARIO DE VALENCIA 460404.	5		4	
	UD ENFOBG (EVES). H. UNIVERSITARIO LA RIBERA 460405.	5		3	
	UD ENFOBG (EVES) H. LLUIS ALCANYIS 460407.	4		3	
	UD ENFOBG (EVES) H. FRANCESC DE BORJA 460408.	2		2	
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL H. UNIVERSITARI Y POLITÈCNIC LA FE 460501.	10	5	5	5
	UDM OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA H. DE MANISES 460502.	1	1	1	1
Subtotal.		88	10	52	10
Total C.VALENCIANA.		98		62	

Ciudad Autónoma de Ceuta
Centros de la Administración General del Estado

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
CEUTA.	UD ENFOBG -INGESA- H. UNIVERSITARIO DE CEUTA 510401.	4		4	
Subtotal.		4	0	4	0
Total CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA.		4		4	

Ciudad Autónoma de Melilla
Centros de la Administración General del Estado

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
MELILLA.	UD ENFOBG DE LA CIUDAD DE MELILLA 520401.	4		4	
Subtotal.		4	0	4	0
Total CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.		4		4	

Cuadro n.º 7

Unidades Docentes Multiprofesionales de Pediatría: plazas acreditadas y elegibles por titulación y especialidad

C.A. de Andalucía

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ALMERÍA.	UDM PEDIATRÍA DEL C.H. TORRECÁRDENAS DE ALMERÍA 40601.	3	6	3	5
CÁDIZ.	UDM PEDIATRÍA DEL H. JEREZ DE LA FRONTERA 110601.	2	3	2	3
	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR DE CÁDIZ 110602.	2	4	2	4
CÓRDOBA.	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO REINA SOFÍA 140601.	4	7	4	7
GRANADA.	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES 180601.	5	8	4	8
	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO SAN CECILIO 180602.	4	5	3	5
JAÉN.	UDM PEDIATRÍA DEL C.H. JAÉN 230601.	2	4	2	4
MÁLAGA.	UDM PEDIATRÍA DEL H. REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA 290601.	5	12	5	12
SEVILLA.	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO 410601.	5	15	4	15
	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO NTRA. SRA. DE VALME 410602.	2	2	2	2
Subtotal.		34	66	31	65
Total C.A de ANDALUCÍA.		100		96	

C.A. de Aragón

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ZARAGOZA.	UDM PEDIATRÍA DEL H. CLINICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESA DE ZARAGOZA 500602.	2	4	2	4
	UDM PEDIATRÍA DEL H.UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET 500601.	5	12	5	12
Subtotal.		7	16	7	16
Total C.A de ARAGÓN.		23		23	

C.A. de Canarias

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
LAS PALMAS.	UDM PEDIATRÍA DE LA DIRECCIÓN SERVICIO CANARIO DE SALUD. C.H. UNIVERSITARIO INSULAR MATERNO-INFANTIL 350601.	3	10	3	10
	UDM PEDIATRÍA DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD. H. DR. JOSÉ MOLINA OROSA 350602.	3	1	2	1
SANTA CRUZ DE TENERIFE.	UDM PEDIATRÍA DE LA D. DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD. H. UNIVERSITARIO NTRA SRA DE LA CANDELARIA 380601.	5	5	3	5
	UDM PEDIATRÍA DE LA DIRECCIÓN SERVICIO CANARIO DE SALUD. C.H. UNIVERSITARIO DE CANARIAS 380602.	2	5	2	5
Subtotal.		13	21	10	21
Total C.A DE CANARIAS.		34		31	

C.A. de Cantabria

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
CANTABRIA.	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA 390601.	7	7	3	7
Subtotal.		7	7	3	7
Total C.A DE CANTABRIA.		14		10	

C.A. de Castilla-La Mancha

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ALBACETE.	UDM PEDIATRÍA DEL ÁREA ÚNICA DE GESTIÓN DE A.E. DE ALBACETE 20601.	5	4	5	4
CIUDAD REAL.	UDM PEDIATRÍA DEL H. GENERAL UNIVERSITARIO DE CIUDAD REAL 130601.	3	3	3	3
	UDM PEDIATRÍA DEL H. GENERAL LA MANCHA CENTRO DE ALCAZAR DE SAN JUAN 130602.	2	1	2	1

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
TOLEDO.	UDM PEDIATRÍA DEL C.H. UNIVERSITARIO DE TOLEDO 450601.	4	5	4	5
Subtotal.		14	13	14	13
Total C.A DE CASTILLA LA MANCHA.		27		27	

C.A. de Cataluña

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
BARCELONA.	UDM PEDIATRÍA H. UNIVERSITARI VALL D'HEBRON 80601.	15	18	8	18
	UDM PEDIATRÍA H. SANT JOAN DE DÉU 80602.	16	16	16	16
	UDM PEDIATRÍA DEL H. DE LA SANTA CREU I SANT PAU 80603.	2	4	2	4
	UDM PEDIATRÍA CORPORACIÓ SANITÀRIA PARC TAULÍ 80604.	3	6	3	5
	UDM PEDIATRÍA HOSPITAL HM NENS DE BARCELONA 80605.	1	1	1	1
	UDM PEDIATRÍA H. UNIVERSITARI GENERAL DE CATALUNYA 80606.	1	2	1	2
	UDM PEDIATRÍA DEL CONSORCI SANITARI DE TERRASSA 80607.	2	2	2	2
	UDM PEDIATRÍA DEL CONSORCI HOSPITALARI DE VIC 80609.	1	1		1
GIRONA.	UDM PEDIATRÍA H. UNIVERSITARI DE GIRONA DOCTOR JOSEP TRUETA 170601.	2	4	2	4
LLEIDA.	UDM PEDIATRÍA H. UNIVERSITARI ARNAU DE VILANOVA 250601.	2	3	2	3
TARRAGONA.	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO DE TARRAGONA JOAN XXIII 80608.	2	4	2	4
	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARI SANT JOAN DE REUS 430702.	2	2	2	2
Subtotal.		49	63	41	62
Total C.A de CATALUÑA.		112		103	

C.A. de Extremadura

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
BADAJOS.	UDM PEDIATRÍA C.H. UNIVERSITARIO DE BADAJOZ 60601.	4	6	4	6
CÁCERES.	UDM PEDIATRÍA DEL C.H. UNIVERSITARIO DE CÁCERES 100076.	2	3	2	3
Subtotal.		6	9	6	9
Total C.A DE EXTREMADURA.		15		15	

C.A. de Galicia

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
A CORUÑA.	UDM PEDIATRÍA C.H. UNIVERSITARIO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA 150602.	2	6	2	6
	UDM PEDIATRÍA DEL C.H.UNIVERSITARIO DE A CORUÑA 150601.	5	5	5	5
LUGO.	UDM PEDIATRÍA C.H. UNIVERSITARIO DE LUGO 270601.	1	3	1	3
OURENSE.	UDM PEDIATRÍA DEL C.H. UNIVERSITARIO DE OURENSE 320601.	2	3	2	3
PONTEVEDRA.	UDM PEDIATRÍA C.H.UNIVERSITARIO DE VIGO. EOXI VIGO 360602.	4	7	4	7
	UDM PEDIATRÍA DEL C.H. UNIVERSITARIO DE PONTEVEDRA 360603.	1	2	1	2
Subtotal.		15	26	15	26
Total C.A. DE GALICIA.		41		41	

C.A. de la Región de Murcia

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
MURCIA.	UDM PEDIATRÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA. H. CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA DE MURCIA 300601.	12	9	7	9
	UDM PEDIATRÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA. C.H.UNIVERSITARIO STA. M.ª DEL ROSELL-STA. LUCIA DE CARTAGENA 300602.	2	4	2	4
	UDM PEDIATRÍA DE LA REGIÓN DE MURCIA. H. UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ DE LORCA 300603.	1	1	1	1
Subtotal.		15	14	10	14
Total C.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA.		29		24	

C.A. de las Illes Balears

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ISLAS BALEARES/ILLES BALEARS.	UDM PEDIATRÍA DE LES ILLES BALEARS.H.UNIVERSITARIO SON ESPASES. 70601.	4	8	4	8
	UDM PEDIATRÍA DE LES ILLES BALEARS. H. UNIVERSITARIO SON LLÀTZER 70602.	4	4	4	4
Subtotal.		8	12	8	12
Total C.A. DE LAS ILLES BALEARS.		20		20	

C.A. del País Vasco

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ÁLAVA/ARABA.	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO ARABA 10601.	2	4	2	4
BIZKAIA.	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO CRUCES 480601.	8	12	4	12
	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO BASURTO 480602.	4	5	2	5
GIPUZKOA.	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO DONOSTIA 200601.	5	8	2	8
Subtotal.		19	29	10	29
Total C.A. DEL PAÍS VASCO.		48		39	

C.A. del Principado de Asturias

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ASTURIAS.	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO DE CABUEÑES 330601.	1	2	1	2
	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS 330602.	3	6	3	6
Subtotal.		4	8	4	8
Total C.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.		12		12	

C. A. de Castilla y León

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
LEÓN.	UDM PEDIATRÍA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN 240601.	4	5	4	5
	UDM PEDIATRÍA DEL H. DEL BIERZO 240602.	1	1	1	1
SALAMANCA.	UDM PEDIATRÍA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA 370601.	2	7	2	7
SEGOVIA.	UDM PEDIATRÍA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA 400601.	1	1	1	1
VALLADOLID.	UDM PEDIATRÍA DEL H.UNIVERSITARIO DEL RÍO HORTEGA 470601.	3	4	3	4
	UDM PEDIATRÍA DEL H. CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID 470602.	3	5	3	5
Subtotal.		14	23	14	23
Total C.A. DE CASTILLA Y LEÓN.		37		37	

C. de Madrid

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
MADRID.	UDM PEDIATRÍA DE LA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ 280614.	1	3	1	3
	UDM PEDIATRÍA DEL H. GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN 280607.	4	9	4	9
	UDM PEDIATRÍA DEL H. INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS 280606.	4	12	4	11
	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS 280609.	3	4	2	3
	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO DE GETAFE 280611.	2	3	2	3
	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA 280610.	2	4	2	4
	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO LA PAZ 280601.	6	20	6	20
	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA 280612.	2	3	2	3
	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL 280603.	2	4	2	4
	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN 280613.	2	3	2	3
	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE 280602.	4	10	4	10
	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO MOSTOLES 280608.	2	3	2	3
	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR 280605.	1	2	1	2
	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO 280604.	1	4	1	4
	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA DE PARLA 280615.	1	1	1	1
	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA 280616.	2	2	2	2
	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO REY JUAN CARLOS 280617.	1	1	1	1
	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS 280618.	2	3	2	3
	UDM PEDIATRÍA H. UNIVERSITARIO DE TORREJÓN 280620.	1	2	1	2
	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO DEL HENARES 280621.	1	1	1	1
Subtotal.		44	94	43	92
Total C. DE MADRID.		138		135	

C. Foral de Navarra

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
NAVARRA.	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO DE NAVARRA 310601.	3	8	3	8
Subtotal.		3	8	3	8
Total C. FORAL DE NAVARRA.		11		11	

C. Valenciana

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ALICANTE/ALACANT.	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO DE VINALOPÓ 30601.	1	1	1	1
	UDM PEDIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO DE TORREVIEJA DOCTOR MANUEL GARCÍA GEA 30602.	1	1		1
	UDM PEDIATRÍA DEL H. VIRGEN DE LOS LIRIOS 30603.	1	2	1	2
	UDM PEDIATRÍA DEL H. GENERAL UNIVERSITARIO DE ALICANTE 30604.	2	7	2	7
	UDM PEDIATRÍA DEL H. MARINA BAIXA 30605.	1	1	1	1
	UDM PEDIATRÍA DEL H. GENERAL UNIVERSITARIO DE ELCHE 30606.	2	3	2	3
	UDM PEDIATRÍA DEL H. SANT JOAN 30607.	1	2	1	2
	UDM PEDIATRÍA DEL H. DE DENIA -MARINA SALUD 30608.	1	1	1	1
VALENCIA/VALÈNCIA.	UDM PEDIATRÍA DEL H. CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALENCIA 460601.	1	6	1	6
	UDM PEDIATRÍA DEL H. DE MANISES 460602.	1	1	1	1
	UDM PEDIATRÍA DEL H. GENERAL UNIVERSITARI I POLITÈCNIC LA FE 460603.	4	12	4	12
Subtotal.		16	37	15	37
Total C. VALENCIANA.		53		52	

Cuadro n.º 8

Unidades Docentes Multiprofesionales de Geriatría: plazas acreditadas y elegibles por titulación y especialidad

C.A. de Aragón

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
HUESCA.	UDM GERIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO SAN JORGE 220701.	2	2	2	2
TERUEL.	UDM GERIATRÍA H. SAN JOSÉ (SECTOR TERUEL) 440701.	1	1	1	1
ZARAGOZA.	UDM GERIATRÍA DEL H. SAN JUAN DE DIOS DE ZARAGOZA 500701.	2	2		1
Subtotal.		5	5	3	4
Total C.A. DE ARAGÓN.		10		7	

C.A. de Canarias

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
LAS PALMAS.	UDM GERIATRÍA H. INSULAR DE LANZAROTE 350701.	2	2	2	2
Subtotal.		2	2	2	2
Total C.A. DE CANARIAS.		4		4	

C.A. de Castilla-La Mancha

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ALBACETE.	UDM GERIATRÍA ÁREA ÚNICA DE GESTIÓN DE A.E. DE ALBACETE 20701.	5	3	5	3
CIUDAD REAL.	UDM GERIATRÍA DEL H. GENERAL UNIVERSITARIO DE CIUDAD REAL 130701.	3	2	2	1
GUADALAJARA.	UDM GERIATRÍA DEL H. GENERAL UNIVERSITARIO DE GUADALAJARA 190701.	3	3	3	3
TOLEDO.	UDM GERIATRÍA C.H. UNIVERSITARIO DE TOLEDO 450701.	5	5	2	5
Subtotal.		16	13	12	12
Total C.A. DE CASTILLA LA MANCHA.		29		24	

C.A. de Cataluña

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
BARCELONA.	UDM GERIATRÍA CONSORCI SANITARI DE L'ANOIA. H. D'IGUALADA 80701.	3	2	3	2
	UDM GERIATRÍA CORPORACIÓ SANITÀRIA PARC TAULÍ 80702.	1	1	1	1
	UDM GERIATRÍA DEL CONSORCI SANITARI DEL MARESME 80703.	1	2	1	2
	UDM GERIATRÍA H. CLÍNIC DE BARCELONA 80704.	2	2	2	2
	UDM GERIATRÍA CONSORCI HOSPITALARI DE VIC 80705.	3	3	3	3
	UDM GERIATRÍA CONSORCI SANITARI DE TERRASSA 80706.	2	2	2	2
	UDM GERIATRÍA CONSORCI SANITARI DE L'ALT PENEDEÈS I GARRAF 80707.	4	4	4	4
	UDM GERIATRÍA CONSORCI SANITARI INTEGRAL 80708.	3	2	3	2
	UDM GERIATRÍA FUNDACIÓ PRIVADA H. ASIL DE GRANOLLERS 80709.	3	3	3	3
	UDM GERIATRÍA PARC SANITARI SANT JOAN DE DÉU 80780.	1	1	1	1
	UDM GERIATRÍA H. DE MOLLET 80710.	1	1	1	1
	UDM GERIATRÍA DEL PARC DE SALUT MAR 80711.	2	3	2	3
	UDM GERIATRÍA DEL H. SANT JAUME DE CALELLA 80712.	3	1	3	1
GIRONA.	UDM GERIATRÍA H. DE FIGUERES. FUNDACIÓ SALUT EMPORDÀ 170701.	2	2	2	2

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
LLEIDA.	UDM GERIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO ARNAU DE VILANOVA 250701.	2	2	2	2
TARRAGONA.	UDM GERIATRÍA H. SANTA CREU DE JESÚS-TORTOSA 430701.	2	3	2	3
Subtotal.		35	34	35	34
Total C.A. DE CATALUÑA.		69		69	

C.A. de Extremadura

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
CÁCERES.	UDM GERIATRÍA C.H. DE CÁCERES 100701.	2	2	2	2
Subtotal.		2	2	2	2
Total C.A. DE EXTREMADURA.		4		4	

C.A. de Galicia

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
LUGO.	UDM GERIATRÍA DEL C.H. UNIVERSITARIO DE LUGO 270701.	2	2	2	2
Subtotal.		2	2	2	2
Total C.A. GALICIA.		4		4	

C.A. de las Illes Balears

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ISLAS BALEARES/ILLES BALEARS.	UDM GERIATRÍA H. SANT JOAN DE DÉU DE PALMA DE MALLORCA 70701.	2	1	2	1
Subtotal.		2	1	2	1
Total C.A. DE LAS ILLES BALEARS.		3		3	

C.A. del País Vasco

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
GIPUZKOA.	UDM GERIATRÍA FUNDACIÓN MATIA 200402.	2		2	
Subtotal.		2	0	2	0
Total C.A. DEL PAÍS VASCO.		2		2	

C.A. del Principado de Asturias

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ASTURIAS.	UDM GERIATRÍA DEL H. MONTE NARANCO DE OVIEDO 330701.	3	8	3	4
Subtotal.		3	8	3	4
Total C.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.		11		7	

C. A. de Castilla y León

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
SEGOVIA.	UDM GERIATRÍA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA 400701.	2	1	2	1
Subtotal.		2	1	2	1
Total C.A. DE CASTILLA Y LEÓN.		3		3	

C. de Madrid

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
MADRID.	UDM GERIATRÍA H. UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA DE LEGANÉS 280702.	1	1	1	1
	UDM GERIATRÍA H. UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL 280701.	2	3	2	3
	UDM GERIATRÍA H. GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN 280703.	2	5	2	5
	UDM GERIATRÍA H. UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS 280704.	2	5	2	5
	UDM GERIATRÍA DEL H. CENTRAL DE LA CRUZ ROJA SAN JOSÉ Y SANTA ADELA 280705.	2	5	2	5
	UDM GERIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO DEL HENARES 280710.	1	1	1	1
	UDM GERIATRÍA H. UNIVERSITARIO PURTA DE HIERRO 280709.	1	2	1	2
	UDM GERIATRÍA H. UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA 280711.	1	1	1	1
	UDM GERIATRÍA H. UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR 280712.	1	1	1	1
Subtotal.		13	24	13	24
Total C. DE MADRID.		37		37	

C. Foral de Navarra

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
NAVARRA.	UDM GERIATRÍA H. UNIVERSITARIO DE NAVARRA 310701.	2	2	2	2
Subtotal.		2	2	2	2
Total C. FORAL DE NAVARRA.		4		4	

C. Valenciana

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
VALENCIA/ VALÈNCIA.	UDM GERIATRÍA DEL H. UNIVERSITARIO LA RIBERA 460701.	1	1	1	1
Subtotal.		1	1	1	1
Total C.VALENCIANA.		2		2	

Cuadro n.º 9

Unidades Docentes de Medicina Preventiva y Salud Pública: plazas acreditadas y elegibles

C.A. de Andalucía

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
ALMERÍA.	UD MPYSP ANDALUCÍA. ÁREA ALMERÍA (C.H. TORRECÁRDENAS) 410312.	1	1
CÁDIZ.	UD MPYSP ANDALUCÍA. ÁREA 1 CÁDIZ (H.U. PUERTA DEL MAR) 410301.	3	3
	UD MPYSP ANDALUCÍA. ÁREA 2 CÁDIZ (H.U. PUERTO REAL) 410302.	2	2
	UD MPYSP ANDALUCÍA. ÁREA 3 CÁDIZ (H.U. JEREZ DE LA FRONTERA) 410310.	1	1
CÓRDOBA.	UD MPYSP ANDALUCÍA. ÁREA CÓRDOBA (H.U. REINA SOFÍA) 410303.	3	3
GRANADA.	UD MPYSP ANDALUCÍA. ÁREA 1 GRANADA. (H.U. VIRGEN DE LAS NIEVES) 410304.	3	3
	UD MPYSP ANDALUCÍA. ÁREA 2 GRANADA. (H.U. SAN CECILIO) 410305.	2	2
HUELVA.	UD MPYSP ANDALUCÍA. ÁREA HUELVA (H.U. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ) 410311.	1	1
JAÉN.	UD MPYSP ANDALUCÍA. ÁREA JAÉN (H. UNIVERSITARIO DE JAÉN) 410309.	1	1
MÁLAGA.	UD MPYSP ANDALUCÍA. ÁREA MÁLAGA. (H.U. VIRGEN DE LA VICTORIA) 410306.	2	2
SEVILLA.	UD MPYSP ANDALUCÍA. ÁREA 1 SEVILLA. (H.U. VIRGEN DEL ROCÍO) 410307.	3	3
	UD MPYSP ANDALUCÍA. ÁREA 2 SEVILLA. (H.U. NTRA. SRA. DE VALME) 410308.	2	2
Total C.A. DE ANDALUCÍA.		24	24

C.A. de Aragón

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
ZARAGOZA.	UD MPYSP DE ARAGÓN. H.U. MIGUEL SERVET 500302.	3	2
	UD MPYSP DE ARAGÓN. H.C.U. LOZANO BLESÁ 500303.	3	2
Total C.A. DE ARAGÓN.		6	4

C.A. de Canarias

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
LAS PALMAS.	UD MPYSP DE CANARIAS. ÁREA DE GRAN CANARIA 380302.	1	1
SANTA CRUZ DE TENERIFE.	UD MPYSP DE CANARIAS. ÁREA TENERIFE 380301.	1	1
Total C.A. DE CANARIAS.		2	2

C.A. de Cantabria

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
CANTABRIA.	UD MPYSP DE CANTABRIA 390301.	2	2
Total C.A. DE CANTABRIA.		2	2

C.A. de Castilla-La Mancha

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
ALBACETE.	UD MPYSP DE CASTILLA LA MANCHA. ZONA ALBACETE 450302.	2	2
CIUDAD REAL.	UD MPYSP DE CASTILLA LA MANCHA. ZONA C. REAL 450304.	1	1
CUENCA.	UD MPYSP DE CASTILLA LA MANCHA. ZONA CUENCA 450307.	1	1
GUADALAJARA.	UD MPYSP DE CASTILLA LA MANCHA. ZONA GUADALAJARA 450303.	1	1
TOLEDO.	UD MPYSP DE CASTILLA LA MANCHA. ZONA TOLEDO 450305.	1	1
	UD MPYSP DE CASTILLA LA MANCHA. ZONA TALAVERA DE LA REINA 450306.	1	1
Total C.A. DE CASTILLA LA MANCHA.		7	7

C.A. de Cataluña

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
BARCELONA.	UD MPYSP H.UNIVERSITARI DE BELLVITGE 80301.	3	2
	UD MPYSP DEL H. DE LA SANTA CREU I SANT PAU 80302.	2	1
	UD MPYSP DEL H. DEL MAR- PARC DE SALUT MAR 80303.	3	3
	UD MPYSP DEL H. CLÍNIC BARCELONA 80304.	2	2
	UD MPYSP DEL H. UNIVERSITARI VALL D'HEBRON 80305.	3	3
	UD MPYSP DEL H. UNIVERSITARI GERMANS TRIAS I PUJOL 80306.	1	1
Total C.A. DE CATALUÑA.		14	12

C.A. de Extremadura

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
CÁCERES.	UD MPYSP DEL C.H. DE CÁCERES 100300.	1	1
Total C.A. DE EXTREMADURA.		1	1

C.A. de Galicia

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
A CORUÑA.	UD MPYSP DE GALICIA. ÁREA A CORUÑA 150301.	2	1
	UD MPYSP DE GALICIA. ÁREA SANTIAGO DE COMPOSTELA 150302.	2	1
	UD MPYSP DE GALICIA. ÁREA OURENSE 150303.	1	1
Total C.A. DE GALICIA.		5	3

C.A. de la Región de Murcia

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
MURCIA.	UD MPYSP DE LA REGIÓN DE MURCIA. H. GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE MURCIA 300302.	2	2
	UD MPYSP DE LA REGIÓN DE MURCIA. H. CLINICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA DE MURCIA 300303.	2	2
Total C.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA.		4	4

C.A. de las Illes Balears

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
ISLAS BALEARES/ILLES BALEARS.	UD MPYSP H. UNIVERSITARIO SON ESPASES 70301.	1	1
Total C.A. DE LAS ILLES BALEARS.		1	1

C.A. del País Vasco

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
ÁLAVA/ARABA.	UD MPYSP DE EUSKADI. H. UNIVERSITARIO DE ARABA 10303.	1	1
BIZKAIA.	UD MPYSP DE EUSKADI. H. UNIVERSITARIO DE CRUCES 10301.	2	2
	UD MPYSP DE EUSKADI. H. GALDAKAO-USANSOLO 10304.	1	1
GIPUZKOA.	UD MPYSP DE EUSKADI. H. UNIVERSITARIO DE DONOSTIA 10302.	1	1
Total C.A. DEL PAÍS VASCO.		5	5

C.A. del Principado de Asturias

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
ASTURIAS.	UD MPYSP DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 330301.	2	2
Total C.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.		2	2

C. de Castilla y León

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
BURGOS.	UD MPYSP DE CASTILLA Y LEÓN. ÁREA BURGOS 470304.	1	1
SALAMANCA.	UD MPYSP DE CASTILLA Y LEON. ÁREA SALAMANCA 470303.	1	1
VALLADOLID.	UD MPYSP DE CASTILLA Y LEON. ÁREA VALLADOLID ESTE 470301.	2	2
	UD MPYSP DE CASTILLA Y LEÓN. ÁREA VALLADOLID OESTE 470302.	1	1
Total C.A. DE CASTILLA Y LEÓN.		5	5

C. de Madrid

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
MADRID.	UD MPYSP DEL H. GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN 280301.	2	2
	UD MPYSP DEL H. UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA 280302.	1	1
	UD MPYSP DEL H. UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL 280303.	3	3
	UD MPYSP DEL H. UNIVERSITARIO LA PAZ 280304.	3	3
	UD MPYSP DEL H. UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO 280305.	1	1
	UD MPYSP DE H. UNIVERSITARIO CLINICO SAN CARLOS 280306.	2	2
	UD MPYSP DEL H. UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES 280307.	1	1
	UD MPYSP DEL H. UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA 280308.	1	1
	UD MPYSP DEL H. UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE 280309.	2	2
	UD MPYSP DEL H. UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR 280312.	1	1
	UD MPYSP DEL H. CENTRAL DE LA CRUZ ROJA SAN JOSÉ Y SANTA ADELA 280313.	1	1
	UD MPYSP DEL H. UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN 280314.	1	1
	UD MPYSP DEL H. UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA 280315.	1	1
	UD MPYSP DEL H. UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ 280318.	1	1
	UD MPYSP DEL H. UNIVERSITARIO REY JUAN CARLOS 280319.	1	1
	UD MPYSP DEL H. UNIVERSITARIO INFANTA ELENA 280320.	1	1
	UD MPYSP H. UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA 280321.	1	1
	UD MPYSP H. UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS 280322.	1	1
Centros de la Administración General del Estado			
MADRID.	UD MPYSP DEL INSTITUTO SALUD CARLOS III. ESCUELA NAL. DE SANIDAD 280310.	3	3
	UD MPYSP DEL H. CENTRAL DE LA DEFENSA GOMÉZ ULLA 280330.	1	
Total C. DE MADRID.		29	28

C. Foral de Navarra

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
NAVARRA.	UD MPYSP DE NAVARRA 310301.	2	2
Total C.FORAL DE NAVARRA.		2	2

C. Valenciana

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
ALICANTE/ALACANT.	UD MPYSP DEL H. UNIVERSITARI SANT JOAN DE ALICANTE 30301.	2	2
	UD MPYSP DEL H. GENERAL UNIVERSITARIO DE ALICANTE 30302.	2	2
	UD MPYSP DEL H. GENERAL UNIVERSITARIO DE ELCHE 30303.	2	2
	UD MPYSP DEL H. GENERAL UNIVERSITARIO DE ELDA 30304.	1	1
CASTELLÓN/CASTELLÓ.	UD MPYSP DEL H. GENERAL UNIVERSITARIO DE CASTELLÓN 120301.	1	1
VALENCIA/VALÈNCIA.	UD MPYSP DEL H. DR. PESET DE VALENCIA 460301.	2	1
	UD MPYSP DEL H. GRAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA 460302.	2	2
	UD MPYSP DEL DEPARTAMENTO DE VALENCIA-CLÍNICO-MALVARROSA 460303.	2	2
	UD MPYSP DEL H. UNIVERSITARI I POLITECNIC LA FE 460306.	1	1
Total C.VALENCIANA.		15	14

Ciudad Autónoma de Ceuta

Centros de la Administración General del Estado

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
CEUTA.	UD MPYSP DEL H. UNIVERSITARIO DE CEUTA 510301.	1	1
Total CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA.		1	1

Cuadro n.º 10

Unidades Docentes Multiprofesionales de Salud Laboral y Unidades Docentes de Medicina del Trabajo: plazas acreditadas y elegibles por titulación y especialidad

C.A. de Andalucía

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ALMERÍA.	UDM SALUD LABORAL ANDALUCÍA. SPRL H. PONIENTE. EL EJIDO-ALMERÍA 410216.		1		1
	UDM SALUD LABORAL ANDALUCÍA. C.H. TORRECÁRDENAS. SPRL ALMERÍA 410230.	2	2	2	2

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
CÁDIZ.	UDM SALUD LABORAL DE ANDALUCÍA. SPRL ACERINOX F. CAMPO DE GIBRALTAR (CÁDIZ) 410213.		1		
	UDM SALUD LABORAL DE ANDALUCÍA. H.U. PUERTA DEL MAR. SPRL CÁDIZ 410231.	2	3	2	3
CÓRDOBA.	UDM SALUD LABORAL ANDALUCÍA. H.U. REINA SOFÍA. SPRL CÓRDOBA 410232.	2	3	2	3
GRANADA.	UDM SALUD LABORAL ANDALUCÍA. H.U. SAN CECILIO. SPRL GRANADA 410237.	2	3	1	3
HUELVA.	UDM SALUD LABORAL ANDALUCÍA. H. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ. SPRL HUELVA 410234.	2	3	1	2
JAÉN.	UDM SALUD LABORAL DE ANDALUCÍA. C.H. DE JAÉN. CPRL JAÉN 410235.	2	3	2	2
MÁLAGA.	UDM SALUD LABORAL ANDALUCÍA H. REGIONAL UNIVERSITARIO. SPRL MÁLAGA 410215.	2	4	2	3
SEVILLA.	UDM SALUD LABORAL ANDALUCÍA. H.U. VIRGEN DEL ROCÍO. SPRL SEVILLA 410214.	1	4	1	3
	UDM SALUD LABORAL ANDALUCÍA. H. UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA.SPRL SEVILLA 410240.	1	3	1	2
Subtotal.		16	30	14	24
Total C.A. DE ANDALUCÍA.		46		38	

C.A. de Aragón

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ZARAGOZA.	UDM SALUD LABORAL DEL H. CLÍNICO UNIVERSITARIO LOZANO BLESÁ 500201.	2	2	2	2
Subtotal.		2	2	2	2
Total C.A. DE ARAGÓN.		4		4	

C.A. de Canarias

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
LAS PALMAS.	UDM SALUD LABORAL DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (ÁREA G. CANARIA) 350202.	2	2	2	2
	UDM SALUD LABORAL DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (ÁREA 2 G.CANARIA) 350203.	1	1	1	1

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
SANTA CRUZ DE TENERIFE.	UDM SALUD LABORAL DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD. (ÁREA TENERIFE) 350201.	2	2	2	2
	UDM SALUD LABORAL DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (ÁREA 2 TENERIFE) 350204.	1	1	1	1
Subtotal.		6	6	6	6
Total C.A. DE CANARIAS.		12		12	

C.A. de Cantabria

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
CANTABRIA.	UD MTRAB DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. H.U.MARQUÉS DE VALDECILLA 390200.		4		1
Subtotal.		0	4	0	1
Total C.A. DE CANTABRIA.		4		1	

C.A. de Castilla-La Mancha

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ALBACETE.	UD MTRAB DE CASTILLA LA MANCHA (ALBACETE) 450201.		3		1
CIUDAD REAL.	UD MTRAB DE CASTILLA LA MANCHA (CIUDAD REAL) 450204.		1		1
CUENCA.	UD MTRAB DE CASTILLA LA MANCHA (CUENCA) 450203.		1		1
GUADALAJARA.	UD MTRAB DE CASTILLA LA MANCHA (GUADALAJARA) 450205.		1		1
TOLEDO.	UD MTRAB DE CASTILLA LA MANCHA (TOLEDO) 450206.		3		1
	UD MTRAB DE CASTILLA LA MANCHA. TALAVERA DE LA REINA 450207.		1		1
Subtotal.		0	10	0	6
Total C.A. DE CASTILLA LA MANCHA.		10		6	

C.A. de Cataluña

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
BARCELONA.	UD MTRAB MATEU ORFILA. UNIVERSIDAD POMPEU FABRA 80200.		20		5
	UD MTRAB. UNIVERSIDAD DE BARCELONA 80201.		6		
	UDM SALUD LABORAL H. DEL MAR -PARC DE SALUT MAR 80210.	2	2	2	2
	UDM SALUD LABORAL CONSORCI SANITARI DE TERRASSA 80211.	1	1	1	1

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
TARRAGONA.	UDM SALUD LABORAL H. UNIVERSITARIO SANT JOAN DE REUS 80012.	1	1	1	1
Subtotal.		4	30	4	9
Total C.A. DE CATALUÑA.		34		13	

C.A. de Extremadura

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
CÁCERES.	UDM SALUD LABORAL DEL C.H. UNIVERSITARIO DE CÁCERES 100201.	1	1	1	1
Subtotal.		1	1	1	1
Total C.A. DE EXTREMADURA.		2		2	

C.A. de Galicia

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
PONTEVEDRA.	UD MTRAB DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA 360201.		9		4
Subtotal.		0	9	0	4
Total C.A. DE GALICIA.		9		4	

C.A. de la Región de Murcia

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
MURCIA.	UDM SALUD LABORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA. H. CLÍNICO UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA DE MURCIA 300202.	1	2	1	1
	UDM SALUD LABORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA. H. GENERAL UNIVERSITARIO MORALES MESEGUER DE MURCIA 300203.	1	1	1	1
	UDM SALUD LABORAL DE LA REGION DE MURCIA. H.G.U. STA. M. ^a DEL ROSELL/ H.G.U. SANTA LUCÍA DE CARTAGENA 300204.		1		1
	UDM SALUD LABORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA. H. GENERAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE MURCIA 300205.	1	1	1	1
	UDM SALUD LABORAL DE LA REGIÓN DE MURCIA. H. UNIVERSITARIO RAFAEL MÉNDEZ DE LORCA 300206.		1		
Subtotal.		3	6	3	4
Total C.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA.		9		7	

C.A. de la Rioja

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
LA RIOJA.	UD MTRAB DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA LA RIOJA 260200.		2		1
Subtotal.		0	2	0	1
Total C.A. DE LA RIOJA.		2		1	

C.A. de las Illes Balears

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ISLAS BALEARES/ILLES BALEARS.	UDM SALUD LABORAL ILLES BALEARS 70201.	5	5	2	3
Subtotal.		5	5	2	3
Total C.A. DE LAS ILLES BALEARS.		10		5	

C.A. del País Vasco

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ÁLAVA/ARABA.	UDM SALUD LABORAL DE EUSKADI. H. UNIVERSITARIO ARABA 10207.	1	2	1	2
BIZKAIA.	UDM SALUD LABORAL DE EUSKADI. H. UNIVERSITARIO BASURTO 10208.	1	2	1	2
	UDM SALUD LABORAL DE EUSKADI. H. UNIVERSITARIO CRUCES 10209.	1	2	1	2
	UDM SALUD LABORAL DE EUSKADI. H. GALDAKAO-USANSOLO 10211.	1	1	1	1
GIPUZKOA.	UDM SALUD LABORAL DE EUSKADI. H. UNIVERSITARIO DONOSTIA 10210.	1	2	1	2
Subtotal.		5	9	5	9
Total C.A. DEL PAÍS VASCO.		14		14	

C.A. del Principado de Asturias

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ASTURIAS.	UDM SALUD LABORAL DE ASTURIAS. ÁREA OVIEDO 330204.	2	2	2	1
	UDM SALUD LABORAL DE ASTURIAS. ÁREA GIJÓN 330205.	1	1	1	1
	UDM SALUD LABORAL DE ASTURIAS. ÁREA AVILÉS 330206.	1	1		
Subtotal.		4	4	3	2
Total C.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.		8		5	

C.A. de Castilla y León

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
BURGOS.	UDM SALUD LABORAL DE CASTILLA Y LEÓN (COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE BURGOS) 470207.	1	1	1	1
LEÓN.	UDM SALUD LABORAL DE CASTILLA Y LEÓN (COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN) 470204.	1	1	1	1
SALAMANCA.	UDM SALUD LABORAL DE CASTILLA Y LEÓN (COMPLEJO ASISTENCIAL DE SALAMANCA) 470206.	2	1	2	1
SORIA.	UDM SALUD LABORAL DE CASTILLA Y LEÓN (COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA) 470205.		1		1
VALLADOLID.	UDM SALUD LABORAL DE CASTILLA Y LEÓN (H.CLINICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID) 470202.	1	1	1	1
	UDM SALUD LABORAL DE CASTILLA Y LEÓN (H.UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA) 470203.	1	1	1	1
Subtotal.		6	6	6	6
Total C.A. DE CASTILLA Y LEÓN.		12		12	

C. de Madrid

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
MADRID.	UDM DE SALUD LABORAL DEL H. UNIVERSITARIO LA PAZ 280236.	1	2	1	2
	UDM DE SALUD LABORAL DEL H. UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA 280237.	1	1	1	1
	UDM DE SALUD LABORAL DEL H. UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR 280238.	1	2	1	2
	UDM DE SALUD LABORAL DEL H. UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE 280239.	2	2	2	2
	UDM DE SALUD LABORAL DEL H. UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN 280240.	1	1	1	1
	UDM DE SALUD LABORAL DEL H. UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO 280241.	1	1	1	1
	UDM DE SALUD LABORAL DEL H. GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN 280242.	1	2	1	2
	UDM DE SALUD LABORAL DEL H. UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS 280243.	1	1	1	1
	UDM DE SALUD LABORAL DEL H. UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA 280244.	1	1	1	1
	UDM DE SALUD LABORAL DEL H. UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS 280245.	1	2	1	2
	UDM DE SALUD LABORAL DEL H. UNIVERSITARIO DE GETAFE 280246.	1	1	1	1
	UDM DE SALUD LABORAL DEL H. UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES 280247.	1	1	1	1
	UDM DE SALUD LABORAL DEL H. UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA 280248.	1	2	1	2
	UDM DE SALUD LABORAL DEL H. UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL 280249.	1	2	1	2
	UDM DE SALUD LABORAL DEL H. UNIVERSITARIO FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ 280250.	1	1	1	1
	UDM DE SALUD LABORAL DEL H. UNIVERSITARIO REY JUAN CARLOS 280251.	1	1	1	1
Subtotal.		17	23	17	23
Total C. DE MADRID.		40		40	

C. Foral de Navarra

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
NAVARRA.	UD MTRAB DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA 310200.		3		3
Subtotal.		0	3	0	3
Total C.FORAL DE NAVARRA.		3		3	

C. Valenciana

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
ALICANTE/ALACANT.	UDM SALUD LABORAL C.VALENCIANA. H. GRAL DE ALICANTE 460201.	1	1	1	1
CASTELLÓN/CASTELLÓ.	UDM SALUD LABORAL C. VALENCIANA H. GRAL. UNIVERSITARIO DE CASTELLÓN 460203.	1	2	1	2
VALENCIA/VALÈNCIA.	UDM SALUD LABORAL C. VALENCIANA. H. LLUIS ALCANYIS DE XÀTIVA 460202.	1	1	1	1
	UDM SALUD LABORAL C. VALENCIANA. H. CLINIC I UNIV. DE VALENCIA 460204.	1	1	1	1
	UDM SALUD LABORAL C. VALENCIANA H.U. I POLITÈCNIC LA FÉ 460205.	2	3	2	3
	UDM SALUD LABORAL C. VALENCIANA H. UNIVERSITARIO DR. PESET 460206.	1	1	1	1
	UDM SALUD LABORAL DE LA C.VALENCIANA. H. GRAL DE ELCHE 460207.	1	1	1	
	UDM SALUD LABORAL C. VALENCIANA. CONSORCIO H. GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA 460208.	1	1	1	1
Subtotal.		9	11	9	10
Total C.VALENCIANA.		20		19	

Ciudad Autónoma de Ceuta

Centros de la Administración General del Estado

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas		Plazas elegibles	
		ENF	MED	ENF	MED
CEUTA.	UDM SALUD LABORAL DEL H. UNIVERSITARIO DE CEUTA 510201.	2	2	2	2
Subtotal.		2	2	2	2
Total CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA.		4		4	

Cuadro n.º 11

Unidades Docentes de Medicina Legal y Forense: plazas acreditadas y elegibles

C.A. de Aragón

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
ZARAGOZA	UD MEDICINA LEGAL Y FORENSE DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE ARAGÓN 500801	1	1
Total C.A. DE ARAGÓN		1	1

C.A. de Castilla-La Mancha

Centros de la Administración General del Estado

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
ALBACETE	UD MEDICINA LEGAL Y FORENSE DEL INSTITUTO MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE ALBACETE, CUENCA Y GUADALAJARA 20801	1	1
Total C.A. DE CASTILLA-LA MANCHA		1	1

C.A. de Cataluña

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
BARCELONA	UD MEDICINA LEGAL Y FORENSE DEL INSTITUT DE MEDICINA LEGAL I CIÈNCIES FORENSES DE CATALUNYA 80801	1	1
Total C.A. DE CATALUÑA		1	1

C.A. de Extremadura

Centros de la Administración General del Estado

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
CÁCERES	UD MEDICINA LEGAL Y FORENSE DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE CÁCERES 100801	1	1
Total C.A. DE EXTREMADURA		1	1

C.A. de la Región de Murcia

Centros de la Administración General del Estado

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
MURCIA	UD MEDICINA LEGAL Y FORENSE DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE MURCIA 300801	1	1
Total C.A. DE LA REGIÓN DE MURCIA		1	1

C.A. del País Vasco

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
BIZKAIA	UD MEDICINA LEGAL Y FORENSE DEL INSTITUTO VASCO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES 480801	1	1
Total C.A. DEL PAÍS VASCO		1	1

C.A. de Castilla y León

Centros de la Administración General del Estado

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
BURGOS	UD MEDICINA LEGAL Y FORENSE DEL INSTITUTO MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE BURGOS, ÁVILA, SEGOVIA Y SORIA 90801	1	1
Total C.A. DE CASTILLA Y LEÓN		1	1

C. Valenciana

Centros de la Administración General del Estado

Provincia	Unidad docente	Plazas acreditadas	Plazas elegibles
VALENCIA/VALÈNCIA	UD MEDICINA LEGAL Y FORENSE DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE VALENCIA 460801	1	1
Total C.VALENCIANA		1	1

ANEXO II

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD

SELLO DE REGISTRO DE ENTRADA

Modelo

790

Solicitud de admisión a Pruebas selectivas de acceso a Formación Sanitaria Especializada y liquidación de tasa de derechos de examen.

CENTRO GESTOR E05173901 SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD	TASA: Derechos de examen CÓDIGO 001	Ejercicio: 2022 Nº Justificante: 7900010000000
--	--	---

DATOS PERSONALES

Nº identificación:	Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Domicilio, calle, plaza, urb. etc. y nº escalera, piso, etc:			
Municipio:	Provincia:	País:	Código postal:
Fecha de nacimiento: DD MM AAAA	Sexo: ☐ Mujer ☐ Hombre	Nacionalidad:	Código nacionalidad:
Prefijo del país / Teléfono móvil:	Teléfono 2:	Título homologado:	Situación administrativa extranjeros:
			¿Aporta documento de identidad? Sí ☐ No ☐

DATOS CONVOCATORIA

LOCALIDAD donde desea realizar el ejercicio:			
¿Opta por el cupo de plazas para personas con discapacidad?: Sí ☐ No ☐			
Prueba selectiva para:	☐ Medicina	☐ Farmacia	☐ Enfermería
	☐ Ámbito Químico	☐ Ámbito Biología	☐ Ámbito Psicología
	☐ Ámbito Física		
Nombre completo de la titulación que aporta:		Código titul.	Estudios realizados Año final
Universidad que expidió el título de Graduado/Licenciado/Diplomado (especificar país)			
RESERVADO A LA ADMINISTRACIÓN	A:	N:	S:
I. EXPEDIENTE ACADÉMICO		II. TESIS DOCTORAL	
¿Ha sido admitido a examen en alguna convocatoria?		Ha presentado renuncia previa y expresa a plaza en formación como residente	
Causa de exención o bonificación de tasas		Familia Numerosa	¿Aporta documento de desempleo?
☐ Discapacidad igual o superior al 33% ☐ Víctima terrorismo ☐ Desempleo		☐	Sí ☐ No ☐

El abajo firmante DECLARA: que son ciertos los datos personales consignados, así como que reúne los requisitos exigidos en la presente convocatoria para ser admitido en la correspondiente prueba selectiva.

CONSIENTE, CON LA FIRMA DE LA SOLICITUD la verificación de los siguientes datos: Situación de desempleo, situación de discapacidad (excepto para la Comunidad Autónoma de País Vasco y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla) y condición de familia numerosa (excepto para las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla). Si no consiente, para la verificación de datos, marcando la casilla indicada a tal efecto en el modelo de solicitud deberá presentar los documentos acreditativos correspondientes.

Si se acoge a la exención de tasas por desempleo, DECLARA carecer de rentas superiores en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional vigente (1000 euros).

RESERVADO A LA ADMINISTRACIÓN	A	N	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	Admitido	No Admitido															

SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD

DECLARANTE	INGRESO
..... a de de	Ingreso efectuado a favor del TESORO PÚBLICO cuenta restringida de la A.E.A.T para la recaudación de TASAS
Firma:	Importe euros:
	Forma de pago: En efectivo ☒ Pago electrónico ☐
	Código cuenta cliente (CCC)
	Entidad Sucursal DC Número de cuenta
	

(Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada) Ejemplar para la administración

GOBIERNO
DE ESPAÑA MINISTERIO
DE SANIDAD

SELLO DE REGISTRO DE ENTRADA

Modelo

790

Solicitud de admisión a Pruebas selectivas de acceso a Formación Sanitaria Especializada y liquidación de tasa de derechos de examen.

CENTRO GESTOR E05173901 SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD	TASA: Derechos de examen CÓDIGO 001	Ejercicio: 2022 Nº Justificante: 7900010000000 
--	--	---

DATOS PERSONALES

Nº identificación:	Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Domicilio, calle, plaza, urb. etc. y nº escalera, piso, etc:			
Municipio:	Provincia:	País:	Código postal:
Fecha de nacimiento: DD MM AAAA	Sexo: ☐ Mujer ☐ Hombre	Nacionalidad:	Código nacionalidad:
Prefijo del país / Teléfono móvil:	Teléfono 2:	Título homologado:	Situación administrativa extranjeros:
		¿Aporta documento de identidad? Sí ☐ No ☐	

DATOS CONVOCATORIA

LOCALIDAD donde desea realizar el ejercicio:			
¿Opta por el cupo de plazas para personas con discapacidad?: Sí ☐ No ☐			
Prueba selectiva para:	☐ Medicina	☐ Farmacia	☐ Enfermería
	☐ Química	☒ Biología	☐ Psicología
	☐ Física		
Nombre completo de la titulación que aporta:		Código titul.	Estudios realizados
		Año final	
Universidad que expidió el título de Graduado/Licenciado/Diplomado (especificar país)			
RESERVADO A LA ADMINISTRACIÓN	A:	N:	S:
I. EXPEDIENTE ACADÉMICO		II. TESIS DOCTORAL	
¿Ha sido admitido a examen en alguna convocatoria? Sí ☐ No ☐		Ha presentado renuncia previa y expresa a plaza en formación como residente ☐	
Causa de exención o bonificación de tasas		Familia Numerosa	¿Aporta documento de desempleo?
☐ Discapacidad igual o superior al 33% ☐ Víctima terrorismo ☐ Desempleo		☐	Sí ☐ No ☐

El abajo firmante DECLARA: que son ciertos los datos personales consignados, así como que reúne los requisitos exigidos en la presente convocatoria para ser admitido en la correspondiente prueba selectiva.

CONSIENTE, CON LA FIRMA DE LA SOLICITUD la verificación de los siguientes datos: Situación de desempleo, situación de discapacidad (excepto para la Comunidad Autónoma de País Vasco y Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla) y condición de familia numerosa (excepto para las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla). Si no consiente, para la verificación de datos, marcando la casilla indicada a tal efecto en el modelo de solicitud deberá presentar los documentos acreditativos correspondientes.

Si se acoge a la exención de tasas por desempleo, DECLARA carecer de rentas superiores en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional vigente (1000 euros).

RESERVADO A LA ADMINISTRACIÓN	A	N	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
	Admitido	No Admitido															

SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD

DECLARANTE	INGRESO
..... a de de	Ingreso efectuado a favor del TESORO PÚBLICO cuenta restringida de la A.E.A.T para la recaudación de TASAS
Firma:	Importe euros:
	Forma de pago: En efectivo ☒ Pago electrónico ☐
	Código cuenta cliente (CCC)
Entidad	Sucursal
DC	Número de cuenta

(Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada) Ejemplar para la persona interesada

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE SANIDAD

SELLO DE REGISTRO DE ENTRADA

Modelo

790

Solicitud de admisión a Pruebas selectivas de acceso a Formación Sanitaria Especializada y liquidación de tasa de derechos de examen.

CENTRO GESTOR E05173901 SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD	TASA: Derechos de examen CÓDIGO 001	Ejercicio: 2022 Nº Justificante: 7900010000000 
--	--	---

DATOS PERSONALES

Nº identificación:	Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Domicilio, calle, plaza, urb. etc. y nº escalera, piso, etc:			
Municipio:	Provincia:	País:	Código postal:
Fecha de nacimiento: DD MM AAAA	Sexo: ☐ Mujer ☐ Hombre	Nacionalidad:	Código nacionalidad:
Prefijo del país / Teléfono móvil:	Teléfono 2:	Título homologado:	Situación administrativa extranjeros:
		¿Aporta documento de identidad? Sí ☐ No ☐	

DATOS CONVOCATORIA

--	--

SECRETARÍA DE ESTADO DE SANIDAD

DECLARANTE	INGRESO
..... a de de Firma:	Ingreso efectuado a favor del TESORO PÚBLICO cuenta restringida de la A.E.A.T para la recaudación de TASAS Importe euros: Forma de pago: En efectivo ☒ Pago electrónico ☐ Código cuenta cliente (CCC) Entidad Sucursal DC Número de cuenta

(Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada) Ejemplar para la Entidad colaboradora

ANEXO III

Relación de correspondencias aplicable a los títulos extranjeros declarados equivalentes por el Ministerio de Universidades (RD 967/2014, de 21 de noviembre), a efectos de determinar su inclusión en los diferentes grupos de titulación

1. Para acceder a las plazas adscritas al ámbito de la Psicología, se requerirá que la certificación de equivalencia se refiera a:

- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Campo específico: Ciencias sociales y del comportamiento.
- Rama de conocimiento: Ciencias de la salud.
- Campo específico: Salud.

2. Para acceder a las plazas adscritas al ámbito de la Química, se requerirá que la certificación de equivalencia se refiera a:

- Rama de conocimiento: Ciencias.
- Campo específico: Ciencias físicas, químicas y geológicas.

3. Para acceder a las plazas adscritas al ámbito de la Biología, se requerirá que la certificación de equivalencia se refiera a:

- Rama de conocimiento: Ciencias.
- Campo específico: Ciencias biológicas y afines.

4. Para acceder a las plazas adscritas al ámbito de la Física y otras disciplinas científicas y tecnológicas, se requerirá que la certificación de equivalencia se refiera a:

- Rama de conocimiento: Ciencias.
- Campo específico: cualquiera de los campos específicos incluidos en la rama.
- Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.
- Campo específico: Ingeniería y profesiones afines.

ANEXO IV

Criterios de ordenación alfabética

1. Se seguirá el orden del alfabeto español.
2. Criterio general: la ordenación alfabética se realizará por los apellidos seguidos del nombre: primer apellido, segundo apellido y nombre.
3. No se considerará la «CH» y la «LL» como letras independientes. De esta forma, la «CH» se encontrará dentro de la «C» y la «LL» dentro de la «L».
4. La «Ñ» se ordenará alfabéticamente después de la «N» y antes de la «O».
5. Cuando el primer apellido es compuesto y no está separado por guión, se sigue el criterio general:

García de la Mina López, Esteban.
García Pascual, Laura.

6. Cuando el primer apellido es compuesto y está separado por guión, se coloca detrás de los sujetos cuyo primer apellido sea el mismo que la primera parte del apellido compuesto:

García Pascual, Laura.
García-Pascual Ávila, Alberto.

7. Cuando el primer apellido empieza por una partícula del tipo «de», «del», «de la», «de los», «de las», se colocará después del nombre:

Álamo Martínez, Enrique del.
Peña Gómez, Eva de la.
Peña Gómez, Luis de la.
Peña Gómez, Sergio de la.

8. El artículo sin preposición que preceda al primer apellido, cuando vaya separado, unido o enlazado por un guión a éste, siempre se alfabetizará:

La Casa, Carlota.
Lacasa, Macarena.
La-Gasca, Federico.

9. Sin embargo, el artículo se ignorará a partir del primer apellido:

Rodríguez La Casa, Carlota (el artículo «la» no se alfabetizará)

10. Si el artículo va con preposición, pero va enlazado al apellido, alfabetizará y siempre se pospondrá la preposición:

Laiglesia, Álvaro De.
La-Rosa Loro, Mateo de.

11. La conjunción «y» que suele unir apellidos sí alfabetizará:

Barja Pérez, Eladio.
Barja Y Becerril, Nicolás.